



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**LA ADMINISTRACION EN LOS ORGANOS
RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR
EN MEXICO**

**Seminario de Investigación Administrativa
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACION**

P R E S E N T A N :

Roberto Fuentes García

Arturo Martínez Marín

Luis Enrique Molina Sánchez

Director del Seminario

L. A. E. JESUS HUMBERTO DARDON HERNANDEZ

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA ADMINISTRACION EN LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE
AMATEUR EN MEXICO.

I N D I C E

PRESENTACION

INTRODUCCION

PRIMERA PARTE: EL DEPORTE AMATEUR EN MEXICO

CAPITULO PRIMERO: MEXICO Y EL DEPORTE

- 1.1 ANTECEDENTES DEL DEPORTE EN MÉXICO. 13
- 1.2 EL DEPORTE EN MÉXICO EN NUESTROS DÍAS. 21
- 1.3 EL DEPORTE COMO UN CAMINO DE SUPERACIÓN
FÍSICA Y MENTAL DEL HOMBRE. 25

CAPITULO SEGUNDO: LA ADMINISTRACION DEL DEPORTE
AMATEUR EN MEXICO

- 2.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPORTE AMATEUR EN
MÉXICO. 28
 - 2.1.1 LA PARTICIPACIÓN SECTORIAL EN EL
DEPORTE AMATEUR. 29
 - 2.1.2 EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE. 31
 - 2.1.3 LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE
AMATEUR. 44
 - 2.1.3.1 LA SUBSECRETARÍA DEL
DEPORTE. 44
 - 2.1.3.2 LA CONFEDERACIÓN
DEPORTIVA MEXICANA. 50
 - 2.1.3.3 EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO. 56
 - 2.1.3.4 EL CONSEJO NACIONAL DEL
DEPORTE. 60

| | | |
|---------|--|-----|
| 2.1.4 | NORMAS JURÍDICAS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE. | 66 |
| 2.1.5 | EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE. | 74 |
| 2.1.5.1 | POBLACIÓN OBJETIVO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS. | 97 |
| 2.2 | IMPORTANCIA ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DEL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO. | 105 |
| 2.3 | PRINCIPALES PROBLEMAS PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO. | 108 |

CAPITULO TERCERO: EL DEPORTE AMATEUR EN OTROS PAISES

| | | |
|-------|---|-----|
| 3.1 | LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE AMATEUR EN PAÍSES SOCIALISTAS Y CAPITALISTAS | 111 |
| 3.1.1 | EL CASO DE LA URSS. | 112 |
| 3.1.2 | EL CASO DE LA REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA. | 115 |
| 3.1.3 | EL CASO DEL JAPÓN. | 118 |
| 3.1.4 | EL CASO DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA ALEMANA. | 120 |
| 3.2 | LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO Y LA INICIATIVA PRIVADA. | 123 |
| 3.3 | ASPECTOS COMPARATIVOS CON EL CASO DE MÉXICO. | 126 |

CAPITULO CUARTO: PLANTEAMIENTO DE LOS PRINCIPALES
PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS A LOS
QUE SE ENFRENTAN LOS ORGANOS
RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR EN
MEXICO

| | | |
|-----|--|-----|
| 4.1 | LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. TÉCNICOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS. | 129 |
|-----|--|-----|

| | | |
|-----|--|------|
| 4.2 | AREAS CONFLICTIVAS EN LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR. | .135 |
| 4.3 | DEFICIENCIAS EN LA APLICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN. | .138 |
| 4.4 | APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO AL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO. | .142 |

SEGUNDA PARTE: ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA ADMINISTRATIVA

CAPITULO QUINTO: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACION

| | | |
|-----|---|------|
| 5.1 | DEFINICIÓN DEL PROBLEMA | .154 |
| 5.2 | PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS. | .158 |
| 5.3 | PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS. | .159 |

CAPITULO SEXTO: METODOS PARA OBTENER LA INFORMACION

| | | |
|-----|---|------|
| 6.1 | DETERMINACIÓN DE LOS MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA OBTENER LA INFORMACIÓN. | .160 |
| 6.2 | DISEÑO DE LA MUESTRA. | .165 |
| 6.3 | DISEÑO DE CUESTIONARIOS. | .178 |
| 6.4 | APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS PARA OBTENER LA INFORMACIÓN. | .180 |

CAPITULO SEPTIMO: COMPROBACION DE LAS HIPOTESIS

| | | |
|-----|---|------|
| 7.1 | INFORMACIÓN DE CAMPO Y ANÁLISIS PRELIMINAR. | .181 |
| 7.2 | ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA INFORMACIÓN DE CAMPO. | .185 |
| 7.3 | ANÁLISIS DE DATOS. | .189 |
| 7.4 | COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS. | .193 |

CAPITULO OCTAVO: ANALISIS DE LOS RESULTADOS

| | | |
|-----|--|------|
| 8.1 | DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL. | .196 |
|-----|--|------|

| | | |
|-------|--|------|
| 3.1.2 | EL REGLAMENTO DE COMPETENCIAS SELECTIVAS: UNA LIMITACIÓN OPERATIVA A LA AUTORIDAD DEPORTIVA. | .199 |
| 8.2 | DETERMINACIÓN DE POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS ENCONTRADOS. | .204 |
| 8.2.1 | LA LEY FEDERAL DEL DEPORTE Y DISPOSICIONES QUE DEBE CONTEMPLAR. | .208 |
| 8.2.2 | DISEÑO DE UN ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN APLICADO AL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO. | .212 |
| | CAPITULO NOVENO: CONCLUSIONES | 229 |
| | TERMINOLOGIA | 231 |
| | BIBLIOGRAFIA | 233 |
| | ANEXO I. | 239 |
| | ANEXO II | 248 |

PRESENTACION

EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE SON CONCEPTOS BÁSICOS QUE SE ENCUENTRAN ESTRECHAMENTE VINCULADOS Y QUE PROPICIAN EN SU INTEGRACIÓN Y APLICACIÓN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS VALORES DE QUIENES FORMAN LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.

EN NUESTRO CASO, TRATAR DE VINCULAR LOS CONCEPTOS ANTERIORES RESULTA SUMAMENTE DIFÍCIL EN LA PRÁCTICA, PUES CADA UNO DE ELLOS REPRESENTA EN FORMA AISLADA UNA PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA, DE ALLÍ QUE EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE PLANTEÉ LA POSIBILIDAD DE ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA DE LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO.

ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EN LA MEDIDA QUE UNA SOCIEDAD ESTÉ CONSTITUÍDA POR UNA POBLACIÓN SANA EN LO FÍSICO Y EN LO MENTAL, MAYOR SERÁ SU POSIBILIDAD DE DESARROLLAR SU SENSIBILIDAD, DISCIPLINA Y SOLIDARIDAD HACIA LOS DEMÁS, POR LO QUE SERÁ EN CONSECUENCIA, CAPAZ DE PROPICIAR EL DESARROLLO DE ÉSTA EN LOS ÓRDENES ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL.

LOS AUTORES.

INTRODUCCION

EN EL ESFUERZO QUE MÉXICO REALIZA PARA LOGRAR SU DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO, SON NUMEROSAS LAS NECESIDADES, LAS CARENCIAS Y LOS OBSTÁCULOS QUE SE PRESENTAN, Y CUYA RESOLUCIÓN ES IMPOSTERGABLE.

EL DEPORTE AMATEUR REPRESENTA UNO DE LOS TANTOS RETOS QUE NECESARIAMENTE SE DEBEN ACEPTAR, POR SU IMPORTANCIA ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL Y POR SER UN FACTOR CLAVE EN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL HOMBRE. COMO TODO FENÓMENO SOCIAL, EL DEPORTE AMATEUR REQUIERE DE PLANES, PROGRAMAS, INSTALACIONES DEBIDAMENTE EQUIPADAS, ADMINISTRADORES, REGLAMENTOS, DINERO Y OTROS ELEMENTOS. SIN EMBARGO, MUCHOS SON LOS FACTORES QUE CONVERGEN EN LA CARACTERIZACIÓN DE LA MALA SITUACIÓN QUE AFRONTA, TALES COMO LA FALTA DE UN MARCO JURÍDICO APROPIADO, LA INSUFICIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS QUE SE DESTINAN A SU FOMENTO Y DESARROLLO, LA DEFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE ESTOS RECURSOS, LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LOS MÚLTIPLES ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DEPORTIVOS, LA MALA PROMOCIÓN A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS Y OTROS FACTORES MÁS.

EL PRESENTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, TIENE COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL CONOCER LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO, EN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN QUE LLEVAN A CABO LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMA-

TEUR (SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA Y COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO).

LA PRIMERA PARTE DE ESTE TRABAJO, ES FRUTO DE UNA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL QUE CONTEMPLA LA TRAYECTORIA DEL DEPORTE MEXICANO, DESDE SUS ANTECEDENTES HISTÓRICOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DÍAS. ANALIZA LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO, PARA LUEGO COMPARARLA CON LA QUE SE LLEVA A CABO EN OTROS PAÍSES Y HACE UN PLANTEAMIENTO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS A LOS QUE SE ENFRENTAN LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR.

LA SEGUNDA PARTE, ES RESULTADO DE UNA INVESTIGACIÓN DE CAMPO QUE PERMITIÓ ANALIZAR MÁS DE CERCA LA PROBLEMÁTICA ADMINISTRATIVA DEL DEPORTE AMATEUR. EN ELLA SE DEFINIÓ EL PROBLEMA, SE PLANTEARON OBJETIVOS E HIPÓTESIS SUJETAS A COMPROBACIÓN Y SE DETERMINARON LOS MÉTODOS Y TÉCNICAS MÁS APROPIADOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN. ANALIZADOS LOS RESULTADOS Y UNA VEZ DIAGNOSTICADA LA PROBLEMÁTICA, SE DETERMINARON ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS ENCONTRADOS.

LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL Y DE CAMPO QUE SE CONCRETIZAN EN ESTE TRABAJO, SURGIERON DE LA INQUIETUD DE ESTABLECER UN PANORAMA MÁS CLARO DE CÓMO SE LLEVA A CABO LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE A TRAVÉS DE LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR.

EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN VA DIRIGIDO PRINCIPALMENTE

A LOS ORGANOS RECTORES Y A TODOS AQUELLOS ORGANISMOS QUE PRESTEN SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL PAÍS, CON EL FIN DE DAR PAUTAS ADMINISTRATIVAS A SEGUIR PARA LA OBTENCIÓN DE MEJORES RESULTADOS. EN SEGUNDO LUGAR, A LICENCIADOS Y MAESTROS EN EDUCACIÓN FÍSICA Y A DEPORTISTAS QUE DESEEN TENER UNA VISIÓN MÁS AMPLIA DE LA FORMA EN QUE SE ADMINISTRA EL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO. FINALMENTE A LA POBLACIÓN EN GENERAL PARA QUE CONOZCA Y PUEDA HACER JUICIOS DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO ACERCA DEL DEPORTE.

" AL DEPORTE LE DEBEN LOS HOMBRES
EL TENER Y GOZAR DE UN EQUILIBRIO
MÁS EXACTO ENTRE SU CUERPO Y SU
MENTE Y DE UNA BONDAD MÁS AMPLIA
EN SUS INQUIETUDES, QUE SON, EN
PRIMER Y ÚLTIMO TÉRMINO, LA ESEN-
CIA MISMA DEL PRESENTE Y DEL FUTU
RO DE LA PATRIA QUE LOS VIÓ NACER."

FERNANDO MARCOS.

PRIMERA PARTE

EL DEPORTE AMATEUR EN MEXICO.

CAPITULO PRIMERO MEXICO Y EL DEPORTE

1.1 ANTECEDENTES DEL DEPORTE EN MÉXICO.

LA PALABRA DEPORTE SE DERIVA DEL ANTIGUO FRANCÉS "DES-PORT" O "DÉPORT", QUE SIGNIFICA ENTRETENIMIENTO. (1) POCAS ACTIVIDADES HUMANAS OFRECEN EL EJEMPLO DE UNA DIVERSIDAD Y DE UN DESARROLLO TAN RÁPIDO Y UNIVERSAL COMPARABLE AL DEL DEPORTE. CONCRETAMENTE EN MÉXICO, EL DEPORTE ES UN FENÓMENO COMPLEJO Y DINÁMICO QUE NO HA CESA-DO DE EXTENDERSE Y TRANSFORMARSE DESDE SU APARICIÓN. EL ASPECTO LÚDICO ES FUNDAMENTAL EN SU ORIGEN, PUES LOS HOMBRES SE DIVERTÍAN HACIENDO DEPORTE, EXISTE EN LA SOCIEDAD MEXICANA, DESDE LAS CULTURAS MÁS ANTIGUAS, UNA NECESIDAD CONSTANTE DE JUEGO Y EJERCICIO FÍSICO DE TIPO DEPORTIVO.

LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS MÁS REMOTOS CONCERNIENTES AL DEPORTE EN MÉXICO SE PUEDEN HALLAR EN UN BUEN NÚMERO DE LAS ACTIVIDADES QUE FORMARON PARTE DE LA VIDA DE CULTURAS QUE SE ESTABLECIERON EN TERRITORIO MEXICANO Y CUYO ORIGEN SE REMONTA A MÁS DE 3,500 AÑOS. SE TRATA DE ACTIVIDADES FÍSICAS COMO LA NATACIÓN, LAS CARRERAS PEDESTRES, LA CAZA Y EL REMO QUE PUEDEN ASOCIARSE CON LA IDEA DEL DEPORTE EN LA MEDIDA EN QUE ENTRAÑAN UN EJERCICIO FÍSICO SISTEMÁTICO.

(1) ENCICLOPEDIA MUNDIAL DEL DEPORTE, TOMO II, P. 169.

LA CULTURA OLMECA QUE FLORECIÓ EN EL SURESTE DEL TERRITORIO MEXICANO ENTRE LOS AÑOS 1,500 Y 38 A. DE J.C., DEJA AL MUNDO TESTIMONIOS INTERESANTÍSIMOS QUE HACEN SUPONER LA APARICIÓN DEL DEPORTE EN MÉXICO MUCHO ANTES DEL INICIO DE NUESTRA ERA. LA ESCULTURA DE "EL LUCHADOR" PERTENECIENTE A LA CULTURA OLMECA, REPRESENTA LA SUBLIMA CIÓN ARTÍSTICA DE UN ATLETA SENTADO, SIENDO NOTABLE POR SUS PROPORCIONES Y NATURALIDAD. (2)

EL JUEGO DE PELOTA, QUE PARECE SER EL VERDADERO LAZO DE UNIÓN DE LAS CIVILIZACIONES DEL MÉXICO PREHISPÁNICO, APARECE MUY TEMPRANAMENTE EN TERRITORIO OLMECA. SIN REMONTARSE A TIEMPOS TAN LEJANOS EL "OLLAMALITZLI" JUEGO DE PELOTA JUGADO POR LOS AZTECAS, EN EL SIGLO XVI DE NUESTRA ERA, CONSISTÍA EN ARROJAR UNA PELOTA A TRAVÉS DE UN ARCO DE PIEDRA FIJADO EN LA PARED Y A RESPETABLE ALTURA, PERO CON LA PARTICULARIDAD DE ESTAR COLOCADO VERTICALMENTE. LA PELOTA HECHA A BASE DE CAUCHO MACIZO MEDÍA DE DIEZ A DOCE CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, CON UN KILOGRAMO DE PESO. (3)

EN EL GRAN JUEGO CEREMONIAL CONOCIDO COMO "TACHTLI" SE TIRABA LA PELOTA CON LA MANO Y LUEGO LA IBAN IMPULSANDO AL PARECER CON LA CADERA O CON EL HOMBRO SIN UTILIZAR LAS MANOS, LOS PIES O LA CABEZA.

(2) ENCICLOPEDIA DE MÉXICO, TOMO III, P. 855.

(3) IBIDEM, P. 856.

HABÍA TRES JUGADORES POR BANDO QUE DEBÍAN DAR PRUEBA DE GRAN HABILIDAD Y ES CASI SEGURO QUE SE IBAN SUMANDO TANTOS. LAS NORMAS DEL JUEGO DE PELOTA SIGUEN SIN ACLARARSE TOTALMENTE Y DEBIERON VARIAR BASTANTE SEGÚN LA ÉPOCA Y CIVILIZACIÓN EN CUESTIÓN.

SIN DAR LUGAR A DUDAS EL JUEGO DE PELOTA ERA EL PRINCIPAL Y MÁS POPULAR DE LOS DEPORTES PREHISPÁNICOS, SU PRÁCTICA DEBIÓ ESTAR MUY EXTENDIDA PUES TAN SOLO LOS PUEBLOS ALEDAÑOS A TERRITORIO AZTECA TRIBUTABAN A MOC-TEZUMA ALREDEDOR DE 16,000 PELOTAS. SE HAN ENCONTRADO RESTOS DE TERRENOS DE JUEGO DE PELOTA EN LA CAPITAL DEL PAÍS Y EN LOS ESTADOS DE DURANGO, MICHOACÁN, QUERÉTARO, VERACRUZ, OAXACA Y YUCATÁN. (4)

OTRA HABILIDAD DE LAS ANTIGUAS CULTURAS DEL MÉXICO PREHISPÁNICO ERA LA PRÁCTICA DE JUEGOS ACUÁTICOS EN LAS REGIONES DE LA VENTA, MONTE ALBÁN, IZAPA Y TEPANTITLA.

LAS CARRERAS PEDESTRES ERAN FRECUENTES, LA MAYORÍA DE LAS ANTIGUAS CULTURAS SE CARACTERIZABAN POR TENER BUENOS CORREDORES. EN MÉXICO, TENOCHTITLÁN SE JUGABA A SUBIR CORRIENDO LAS ESCALINATAS DEL TEMPLO MAYOR.

RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD DE LA CAZA, SE LLEVABAN A CABO COMPETENCIAS CON ARCO Y FLECHA PARA DESIGNAR CAPITANES DE CAZA.

TODAS ESTAS ACTIVIDADES Y ALGUNAS MÁS, FUERON PRACTICADAS A LO LARGO DE CIENTOS DE AÑOS Y CONSTITUYEN EL ANTECEDENTE MÁS REMOTO DEL DEPORTE EN MÉXICO, LAS DISTINTAS

(4) IBIDEM, P. 858.

CULTURAS DEJARON CÓDICOS Y RELIEVES SOBRE EDIFICIOS EN DONDE APARECEN CLARAMENTE RELFEJADAS CADA UNA DE ESTAS ACTIVIDADES. CULTURAS COMO LA OLMECA, TEOTIHUACANA, MA YA Y AZTECA DIERON ORGANIZACIÓN, SEGÚN SU IDEA Y PROPIO SENTIDO A ESTAS ACTIVIDADES.

LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES A TERRITORIO MEXICANO, TRAJÓ CONSIGO LA DESAPARICIÓN PARCIAL DE ALGUNAS DE ESTAS ACTIVIDADES Y TOTAL EN EL CASO DE OTRAS COMO EN EL JUEGO DE PELOTA QUE OBSERVADO Y DESCRITO POR LOS CONQUISTADORES ESPAÑOLES FUÉ ELIMINADO POR EL CLERO CATÓLICO DEBIDO A SUS IMPLICACIONES PAGANAS, PUES A LOS ENCUENTROS SE LES ASIGNABA UN ASPECTO RITUAL, RELIGIOSO Y SIMBÓLICO EN HONOR DE LOS DISTINTOS DIOSES QUE ADORABAN LOS JUGADORES Y PUEBLO EN GENERAL. LA CONQUISTA DE MÉXICO, PERMITIÓ EN CAMBIO LA APARICIÓN DE ACTIVIDADES COMO LA ESGRIMA, LAS CARRERAS DE CABALLOS, EL TIRO Y OTRAS MÁS A LAS QUE SÓLO DETERMINADOS INDIVIDUOS TENÍAN ACCESO. ES EN ESTA ÉPOCA, CUANDO SE INICIA UN LARGO PERÍODO DE NUESTRA HISTORIA, CARACTERIZADO POR ETAPAS DE TREMENDA CONVULSIÓN, DIFÍCIL SERÍA AFIRMAR QUE EN ESTE LARGO Y PENOSO PERÍODO SURGIERAN ACTIVIDADES QUE NOS DEN LA IDEA DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE COMO ACTIVIDAD COTIDIANA ENTRE LA POBLACIÓN.

CUANDO EL BARÓN PIERRE DE COUBERTIN INAUGURÓ LAS PRIMERAS JUSTAS OLÍMPICAS DE LA ERA MODERNA CELEBRADAS EN ATENAS EN 1896, MÉXICO NO CONCEDIÓ IMPORTANCIA NI ATENCIÓN A ESTE EVENTO DEPORTIVO. EN REALIDAD LA POBLACIÓN

SIEMPRE ESTUVO OCUPADA EN RESOLVER LOS PROBLEMAS DE ÍNDOLE SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO QUE AQUEJABAN AL PAÍS. ANTES DE ORGANIZAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE O DE CUALQUIER ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA, DEBIÓ ATENDER CUESTIONES QUE LE SIGNIFICABAN PASAR DE UNA ESTRUCTURA SOCIAL EN QUE SE AHOGABA A OTRA NUEVA, ESTO ES, ANTES DE QUE LA POBLACIÓN PRACTICARA ORGANIZADAMENTE EL DEPORTE, SE DEBIÓ REALIZAR LA CULMINACIÓN DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO. (5)

PROMULGADA LA CONSTITUCIÓN DE 1917, EN LA QUE SE SEÑALA LA EDUCACIÓN COMO FACTOR BÁSICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO, SE CONTEMPLÓ LA FORMA EN LA QUE EL DEPORTE PUDIERA PARTICIPAR DENTRO DEL ÁMBITO EDUCATIVO, SIN EMBARGO, DEBIDO AL INSUFICIENTE NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE EN ESE ENTONCES HABÍA EN EL PAÍS, SÓLO UNA MÍNIMA PARTE DE LA POBLACIÓN TENÍA ACCESO A PRACTICAR EL INCIPIENTE DEPORTE ORGANIZADO.

EL ENTUSIASMO DE NIÑOS, JÓVENES Y OBREROS POR EL DEPORTE QUEDABA DE MANIFIESTO MÁS EN SU DESEO DE PRACTICARLO QUE EN LA HABILIDAD PARA LLEVARLO A CABO, CADA QUIEN ELEGÍA EL DEPORTE DE SU PREFERENCIA Y LO PRACTICABA DE ACUERDO A SU PERSONAL SENTIDO Y DEDICACIÓN.

EL DEPORTE ORGANIZADO EN MÉXICO SE HALLA HISTÓRICAMENTE DETERMINADO, VINCULADO AL DESARROLLO GENERAL DEL PAÍS, SU NACIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DATAN

(5) MARCOS FERNANDO, VEINTICINCO AÑOS DE DEPORTE EN MÉXICO, P. 246.

DEL AÑO DE 1921, CON LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA. (6)

DE LA FALTA DE ORGANIZACIÓN Y DE UN CONCEPTO QUE DIERA A ENTENDER UN MÁS AMPLIO SIGNIFICADO DEL DEPORTE, SE COMIENZA LENTAMENTE A PASAR A UN CONJUNTO COHERENTE Y ORDENADO DE PRÁCTICAS FÍSICO-DEPORTIVAS, ESPECIALIZADAS Y RACIONALIZADAS, QUE PERMITEN VER AL DEPORTE YA NO TAN SÓLO COMO UN ENTRETENIMIENTO POR MEDIO DEL CUAL SE OBTENÍA VIGOR FÍSICO Y DIVERSIÓN, SINO ADEMÁS COMO UN TIPO DE EJERCICIO CON UN ENTRENAMIENTO METÓDICO PARA OBTENER UNA MARCA EN EL CUADRO DEFINIDO POR UN REGLAMENTO.

LOS INMIGRANTES DE DIFERENTES PAÍSES TRAEN CONSIGO LA PRÁCTICA DE DEPORTES QUE PRONTO SE POPULARIZAN, DANDO LUGAR A LA FORMACIÓN DE LOS PRIMEROS EQUIPOS Y CLUBES DEPORTIVOS. (7) LA PRÁCTICA DEL DEPORTE SE LOCALIZABA EN LOS CENTROS URBANOS Y EN UNAS CUANTAS COMARCAS RURALES CERCANAS A LOS PRINCIPALES CENTROS DE LA POBLACIÓN. ÉSTE SURGIMIENTO DEL DEPORTE ORGANIZADO COMENZÓ A COMPLEMENTARSE CON LA TAREA DOCENTE DE LOS PRIMEROS PROFESORES EN MATERIA DEPORTIVA QUE PREPARADOS DESDE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, ATENDIÁN EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE NIÑOS Y JÓVENES EN LAS ESCUELAS.

MÉXICO LLEGÓ TARDE AL MUNDO INTERNACIONAL DEL DEPORTE, FUÉ HASTA EL AÑO DE 1924, DURANTE LOS JUEGOS OLÍMPICOS

(6) SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE (S.D.), SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE (S.N.D.), P. 31

(7) IBIDEM, P. 11.

DE PARÍS, CUANDO ENVIÓ UN SIMBÓLICO CONTINGENTE DEPORTIVO, MÁS CON EL AFÁN DE ENTRAR EN CONTACTO CON ESE COMPLEJO ASOMBROSO DEL DEPORTE INTERNACIONAL / A CONOCER LO QUE ERA EL LLAMADO OLIMPISMO, QUE A DISPUTAR LAUROS Y VICTORIAS A LO MÁS GRANADO DE LA JUVENTUD DEPORTISTA DEL MUNDO, POCO A POCO INTENTÓ VERDADERAMENTE COMPETIR Y PROGRESAR EN MATERIA DEPORTIVA. (8)

EN MÉXICO DESDE HACE MÁS DE SEIS DÉCADAS, SE HA FOMENTADO LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS ENTRE LA POBLACIÓN. SE PUEDEN DISTINGUIR TRES ETAPAS BÁSICAS EN ESTE PERÍODO:

- A) LA PRIMERA CON LA TENUE PARTICIPACIÓN GUBERNAMENTAL EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS PRIMEROS INSTRUMENTOS DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL DEPORTE QUE ABARCÓ DE 1923 A 1976, CON LA CREACIÓN DEL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO, LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA.
- B) LA SEGUNDA CON LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL DE 1976 A 1981, CUANDO SE INTEGRA POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE Y POR OTRA LA SUBSECRETARÍA DE LA JUVENTUD, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.
- C) LA TERCERA CON LA DEFINICIÓN DENTRO DEL SECTOR CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL, DE LA AUTORIDAD ESPECIALIZADA EN EL DEPORTE, EN CARGADA DE NORMATIVAR, DIRIGIR, FOMENTAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS CON LA CREACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, ORGANIS

(8) MARCOS FERNANDO, OBRA CITADA, P. 246.

MO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

PARA ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES GUBERNAMENTAL, SOCIAL Y PRIVADO, SE CREA EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE COMO ÓRGANO DE CONSULTA Y ORIENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA. (9)

ES EN ESTAS TRES ETAPAS CUANDO EL DEPORTE EN MÉXICO ALCANZA MAYOR AUJE Y POPULARIDAD ENTRE LA POBLACIÓN.

DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS MÉXICO HA SIDO SEDE DE EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES DE GRAN IMPORTANCIA, LOS JUEGOS OLÍMPICOS, EL CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL, LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y LAS UNIVERSIADAS, SON EVENTOS QUE HAN ACERCADO A LA POBLACIÓN A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

MÉXICO ESTÁ LIGADO AL DEPORTE DESDE SUS RAÍCES HISTÓRICAS MÁS REMOTAS. HAY ALGO EN LA ESENCIA DE LA IDIOSINCRACIA DE SU POBLACIÓN QUE LA ORIENTA AL JUEGO Y AL DEPORTE, A ESE MUNDO IDEAL CON REGLAS JUSTAS Y EQUITATIVAS EN EL QUE TRIUNFA QUIEN SE DESEMPEÑA CON DESTREZA, LIMPIEZA E IMAGINACIÓN.

(9) SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, OBRA CITADA, P. 91.

1.2 EL DEPORTE EN MÉXICO EN NUESTROS DÍAS.

EL DEPORTE ES UNA EXPRESIÓN CONCRETA DE LA CULTURA, ES UN FENÓMENO SOCIAL QUE ROMPE CON EL INDIVIDUALISMO, PROPICIANDO LA INTEGRACIÓN SOCIAL E INCIDE EN EL ESTILO Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

EL DEPORTE ES CONSIDERADO COMO RECREACIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA, Y ES UN FACTOR IMPORTANTE PARA LA MANERA EN QUE LA POBLACIÓN TENGA QUE ENFRENTARSE A LA TAREA COTIDIANA, ASÍ COMO PARA EL ÁNIMO DISPUESTO A LA COOPERACIÓN, A LA SOLIDARIDAD NACIONAL O FRATERNIDAD UNIVERSAL. ES INDUDABLE LA INCLINACIÓN DEL MEXICANO HACIA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, ASÍ LO DEMUESTRA LA HISTORIA, PERO ESTA PRÁCTICA DEBE SER ENCAUZADA CONVENIENTEMENTE PARA QUE PUEDA ENTREGAR RESULTADOS ALENTADORES.

HOY EN DÍA DENTRO DE LA REALIDAD NACIONAL, EL FENÓMENO SOCIAL DEL DEPORTE SE DA EN LA ACCIÓN E INTERACCIÓN DE TRES ELEMENTOS PROPIOS DEL SISTEMA SOCIAL. (10)

- EL PRIMER ELEMENTO, LA OFERTA DE SERVICIOS DEPORTIVOS, ES DE UNA IMPORTANCIA SUSTANTIVA, DE HECHO INSUSTITUIBLE PARA SATISFACER LA DEMANDA SURGIDA DE LA SOCIEDAD ENTERA Y PARA ORGANIZAR LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS, ESTE ELEMENTO ES LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA EL DEPORTE.
- EL SEGUNDO ELEMENTO, LA DEMANDA Y USO DE LOS SERVICIOS SE INTEGRA POR TODA LA SOCIEDAD MEXICANA QUE FUERA DE LA POBLACIÓN ESCOLARIZADA DE

(10) SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE (P.N.D.D.), PP. 9-11.

LOS NIVELES BÁSICO Y MEDIO BÁSICO QUE TIENEN A LA EDUCACIÓN FÍSICA Y AL DEPORTE COMO CRÉDITO CURRICULAR, EL RESTO DE LA POBLACIÓN PRACTICA EL DEPORTE POR VOCACIÓN, GUSTO Y LIBRE DECISIÓN.

- EL TERCER ELEMENTO, LA ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS, DA PAUTA PARA EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE LAS INSTALACIONES MATERIALES Y A MEJORES PERSPECTIVAS PARA LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA Y USO DE SERVICIOS DEPORTIVOS.

LA ESTRUCTURA DEL DEPORTE EN MÉXICO EN NUESTROS DÍAS, SE CARACTERIZA POR LA PLURALIDAD DE INSTITUCIONES, CONDICIÓN QUE NO SIEMPRE HA DADO RESULTADOS ALENTADORES DEBIDO A LA FALTA DE MECANISMOS ADECUADOS PARA COORDINAR LAS OPERACIONES A FAVOR DE UN OBJETIVO COMÚN, LO CUAL HA PROVOCADO DESVIACIONES HACIA INTERESES PARTICULARES.

LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN RELACIÓN AL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE EN MÉXICO SE DAN A TRAVÉS DE UNA PARTICIPACIÓN SECTORIAL EN LOS SECTORES GUBERNAMENTAL, SOCIAL Y PRIVADO, MISMOS QUE PARTICIPAN EN VARIOS GRADOS Y EN CONJUNTO OFRECEN UNA COMPLEJA ORGANIZACIÓN DENTRO DE LA QUE CONVERGEN OFERENTES Y DEMANDANTES DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS.

LA DECISIÓN POR PARTE DEL ESTADO DE FOMENTAR Y DESARROLLAR EL DEPORTE ENTRE LA POBLACIÓN MEXICANA SE HACE CONSTAR A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, ORGANISMO QUE FUNGE COMO COORDINADOR NACIONAL DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN CADA UNO DE LOS SECTORES ANTES MENCIONADOS. ES CUESTIÓN DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA PARA LA SUBSECRETARÍA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DEPOR-

TIVOS A TODA LA POBLACIÓN, SIN EMBARGO, PESE A LOS ESFUERZOS QUE SE HAN REALIZADO, ESTO NO CONSTITUYE TODAVÍA UNA REALIDAD.

EL DEPORTE EN MÉXICO SE PRESENTA ACTUALMENTE COMO UN HECHO SOCIAL EN ESTADO MASIVO, INEVITABLEMENTE GRUPOS DEFENDIENDO INTERESES PARTICULARES SE SIENTEN TENTADOS A EMPLEAR ESTA FORMIDABLE TRIBUNA.

ASÍ VEMOS QUE EL DEPORTE ES COMERCIALIZADO Y CONVERTIDO EN UN ESPECTÁCULO RENTABLE, ESTO CUMPLE LA MISIÓN DE POPULARIZARLO Y DE DIFUNDIR CIERTOS CONOCIMIENTOS A LOS ESPECTADORES PERO TAMBIÉN PROPICIA EL CONSUMO DE PRODUCTOS QUE EN NADA AYUDAN AL DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL DEL INDIVIDUO.

SE DEBE CONSIDERAR AL DEPORTE COMO PATRIMONIO DEL PUEBLO, POR CONSTITUIR UN VALIOSO RECURSO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES BÁSICAS DE VIDA, DEBE SER VISTO COMO UN BIEN NACIONAL QUE ENCIERRA UN VALOR INCALCULABLE PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS, LUEGO ENTONCES, LOS INTERESES PARTICULARES Y COMERCIALES DEBEN SER SOMETIDOS A ÉSTA FINALIDAD.

MÉXICO ES UN PAÍS DE GENTE JOVEN, LA MAYORÍA DE SU POBLACIÓN ES MENOR DE TREINTA AÑOS Y LA INCLINACIÓN QUE ÉSTA TIENE HACIA EL DEPORTE ES INCUESTIONABLE. EL PÚBLICO PARTICIPA AÚN CUANDO LO HAGA EN SU MAYORÍA COMO ESPECTADOR DEL ESTADIO, RADIO, TELEVISIÓN O LECTOR DE PERIÓDICO, PERO ESTE GÉRMEN QUE LATE EN NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS ENCAUZADO CONVENIENTEMENTE, PUEDE ENTREGAR SUS

FRUTOS HACIENDO DE MÉXICO UN PAÍS MÁS SANO Y VIGOROSO.

1.3 EL DEPORTE COMO UN CAMINO DE SUPERACIÓN FÍSICA Y MENTAL DEL HOMBRE.

DEBIDO A LA VIDA MODERNA, AGITADA Y ARTIFICIAL, TODO EL MODO DE SER, DE PENSAR Y ACTUAR DE LOS HOMBRES ACTUALES TIENE TENDENCIA A DESVIARSE DE LO NATURAL, ES DECIR, A APARTARSE DE LAS LEYES DE LA NATURALEZA Y DE LO MORAL EN MUCHAS ACTIVIDADES. A CAUSA DE ESTE DISTANCIAMIENTO, LA POBLACIÓN HA IDO DEBILITÁNDOSE Y PERDIENDO AQUELLA VITALIDAD Y FORTALEZA QUE LE ERAN NATURALES.

HOY EN DÍA, ES RARA LA PERSONA QUE GOZA DE UNA SALUD PERFECTA, QUE LE PERMITA UN COMPLETO DESARROLLO DE TODAS SUS FACULTADES Y POTENCIAS CORPORALES Y MENTALES. ESTO ES DEBIDO EN GENERAL A QUE SE HA SEGUIDO UN CAMINO EQUIVOCADO EN LO QUE SE REFIERE AL CUIDADO DE LA SALUD Y AL MODO DE VIVIR, FIGURANDO ENTRE LOS ERRORES MÁS FRECUENTES Y PERJUDICIALES, LA VIDA SEDENTARIA SIN EL DEBIDO EJERCICIO CORPORAL.

LA SALUD PERFECTA, MUY POCOS LA GOZAN HOY EN DÍA Y MENOS AÚN EN LAS GRANDES AGLOMERACIONES URBANAS E INDUSTRIALES. PERO EN MEDIO DE ESTE CONJUNTO AGITADO DE MALES, ENFERMEDADES DEL CUERPO Y DE LA MENTE, SE ALZAN LAS MODERNAS CIENCIAS MÉDICAS, LA MEDICINA NATURAL Y EL DEPORTE COMO UNA MEDICINA PREVENTIVA.

LA PRÁCTICA DEL DEPORTE AYUDA A COMBATIR LOS MALES FÍSICOS Y MENTALES DEL INDIVIDUO, ENSEÑA EL GRAN VALOR DE LA NATURALEZA, EL SOL Y EL AIRE LIBRE PARA LA SALUD, EVITA EL TEMOR A LA INTEMPERIE Y AYUDA A VENCER LA FATIGA Y EL

DESALIENTO, ENDURECIENDO EL CUERPO Y FORTALECIENDO LA PERSONALIDAD.

EN TODAS LAS ÉPOCAS EL DEPORTE HA TENIDO SUS REGLAMENTOS Y SUS NORMAS, MISMOS QUE CASTIGAN LA MALA FÉ, LA DESLEALTAD HACIA EL ADVERSARIO Y LA FALTA DE NOBLEZA EN LOS RECURSOS EMPLEADOS, TODO ELLO A FIN DE CONSEGUIR UNA COMPETENCIA NOBLE Y JUSTA, VERDADERAMENTE DEPORTIVA. POR ESTO EL DEPORTE CONSTITUYE ADEMÁS DEL EJERCICIO CORPORAL UN EXCELENTE INSTRUMENTO PARA CONSEGUIR UN BUEN ENTRENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL CARÁCTER.

OTRA IMPORTANTE CONSECUENCIA BENEFICIOSA DEL DEPORTE ES QUE ESTÁ EN CONTRADICCIÓN CON LA MENTIRA, PORQUE HACE CULTIVAR LA VERDAD Y SINCERIDAD, VISTA LA INUTILIDAD DE HACER TRAMPAS CON LOS DEMÁS Y CON UNO MISMO.

EL DEPORTE PRODUCE UN PLACER FÍSICO ESPECIAL Y UNA GRAN ALEGRÍA DE ESPÍRITU. ESTE PLACER FÍSICO ESPECIAL E INDEFINIBLE, LO EXPERIMENTAN EN MAYOR O EN MENOR GRADO TODOS LOS DEPORTISTAS.

EL DEPORTE INCLINA AL QUE LO PRACTICA A TENER UN CONCEPTO NOBLE DE LAS COSAS Y UN AMOR A LA VERDAD Y AL COMPAÑERISMO.

A MENUDO IMPONE SILENCIO Y ESFUERZO, LO CUAL INCLINA AL ESPÍRITU A UNA ACTITUD MENTAL DEL DEPORTISTA QUE SE BASA EN LA RESOLUCIÓN, NOBLEZA, BONDAD Y FIRMEZA DE CARÁCTER. ES INDUDABLE QUE EL DEPORTE CONSTITUYE UN CAMINO A TRAVÉS DEL CUAL EL HOMBRE CONSIGUE SU SUPERACIÓN FÍSICA Y MENTAL. ES UN CAMINO QUE LE AYUDA A DESARROLLAR SU CUER

PO HACIÉNDOLO MÁS BELLO Y RESISTENTE, CAPAZ DE DESARROLLAR DIVERSAS HABILIDADES Y ACTIVIDADES FÍSICAS.

ES UN CAMINO QUE LE AYUDA A SER CAPAZ DE GOBERNARSE A SÍ MISMO, DE DETERMINAR SU PROPIO DESTINO, DE ACEPTAR LAS RESPONSABILIDADES POR LAS ACCIONES Y LOS SENTIMIENTOS PROPIOS Y DE DESHACERSE DE PATRONES INAPLICABLES E INAPROPIADOS PARA SU REALIDAD.

CAPITULO SEGUNDO
LA ADMINISTRACION DEL DEPORTE
AMATEUR EN MEXICO.

2.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO.
DENTRO DEL ÁMBITO DEPORTIVO NACIONAL, INTERESA ANALIZAR DE MANERA PRIORITARIA, LA SITUACIÓN DEL DEPORTE AMATEUR, POR SU ORIENTACIÓN MASIVA Y SU CARÁCTER RECREATIVO, FOMATIVO Y CULTURAL DENTRO DE LA SOCIEDAD.

EL DEPORTE "AMATEUR" ES EL DEPORTE DE AFICIONADOS, ES EL DEPORTE NO PROFESIONAL, ES DECIR; AQUEL EN QUE EL DEPORTISTA NO CONSIDERA SU PRÁCTICA COMO UNA PROFESIÓN, PRACTICA EL DEPORTE POR GUSTO SIN RECIBIR NINGUNA REMUNERACIÓN DIRECTA, EN OPOSICIÓN AL DEPORTISTA QUE HACE DE SU PRÁCTICA UNA PROFESIÓN ASALARIADA. (1)

EN MÉXICO HAN PROLIFERADO MUCHOS ORGANISMOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE AMATEUR, SIN EMBARGO, PUEDE AFIRMARSE QUE AL DEPORTE SIGUE TENIENDO LIMITACIONES DE ACCESO UNA GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN.

LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE AMATEUR EN LA SOCIEDAD PERMITE A LA POBLACIÓN MÁS Y MEJORES OPCIONES PARA UN APROVECHAMIENTO RACIONAL DE SU TIEMPO LIBRE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LE PUEDE PROVEER DE ELEMENTOS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

(1) ENCICLOPEDIA MUNDIAL DEL DEPORTE, TOMO 1, P. 7.

2.1.1 LA PARTICIPACIÓN SECTORIAL EN EL DEPORTE AMATEUR. LA ESTRUCTURA DEPORTIVA MEXICANA ES MUY COMPLEJA, LA GAMA DE ORGANISMOS INVOLUCRADOS EN ELLA ES AMPLIA Y NO DÁ SIEMPRE RESULTADOS ALENTADORES, DEBIDO A LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE ELLOS. AL SENTAR LAS BASES PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN SU ORGANIZACIÓN, SE DEBEN CONTEMPLAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: (2)

- LOGRAR CONGRUENCIA EN LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA EL DEPORTE EN LOS ÁMBITOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL Y EN LOS SECTORES GUBERNAMENTAL, SOCIAL Y PRIVADO.
- ALCANZAR UNA RAZONABLE EFICACIA EN LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA EL DEPORTE EN LOS DISTINTOS SECTORES INVOLUCRADOS.
- CONSEGUIR UN GRADO DE EFICIENCIA ÓPTIMO PARA EL USO DE LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS QUE SE DESTINAN AL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE.

PARA LA CONSECUCIÓN DE ESTOS OBJETIVOS SE CREÓ LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, COMO UN ÓRGANO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. A LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, QUE FUNJE COMO LA AUTORIDAD DEPORTIVA EN EL PAÍS, SE LE ASIGNAN LAS OBLIGACIONES QUE EN EL NIVEL DE COORDINACIÓN SECTORIAL DEBE TENER EL ESTADO CON RESPECTO A LA NORMATIVIDAD, COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE EN MÉXICO.

(2) SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE, P. 107.

ES EL ÓRGANO RESPONSABLE DE ALCANZAR UNA RELACIÓN DE EQUILIBRIO ENTRE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL PROCESO DE PRESTACIÓN-REQUERIMIENTO DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN LOS DISTINTOS SECTORES Y ÁMBITOS DEL PAÍS. LAS ACTIVIDADES QUE HOY EN DÍA SE LLEVAN A CABO EN RELACIÓN AL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO SE DAN EN LOS SECTORES GUBERNAMENTAL, SOCIAL Y PRIVADO. (3)

- EL SECTOR GUBERNAMENTAL. HA PARTICIPADO CADA VEZ MÁS EN EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ACTUALMENTE CUENTA CON UNA ESTRUCTURA QUE ABARCA EL GOBIERNO FEDERAL, LOS GOBIERNOS ESTATALES Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES. EN ELLOS HAY INSTANCIAS DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEPORTIVA MUCHAS VECES INCIPIENTES Y CON MEDIOS LIMITADOS, PESE A ESTO HAN CONSEGUIDO AMPLIAR LOS SERVICIOS DEPORTIVOS A MAYORES CONTINGENTES DE LA POBLACIÓN. (4)
- EL SECTOR SOCIAL. ESTÁ INTEGRADO POR AGRUPACIONES OBRERAS, CAMPESINAS Y DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, ASÍ COMO POR ESTUDIANTES Y MILITARES. ESTOS ORGANISMOS CUBREN PARTE DE LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE ACUERDO CON SUS OBJETIVOS Y SU CAPACIDAD TÉCNICA, MATERIAL, HUMANA Y ECONÓMICA. (5)
- EL SECTOR PRIVADO. ESTÁ REPRESENTADO POR LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS DE CADA ESPECIALIDAD, QUE ACTÚAN COMO ÓRGANOS DE MÁXIMA AUTORIDAD EN LO QUE SE REFIERE A REGLAMENTOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE QUE REPRESENTAN, POR LAS ASOCIA

(3) Loc. CIT.

(4) IBIDEM, P. 105

(5) Loc. CIT.

CIONES DEPORTIVAS ESTATALES Y LOS ÓRGANOS QUE EN EL ÁMBITO DE CADA ENTIDAD REPRESENTAN EL DEPORTE DE QUE SE TRATE Y FINALMENTE LOS EQUIPOS Y CLUBES DEPORTIVOS QUE SE INSCRIBEN EN LIGAS QUE A SU VEZ SE AGRUPAN EN ASOCIACIONES A FIN DE SER RECONOCIDAS. (6)

2.1.2 EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE.

CON EL FIN DE MEJORAR LA COHERENCIA EN LAS ACCIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE REALIZAN LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LOS SECTORES GUBERNAMENTAL, SOCIAL Y PRIVADO, SE REQUIERE QUE LA AUTORIDAD DEPORTIVA, NIVEL RECTOR DE ESTE SECTOR, CUENTE CON LOS INSTRUMENTOS PARA OPTIMIZAR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS QUE SE DESTINAN AL DEPORTE. COMO PRODUCTO DE ESTA NECESIDAD SE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE, QUE PERMITE ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS Y RESPONDER CON ELLO A LA IMPORTANCIA QUE SE LE OTORGA AL DEPORTE EN LA VIDA NACIONAL.

EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE, SE FUNDAMENTA EN LA NECESIDAD DE INTEGRAR EN UN CONJUNTO LOS PRINCIPIOS JURÍDICOS DE LA ACTIVIDAD DEL ESTADO EN EL DEPORTE, LA ORGANIZACIÓN DE LA AUTORIDAD DEPORTIVA Y LOS PLANES, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA LOGRAR UNA ACCIÓN CONGRUENTE CON LOS GRANDES OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO.

(6) Loc. Cit.

LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE SE DEBE A UN ESFUERZO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS MÚLTIPLES FACTORES INVOLUCRADOS, LABOR REALIZADA CON LA INTERVENCIÓN DE GRUPOS Y PERSONAS PROFESIONALES EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA. (7)

PARA OBTENER LA INFORMACIÓN QUE PERMITIERA INTEGRAR EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE, SE SELECCIONARON LOS MÉTODOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN MÁS APROPIADOS. (8) LOS MÉTODOS QUE EN SU CONJUNTO DIERON FORMA A LA METODOLOGÍA EMPLEADA FUERON:

- EL MÉTODO INDUCTIVO, QUE PARTE DE CASOS PARTICULARES PARA ARRIBAR A CONCEPTOS GENERALES Y EL CUAL SE APLICÓ BASÁNDOSE EN EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS CON ANTERIORIDAD O SOBRE LA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS COMPONENTES INVOLUCRADOS EN EL DEPORTE.
- EL MÉTODO DEDUCTIVO, QUE PARTE DE CONCEPTOS GENERALES PARA IDENTIFICAR CASOS PARTICULARES Y EL CUAL FUÉ APLICADO PARTIENDO DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LOS ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DEPORTIVAS AFINES, ASÍ COMO DE OTRAS FUENTES COMPLEMENTARIAS EXTERNAS.
- EL MÉTODO ANALÍTICO, QUE DESCOMPONE LOS ELEMENTOS DE UNA UNIDAD EN SUS PARTES MÁS ELEMENTALES PARA CONOCER SU RELACIÓN Y EL CUAL SE APLICÓ ANTE UN COMITÉ INTERDISCIPLINARIO DE TRABAJO FORMADO POR REPRESENTANTES DE ORGANISMOS DEPORTIVOS, Y EN ASPECTOS DONDE SE CONTABA CON

(7) IBIDEM, P. 16.

(8) IBIDEM, P. 124-125.

VARIOS ELEMENTOS A FIN DE ANALIZAR SUS CARACTERÍSTICAS Y ENCONTRAR LOS QUE MEJORES RESULTADOS PUDIERAN OFRECER.

LOS ANTERIORES MÉTODOS SE HICIERON NECESARIOS DEBIDO A LO VARIADO DE LOS ELEMENTOS QUE INTERVINIERON EN LA DEFINICIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE. EN TODO CASO LA METODOLOGÍA DEL TRABAJO SE HIZO INTERACTIVA A FIN DE QUE SE FUERA ENRIQUECIENDO CON NUEVAS APORTACIONES. LOS PASOS QUE SE SIGUIERON PARA FORMULAR EL SISTEMA FUERON: (9)

- DEFINIR EL ALCANCE DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE.
- IDENTIFICAR LOS OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, A PARTIR DE SU CONSIDERACIÓN COMO VALOR SOCIAL, CULTURAL Y MORAL DEL INDIVIDUO EN PARTICULAR Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.
- RECONOCER LOS PROPÓSITOS NACIONALES QUE PUEDEN SER APOYADOS POR LAS ACCIONES DE ÍNDOLE RECREATIVA Y DEPORTIVA.
- DEFINIR LOS OBJETIVOS QUE DEBE CUMPLIR LA AUTORIDAD DEPORTIVA EN FUNCIÓN DE LOS PROPÓSITOS NACIONALES.
- SEÑALAR LAS POLÍTICAS QUE GUIARÁN LAS ACCIONES DE LA AUTORIDAD DEPORTIVA PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS Y CUIDAR CON ELLO LA CONGRUENCIA EN SU OPERACIÓN.

EN EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE INTERVIENEN VARIOS ELEMENTOS QUE INFLUYEN Y MODULAN SU FORMACIÓN, UNOS ACTÚAN EN EL CONTEXTO NACIONAL Y OTROS EN EL INTERNACIONAL.

(9) IBIDEM, p. 125.

NAL. (10)

POR LO QUE TOCA AL PLANO NACIONAL, LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN SON:

- UN MARCO JURÍDICO, QUE NORMA Y REGULA LAS ACCIONES DEPORTIVAS EN LOS NIVELES DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN GLOBAL, ORGANIZACIÓN SECTORIAL, ARTICULACIÓN OPERATIVA Y DE EJECUCIÓN.
- POLÍTICAS GENERALES, LAS CUALES SE INFIEREN DE LAS DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL, LA AUTORIDAD DEPORTIVA Y LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES RELACIONADAS HAN SEÑALADO.
- UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO, QUE FIJA BASES PARA ORIENTAR LA PLANEACIÓN SECTORIAL Y, POR ENDE PLANES ESPECÍFICOS COMO EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE, QUE CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA PARA LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÓRGANOS INVOLUCRADOS A LO LARGO DEL PROCESO, CREA INSTRUMENTOS QUE COADYUVAN AL CONTROL DE LAS ACCIONES Y ÁREAS PARTICIPANTES, ESTIMULA LA COMUNICACIÓN Y PERMITE TOMAR PUNTOS DE REFERENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES.
- UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA, ENCABEZADA POR LA AUTORIDAD DEPORTIVA COMO ÓRGANO RECTOR DEPENDIENTE DEL GOBIERNO FEDERAL, QUE DEFINE A LOS RESPONSABLES DE CADA UNO DE LOS PASOS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO Y DETERMINA FUNCIONES, LÍNEAS DE AUTORIDAD Y DE COMUNICACIÓN; EN ESTRECHA COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS COLATERALES QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA DEPORTIVA MEXICANA.
- LOS RECURSOS QUE PROPORCIONEN EL SOPORTE DE TIPO HUMANO, TÉCNICO, MATERIAL Y ECONÓMICO PARA

LAS ACCIONES QUE SE REALICEN, DERIVADAS DE PLANES Y PROGRAMAS.

- EL ÁMBITO DE ACCIÓN, EN DONDE LA CLASIFICACIÓN ESTÁ DETERMINADA POR LA ACTIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS Y QUE COMPRENDE AL DEPORTE PRACTICADO EN FORMA ORGANIZADA EN EL ÁMBITO ESCOLARIZADO Y NO ESCOLARIZADO, Y EXCLUYE AL QUE SE REALIZA DE MANERA INDEPENDIENTE.

EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE ACTÚA DENTRO DEL CONTEXTO INTERNACIONAL, DEBIDO A SU RELACIÓN CON ORGANISMOS TALES COMO EL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL, LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA INTERGUBERNAMENTAL Y LAS FEDERACIONES INTERNACIONALES DE LAS ESPECIALIDADES. CON ESTAS RELACIONES SE REGULA EL DEPORTE PARA EFECTOS DE COMPETENCIAS DE TRASCENDENCIA INTERNACIONAL Y MUNDIAL.

ÉSTOS SON LOS ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA, TODOS ELLOS ELEMENTOS INDISPENSABLES QUE HASTA AHORA SE ARTICULAN CON EL FIN DE ALCANZAR LA EFICACIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS Y LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DE QUE SE DISPONE.

PARA INTEGRAR EL SISTEMA HA SIDO NECESARIO REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN AMPLIA EN LOS DISTINTOS ESTRATOS Y EN LOS ORGANISMOS INVOLUCRADOS, QUE HA PERMITIDO IDENTIFICAR, ANALIZAR Y ESTABLECER ALTERNATIVAS QUE ORIENTEN LAS ACCIONES Y ESTIMULEN LAS IDEAS, ACORDES A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN PARA IMPULSAR EL DEPORTE.

SE HIZO NECESARIO REVISAR LAS DISPOSICIONES DE DERECHO PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO EXISTENTES, A FIN DE LOGRAR

UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN Y SUGERIR AQUELLAS RECOMENDACIONES QUE PERMITAN FORTALECER, SIN CAER EN CONTRADICCIONES Y DEFORMACIONES EL ESQUEMA JURÍDICO QUE HABRÁ DE SUSTENTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS. DENTRO DE LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, SE CONSIDERAN OBJETIVOS DE ALTA RELEVANCIA EN LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE LOS SIGUIENTES: (11)

- FAVORECER Y ESTIMULAR LAS DIFERENTES FORMAS DE CONVIVENCIA SOCIAL, FAMILIAR, COMUNITARIA, NACIONAL Y DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS.
- FOMENTAR EL AMOR A LA PATRIA Y EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, POR MEDIO DE LA CONVIVENCIA Y DE LA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES.
- CREAR HÁBITOS, HABILIDADES Y DESTREZAS, PARA ESTIMULAR LA AUTO-IDENTIFICACIÓN DEL INDIVIDUO Y CONTRIBUIR A QUE SEA SOCIALMENTE ÚTIL.
- PROPICIAR EN ÉL LA OPORTUNIDAD DE QUE MANIFIESTE SU CREATIVIDAD.

ESTOS OBJETIVOS TIENEN EN GRAN MEDIDA IMPACTO EN LOS PROPÓSITOS NACIONALES Y PERMITEN IDENTIFICAR LA IMPORTANCIA QUE POSEEN EN EL MARCO SOCIO-ECONÓMICO DEL PAÍS Y ESTABLECER LAS PAUTAS PARA QUE LA AUTORIDAD DEPORTIVA HAGA SUS PLANES Y PROGRAMAS CON VISTAS AL APOYO DE DICHS PROPÓSITOS.

LA AUTORIDAD DEPORTIVA BASADA EN LA FILOSOFÍA DE PLANEA

(11) IBIDEM, P. 17.

CIÓN, LAS ESTRATEGIAS GLOBALES, Y LA POLÍTICA DE DEMOCRATIZACIÓN INTEGRAL, GUARDA CONGRUENCIA CON LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS QUE SE DERIVAN DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN Y DE LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LAS REFORMAS SOCIAL, POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, DE MANERA EFICAZ PARA ALCANZAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS NACIONALES: (12)

- PRESERVAR Y FORALECER LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA, POLÍTICA Y CULTURAL DEL PAÍS.
- PROVEER SATISFACTORES PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.
- FORMULAR Y ACTUALIZAR PERMANENTEMENTE UNA POLÍTICA DE CULTURA, PARA ELEVAR EL NIVEL INTELECTUAL Y PROPICIAR LA SANA DIVERSIÓN Y LA RECREACIÓN DEL PUEBLO.
- DESCENTRALIZAR LA VIDA NACIONAL Y COADYUVAR AL FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO.
- PARTICIPAR EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN, LA VIVIENDA Y EL EMPLEO, LA SALUD Y LA DESIGUALDAD SOCIAL, A BASE DE UTILIZAR LA DOCTRINA Y LA ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN GLOBAL.

TANTO LOS GRANDES OBJETIVOS NACIONALES COMO LOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, PERMITEN A LA AUTORIDAD DEPORTIVA LA IDENTIFICACIÓN Y OBSERVANCIA DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: (13)

- INTEGRAR EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE.

(12) IBIDEM, P. 17-18.

(13) IBIDEM, P. 18.

- FORMULAR EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE.
- PLANEAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y EVALUAR LAS ACCIONES RELATIVAS A LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.
- CONCERTAR Y COORDINAR ACCIONES ENTRE LA AUTORIDAD DEPORTIVA Y LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LOS SECTORES: GUBERNAMENTAL, SOCIAL Y PRIVADO, PARA LOGRAR LA FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE SE ENCARGUEN DE PROMOVER, DIFUNDIR, ORGANIZAR Y ADMINISTRAR EL DEPORTE.
- VITALIZAR LAS ESTRUCTURAS DEPORTIVAS A NIVEL DE ESTADOS Y MUNICIPIOS.
- ESTABLECER ALTERNATIVAS PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE, COMO APOYO SISTEMÁTICO AL PROCESO EDUCATIVO Y CULTURAL.
- ESTIMULAR EN EL INDIVIDUO LA PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA, CON LA EXALTACIÓN PERMANENTE DE LOS VALORES DE IDENTIDAD NACIONAL.
- INDUCIR HÁBITOS Y DESTREZAS PARA LA ACTIVACIÓN FÍSICA DEL INDIVIDUO, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD.
- CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL PAÍS.

LAS POLÍTICAS GENERALES BAJO LAS CUALES ACTÚA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE SON: (14)

- GARANTIZAR EL DERECHO A LA POBLACIÓN EN GENERAL, PARA TENER ACCESO A LA EDUCACIÓN FÍSICA Y AL DEPORTE.

(14) IBIDEM, P. 25.

- CONSIDERAR AL DEPORTE COMO FACTOR DE ALTA SIGNIFICACIÓN, PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL.
- FOMENTAR EL DEPORTE COMO PARTE DE LA CULTURA NACIONAL, DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, COMO MEDIO DE RECREACIÓN Y USO RACIONAL LIBRE DEL TIEMPO.
- CONSIDERAR AL DEPORTE COMO EXPRESIÓN VITAL DENTRO DEL PRINCIPIO DEL FEDERALISMO, PROPICIANDO MEDIANTE SU FORTALECIMIENTO LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA VIDA NACIONAL.
- ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS CONGRUENTES CON EL PLAN NACIONAL DEL DEPORTE Y LOS PLANES ESTATALES CORRESPONDIENTES, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO.
- MANTENER LA PRESENCIA DE UN ORGANISMO GUBERNAMENTAL, RECTOR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA PARA FAVORECER SU DESARROLLO Y PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ORGANISMOS PARA ASEGURAR A LA POBLACIÓN ACTUAL Y FUTURA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

EL APOYO AL SECTOR DEPORTIVO DEL PAÍS BASADO EN UN SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE COHERENTE, REFLEJARÁ A MEDIANO PLAZO UN MEJORAMIENTO CUALITATIVO EN LA POBLACIÓN, AL SATISFACERSE DEMANDAS DE UNA SOCIEDAD EN CRECIMIENTO Y AL PROPICIAR UN DESARROLLO EQUILIBRADO, IGUALITARIO Y ARMÓNICO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

LOS VALORES QUE GENERAN LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, CONSTITUYEN AGENTES DE CAMBIO DE LA SOCIEDAD, Y POR ENDE, SE ESTIMA QUE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEBE DARLE ALTA PRIORIDAD EN SUS ACCIONES Y

SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE.

| | | | | | |
|---|----------------------|----------------|------------------------|---|---|
| SECTORES Y NIVELES DE ORGANIZACION POLITICA INVOLUCRADOS. | SECTOR GUBERNAMENTAL | MARCO JURIDICO | DERECHO PUBLICO | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE | CULTURA FISICA DEPORTE PARA TODOS |
| | SECTOR SOCIAL | | EDUCACION FISICA | | |
| | SECTOR PRIVADO | | DERECHO SOCIAL | | CLASIFICACION Y SELECCION |
| | FEDERACION | | COMUNICACION DEPORTIVA | | |
| | ESTADOS | | RECURSOS | | |
| | MUNICIPIOS | | DERECHO PRIVADO | | CONTROL Y VIGILANCIA |
| | | | | | PLANEACION INFORMACION EVALUACION |

UNA CONSIDERACIÓN EN EL PRESUPUESTO, CONGRUENTES CON LA IMPORTANCIA QUE REFLEJAN ESTOS ACTOS PARA LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA DEL PAÍS.

PARA ENTENDER LAS RELACIONES ENTRE LOS ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE, SE PRESENTA UN DIAGRAMA QUE ILUSTR LA ESTRUCTURA DEL DEPORTE EN EL PAÍS Y EN EL SE DEFINE LA LOCALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS ORGANISMOS INVOLUCRADOS CON EL FIN DE IDENTIFICAR EN CÚAL DE LOS ÁMBITOS Y EN QUÉ SECTOR SE DESARROLLA ESPECIFICAMENTE SU ACCIÓN. (15)

SE DETALLA LA ESTRUCTURA SIGUIENTE:

- AUTORIDAD DEPORTIVA.
- DEPORTE FEDERADO.
- PARTICIPACIÓN GUBERNAMENTAL.
- MOVIMIENTO OLÍMPICO E INTERGUBERNAMENTAL.
- SECTOR SOCIAL.
- SECTOR PRIVADO.
- AMBITO NACIONAL.
- AMBITO ESTATAL.
- AMBITO MUNICIPAL.

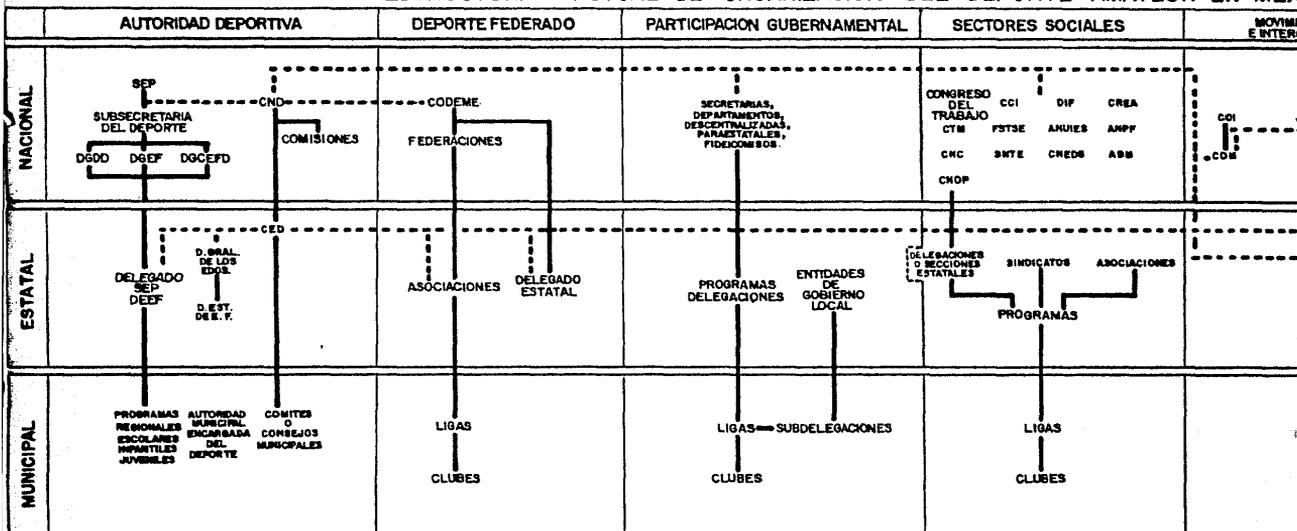
CADA UNA DE ESTAS DENOMINACIONES CORRESPONDE A UNA ORGANIZACIÓN PARTICULAR, CON OBJETIVOS, POLÍTICAS Y RESPONSABILIDADES PROPIAS QUE DESARROLLAN PROGRAMAS ESPECÍFICOS Y MANTIENEN UNA RELACIÓN ENTRE SÍ.

ESTA DIVERSIDAD EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL DEPORTE EN MÉXICO, PERMITE SEÑALAR QUE PARA ALCANZAR UN DESARRO
(15) IBIDEM, P. 196.

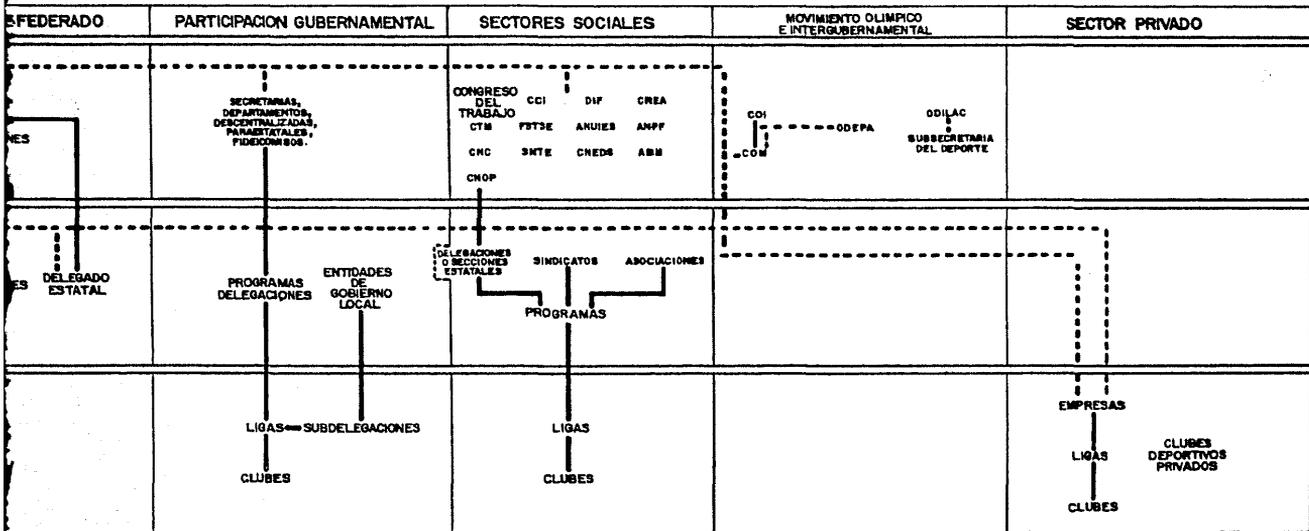
LLO ARMÓNICO:

- SE REQUIERE UN ÓRGANO RECTOR DENTRO DE LA ACTIVIDAD Y QUE ESTÉ COMPRENDIDO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
- SE HACE NECESARIO DEFINIR LOS ALCANCES, RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE CADA SECTOR Y ORGANISMO PARA HACER MÁS ÁGIL LA FUNCIÓN QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO.
- SE PRECISA LA PARTICIPACIÓN SECTORIAL, PARA HACER DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE UNA ORGANIZACIÓN FUNDAMENTAL A LA QUE TENGA ACCESO TODA LA POBLACIÓN.

ESTRUCTURA ACTUAL DE ORGANIZACION DEL DEPORTE AMATEUR EN MEX



ESTRUCTURA ACTUAL DE ORGANIZACION DEL DEPORTE AMATEUR EN MEXICO



2.1.3 LOS ÓRGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR.

2.1.3.1 LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE.

EL 20 DE ENERO DE 1981, EN EL ÁMBITO DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SE CREA LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE Y SE RECONOCE CON ELLO LA NECESIDAD DE UBICAR ADECUADAMENTE A LA AUTORIDAD QUE COORDINE LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN TODO EL PAÍS. (16)

LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE NACE CUANDO DESAPARECE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, ORGANISMO DE TRANSICIÓN QUE PERMITIÓ EN SU MOMENTO ABRIR NUEVAS PERSPECTIVAS PARA EL DEPORTE NO PROFESIONAL, ADEMÁS DE QUE PROPICIÓ LA INTEGRACIÓN DE UNA SERIE DE ELEMENTOS QUE PUSIERON DE MANIFIESTO LA NECESIDAD DE DEFINIR UNA AUTORIDAD CON JERARQUÍA ADECUADA PARA ATENDER EL UNIVERSO DE RELACIONES QUE RESULTABAN DE LA ACTIVIDAD DE ORGANISMOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y DEL SECTOR SOCIAL EN EL PLANO NACIONAL. LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE NO ES CREADA PARA CUBRIR LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, SINO CON EL PROPÓSITO DE SER UN ORGANISMO NORMATIVO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS. LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE TIENE COMO OBJETIVO BÁSICO LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE NO PROFESIONAL, CONFORME A LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y AD

(16) SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE, P. 93.

MINISTRATIVOS VIGENTES, ASÍ COMO A LOS OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE ATENCIÓN QUE SE ESTABLEZCAN PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE LA INTEGRAN.

LA EXPERIENCIA GUBERNAMENTAL OBTENIDA A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE PERMITE DESTACAR QUE EL DEPORTE COMO FENÓMENO SOCIAL HA REBASADO EL MÁRGEN DE LO INDIVIDUAL PARA CONVERTIRSE EN UN COMPROMISO CADA VEZ MÁS ESTRECHAMENTE LIGADO A LOS COMPONENTES DEL BIENESTAR Y QUE LA ACCIÓN DEL ESTADO EN ESTA MATERIA ES INSUSTITUIBLE.

LA DIRECCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA RECAE EN LA PERSONA DEL SUBSECRETARIO DEL DEPORTE.

LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE ESTÁ ESTRUCTURADA DE LA SIGUIENTE FORMA:

- SUBSECRETARIO.
- SECRETARÍA PARTICULAR.
- UNIDAD DE ASESORÍA TÉCNICA.
 - DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.
 - DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE.
 - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA.

CADA UNA DE LAS DIRECCIONES GENERALES TIENE OBJETIVOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS QUE COADYUVAN AL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE EN TODO EL PAÍS.

PODRÍASE PENSAR QUE AL CONOCER A LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE COMO LA AUTORIDAD DEPORTIVA EN MÉXICO, ES UN ORGANISMO CON CARÁCTER JERÁRQUICO AMPLIO SOBRE LAS DEMÁS

INSTITUCIONES ENCARGADAS DEL DEPORTE NO PROFESIONAL, PERO NO ES DEL TODO ASÍ, DEBIDO A LA FALTA DE UNA LEY FEDERAL DEL DEPORTE, LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE INTENTA LLEGAR A SU OBJETIVO SIENDO UN ORGANISMO NORMATIVO DE MANERA QUE ESTABLECE NORMAS NO COERCITIVAS Y CON CARÁCTER DE ASESORAMIENTO, TRATANDO DE ESTA FORMA SER EL COORDINADOR DE LOS ESFUERZOS QUE HAGAN LAS DEMÁS INSTITUCIONES DEPORTIVAS.

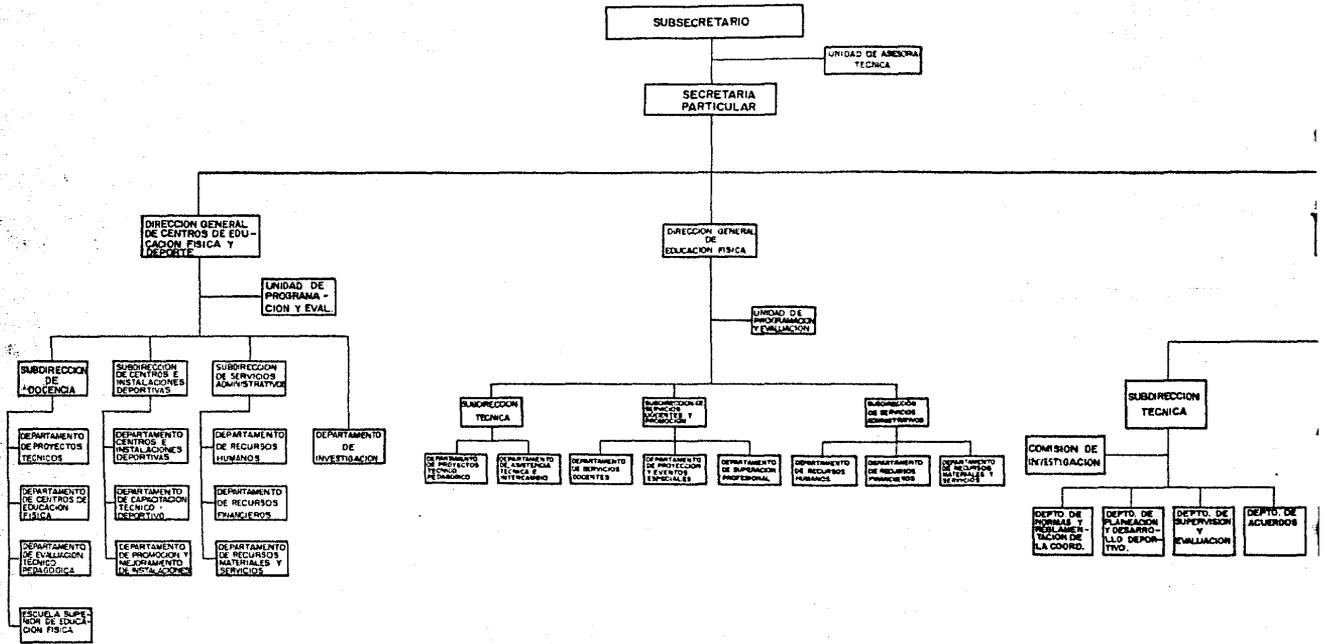
LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, PARA TAL EFECTO LLEVA A CABO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS QUE LE SON ADSCRITOS PARA FOMENTAR Y DESARROLLAR LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE NO PROFESIONAL.
- DIRIGIR Y RESOLVER CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJE EL SUBSECRETARIO, LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE NO PROFESIONAL.
- FORMULAR Y PROPONER OBJETIVOS, PLANES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES QUE LE SON ASIGNADAS.
- ESTABLECER, CONTROLAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, MÉTODOS Y TÉCNICAS PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE INCIDAN EN LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE NO PROFESIONAL.
- FOMENTAR, PROMOVER, DIFUNDIR Y DESARROLLAR EL ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE COMO MEDICINA PREVENTIVA.

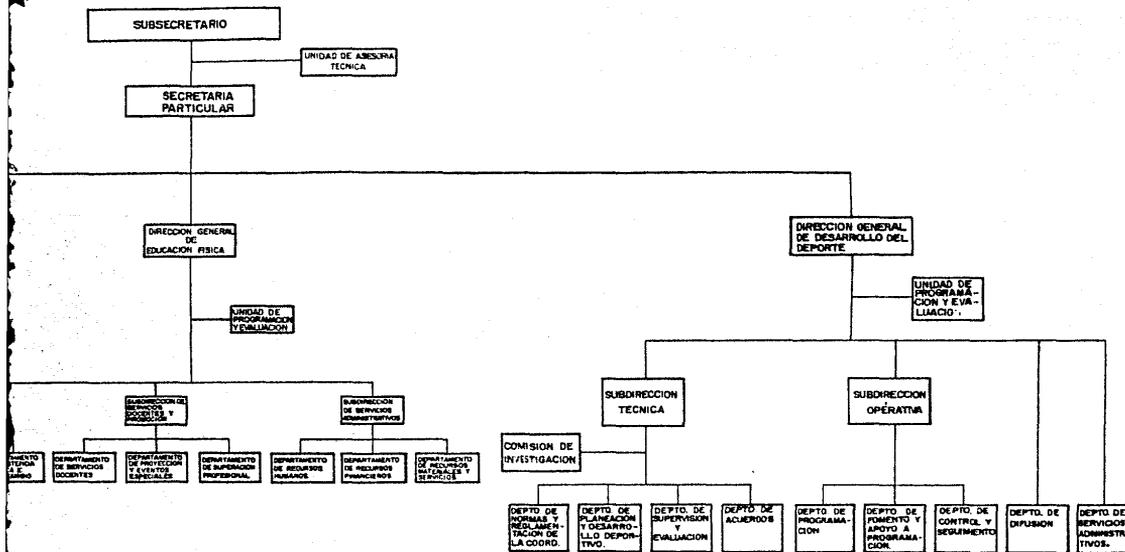
- SUPERVISAR LA ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE LE ASIGNEN, ASÍ COMO REALIZAR LABORES DE DIFUSIÓN Y FOMENTO PARA ESTABLECER, DESARROLLAR Y MEJORAR LAS MISMAS.
- COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE EN MATERIA DEPORTIVA Y DE EDUCACIÓN FÍSICA SE REALICEN EN EL PAÍS, CUANDO TAL ACTIVIDAD NO CORRESPONDA A OTRAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES.
- LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE FOMENTO, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE RECURSOS FEDERALES Y PRIVADOS A PROGRAMAS DEPORTIVOS Y DE EDUCACIÓN FÍSICA, ASÍ COMO VIGILAR Y EVALUAR SUS RESULTADOS.
- ESTABLECER, ORGANIZAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EN COORDINACIÓN CON LAS DELEGACIONES GENERALES PLANES Y PROGRAMAS, MÉTODOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS ESCOLARES Y DE EDUCACIÓN FÍSICA.
- PROMOVER Y REALIZAR EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES GENERALES Y LAS DELEGACIONES GENERALES, TODO TIPO DE EVENTOS Y REUNIONES NACIONALES Y REGIONALES DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.
- PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN, LOS DATOS O LA COOPERACIÓN TÉCNICA QUE LE SEAN REQUERIDOS POR OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO FEDERAL, ENTIDADES AUXILIARES DEL MISMO, UNIDADES DE LA MISMA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES EXISTENTES.
- FORMULAR LOS PROYECTOS DE LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS Y ÓRDENES EN LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA.
- AUXILIAR AL SECRETARIO, DENTRO DE LA ESFERA DE SU COMPETENCIA, EN AQUELLAS TAREAS ENCOMEN-

DAS A ÉSTE EN RELACIÓN CON EL SECTOR Y QUE ESTÁN SEÑALADAS EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LA LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO FEDERAL, LA LEY DE DEUDA PÚBLICA, EL ACUERDO DE AGRUPAMIENTO SECTORIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

SUBSECRETARIA DEL DEPORTE



SUBSECRETARIA DEL DEPORTE



2.1.3.2 LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA.

EN 1933 A INICIATIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SE CONSTITUYÓ LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA, CON EL PROPÓSITO DE AGRUPAR, ORGANIZAR Y REGULAR A LAS FEDERACIONES, ASOCIACIONES Y ORGANISMOS REPRESENTATIVOS LOCALES DE LAS ESPECIALIDADES DEPORTIVAS. (17)

EN 1952, LA CONFEDERACIÓN ADOPTA LA ESTRUCTURA DE ASOCIACIÓN CIVIL, PARA FUNGIR COMO AUTORIDAD MÁXIMA EN ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE TODOS LOS DEPORTES QUE TENGAN CALIDAD DE AFICIONADOS; SE FIJA COMO OBJETIVO ENCAUZAR LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE NACIONAL; PROCURAR SU UNIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS FEDERACIONES Y COMO FIN BÁSICO, LA ELEVACIÓN MORAL, CULTURAL Y FÍSICA DE LOS DEPORTISTAS DE TODAS LAS CLASES SOCIALES.

EN JUNIO DE 1982, COMO RESULTADO DE LOS ESFUERZOS DE COORDINACIÓN, LA ASAMBLEA DE LA CONFEDERACIÓN APRUEBA NUEVOS ESTATUTOS PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DEL DEPORTE EN MÉXICO, EN CONGRUENCIA CON LOS PLANES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS FIJADOS POR LA AUTORIDAD DEPORTIVA.

LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA AGRUPA 43 FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES Y 35 DELEGACIONES UBICADAS EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA. ESTAS FEDERACIONES Y DELEGACIONES REPRESENTAN PARTE DEL DEPORTE ORGANIZADO EN NUESTRO PAÍS, PUES SE ENCARGAN DE APOYAR Y SACAR ADELANTE LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA UNO DE LOS DEPORTES QUE REPRESENTAN. ENTRE SUS METAS SE ENCUENTRA LA DE IM (17) SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE P. 92.

PULSAR LA ORGANIZACIÓN DE DEPORTISTAS INFANTILES, JUVENILES MAYORES Y EN ALGUNAS OCASIONES VETERANOS POR MEDIO DE SUS AFILIADOS, QUE SON LAS ASOCIACIONES ESTATALES DE CADA DEPORTE LAS QUE A SU VEZ TIENEN AFILIADOS COMO DEMÁS INTEGRANTES DEL DEPORTE EN GENERAL, LIGAS Y CLUBES.

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN, ES UN REPRESENTANTE DIRECTO DEL PRESIDNETE DE LA REPÚBLICA, CUYA FUNCIÓN ES DIRIGIR LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN, SIN IMPORTAR EDADES, ESTRATOS SOCIALES NI TENDENCIAS POLÍTICAS, PROCURANDO QUE LOS INDIVIDUOS PRACTIQUEN EL DEPORTE DE MANERA ORGANIZADA.

LA PRÁCTICA DEL DEPORTE A TRAVÉS DE LA CONFEDERACIÓN, DÁ CUMPLIMIENTO A LOS ESTATUTOS GENERALES Y REGLAMENTOS DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES, LAS QUE SE COMPLEMENTAN TAMBIÉN CON LOS ORDENAMIENTOS DE LAS FEDERACIONES INTERNACIONALES DE CADA DEPORTE.

LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA ESTÁ ESTRUCTURADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- ASAMBLEA GENERAL DE FEDERACIONES.
- CONSEJO DIRECTIVO.
- PRESIDENCIA.
- OFICIALÍA MAYOR.
 - DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVO-DEPORTIVOS.
 - DIRECCIÓN DE SISTEMAS DEPORTIVOS.
 - DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y DIFUSIÓN.

- DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.
- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA SE CONSTITUYE EN EL ÓRGANO SUPREMO DEL DEPORTE FEDERADO Y RECONOCE Y ACEPTA EL PRINCIPIO DE COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS DEL GOBIERNO QUE REGULEN LA POLÍTICA DEPORTIVA Y EL PRESUPUESTO GUBERNAMENTAL PARA PROMOCIÓN MASIVA Y REPRESENTATIVA. RECONOCE EL MOVIMIENTO OLÍMPICO PROMOVIDO POR EL COMITÉ INTERNACIONAL, A TRAVÉS DEL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO, EN LOS TÉRMINOS DE SUS ESTATUTOS Y LOS DE LAS FEDERACIONES INTERNACIONALES. PROCURA LA UNIFICACIÓN DEL DEPORTE A TRAVÉS DE LAS FEDERACIONES, ESTABLECIENDO LA COORDINACIÓN NECESARIA, A FIN DE CONTAR CON LA COLABORACIÓN DE LOS ORGANISMOS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y PARTICULARES QUE PROMUEVAN LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL PAÍS PARA CUMPLIR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA PROPIA CONFEDERACIÓN Y EN SU CASO LOS DEL ÓRGANO GUBERNAMENTAL COMPETENTE. (18)

LAS FUNCIONES Y OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA CONFEDERACIÓN SON:

- ESTABLECER RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, YA SEAN FEDERALES O ESTATALES, PARA LOGRAR UN PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES.
- TENER UNIFICACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA QUE SE RIJAN POR LOS REGLAMENTOS DE LA CONFEDERACIÓN.

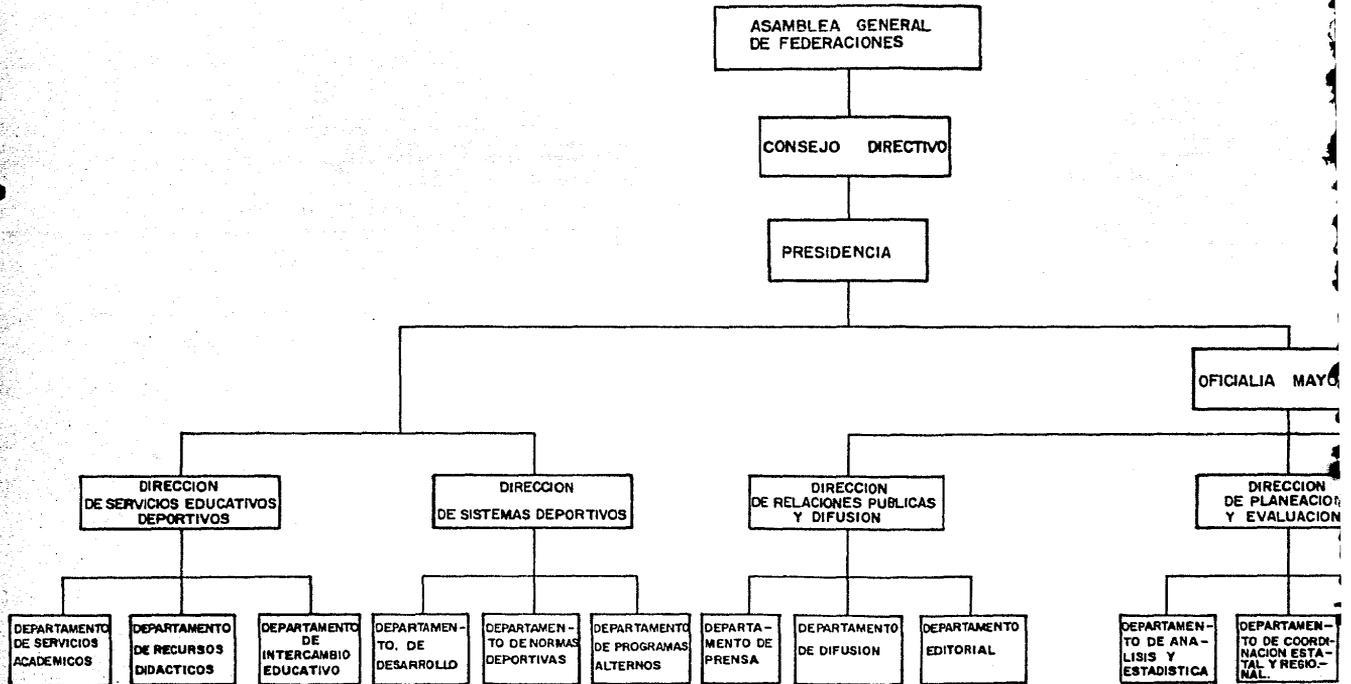
(18) ESTATUTOS DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA.

- DELINEAR, AUTORIZAR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS DE LAS FEDERACIONES NACIONALES.
- COOPERACIÓN EN TODAS LAS COMPETENCIAS ORGANIZADAS POR LAS FEDERACIONES, Y AUTORIZAR LA INTERVENCIÓN DE ATLETAS BAJO SU RESPONSABILIDAD EN TORNEOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y OBTENER CONTROL DE JUEGOS Y RESPONSABILIDAD EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS, PANAMERICANOS, CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE Y TODOS AQUELLOS DE CARÁCTER INTERNACIONAL.
- HACER ESTUDIOS DE LOS MÉTODOS MÁS ADECUADOS PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA MORAL PARA LIGARLA A LOS INDIVIDUOS Y CON ELLO LOGRAR UNA MEJOR PARTICIPACIÓN DE LAS FEDERACIONES.
- SE BUSCARÁ LA COOPERACIÓN DE LAS FEDERACIONES MEXICANAS, ORGANISMOS AFINES Y PERSONAS AFILIADAS MEDIANTE LA PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LAS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES, PUBLICACIÓN DE LITERATURA DEPORTIVA A NIVEL MUNDIAL, ASÍ COMO UNA REVISTA DE LA MISMA CONFEDERACIÓN, CREACIÓN DE UN CONSEJO INTEGRADO POR CADA UNO DE LOS REPRESENTATES DE LAS DISTINTAS FEDERACIONES A NIVEL NACIONAL Y ADEMÁS PROMOVER CLASES DEPORTIVAS Y CONFERENCIAS SOBRE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y EN FORMA ESPECIAL SOBRE EL MANEJO Y DIRECCIÓN DE LOS INDIVIDUOS O GRUPOS QUE LO PRACTIQUEN.
- INVITAR A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES A CONSTRUIR INSTALACIONES PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE CON LA DIRECCIÓN DE LA CONFEDERACIÓN.
- ESTABLECER Y MANTENER RELACIONES CON LAS FEDERACIONES INTERNACIONALES DE LOS DIFERENTES DE-

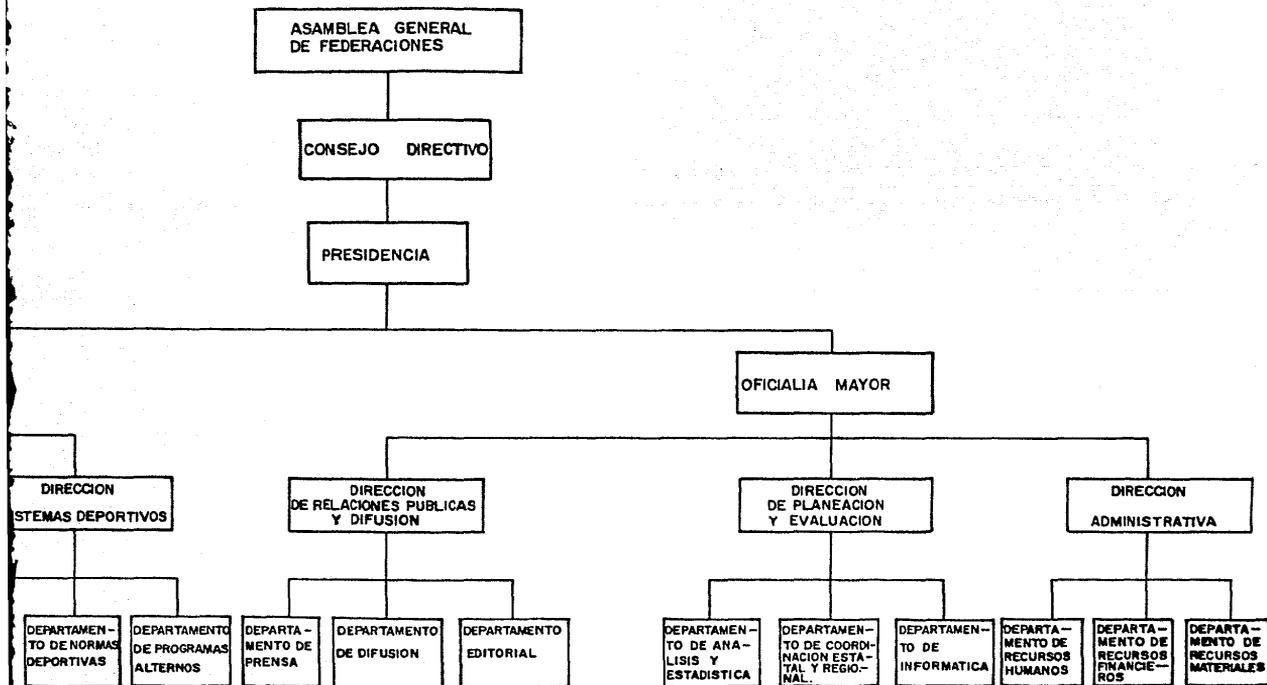
PORTES EN REPRESENTACIÓN DE LAS FEDERACIONES NACIONALES.

- COOPERAR CON EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO, ACRE-
DITANDO ANTE ESTE ORGANISMO UN DELEGADO POR CA-
DA FEDERACIÓN MEXICANA.
- CREAR UN CUERPO QUE LLEVE LAS MARCAS A NIVEL
NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS DEPORTES.
- VIGILAR QUE TODOS LOS PRINCIPIOS DEPORTIVOS
SEAN RESPETADOS INTEGRAMENTE POR LAS FEDERACIO-
NES Y ASOCIACIONES AFILIADAS, ORGANISMOS AFI-
NES Y TODA PERSONA MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN.
- RECABAR DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATA-
LES Y MUNICIPALES, EL APOYO MORAL Y MATERIAL
QUE SEA NECESARIO PARA LA APLICACIÓN DE LAS
NORMAS DE CADA DEPORTE Y SUGERIR LA CREACIÓN
DE DISPOSICIONES LEGALES CONDUCENTES A FAVORE-
CER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE
ESTA CONFEDERACIÓN.
- TENER EN TODAS SUS FEDERACIONES Y MIEMBROS AFI-
LIADOS, EL CONCEPTO DE AFILIADO COMO AFICIONA-
DO Y ESTABLECER LINEAMIENTOS QUE CUMPLAN LAS
MISMAS FEDERACIONES DEPORTIVAS.
- LOS BIENES E INMUEBLES SERÁN ADQUIRIDOS SÓLO
PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS SEÑALADOS.

CONFEDERACION DEPORTIVA MEXICANA



CONFEDERACION DEPORTIVA MEXICANA



2.1.3.3 EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO.

HISTÓRICAMENTE, LA DECISIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, DE PARTICIPAR AUNQUE FUERA DE MANERA INDIRECTA EN MATERIA OLÍMPICA, SE MANIFIESTA EN LA FUNDACIÓN, EN EL AÑO DE 1923, DEL ORGANISMO PARA REGULAR LA INTERVENCIÓN DE MÉXICO EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS. (19)

EN EL AÑO DE 1955, ADOPTA LA ESTRUCTURA JURÍDICA DE ASOCIACIÓN CIVIL, CONTANDO CON EL RECONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL.

SUS ESTATUTOS LO FACULTAN PARA TOMAR BAJO SU RESPONSABILIDAD DIRECTA LA EJECUCIÓN DE LAS DISPOSICIONES DICTADAS POR EL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL, EN LOS CASOS DE QUE ALGUNA CIUDAD FUERA DESIGNADA SEDE DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS, PANAMERICANOS O CENTROAMERICANOS.

DESARROLLA EL PROTOCOLO MARCADO PARA DICHOS EVENTOS, DE ACUERDO CON LA AUTORIDAD POLÍTICA DE LA CIUDAD DESIGNADA. CONSTITUYE Y DESIGNA EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS CITADOS JUEGOS Y ATIENDE CUALQUIER SOLICITUD DE ASESORÍA PROVENIENTE DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA, SOBRE PROBLEMAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL.

EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO PROMUEVE, CONSERVA Y ESTRECHA RELACIONES CON LAS FEDERACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y CON LOS DEPORTISTAS MEXICANOS. (20)

(19) SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE, P. 91.

(20) ESTATUTOS DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA.

EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO ESTÁ ESTRUCTURADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

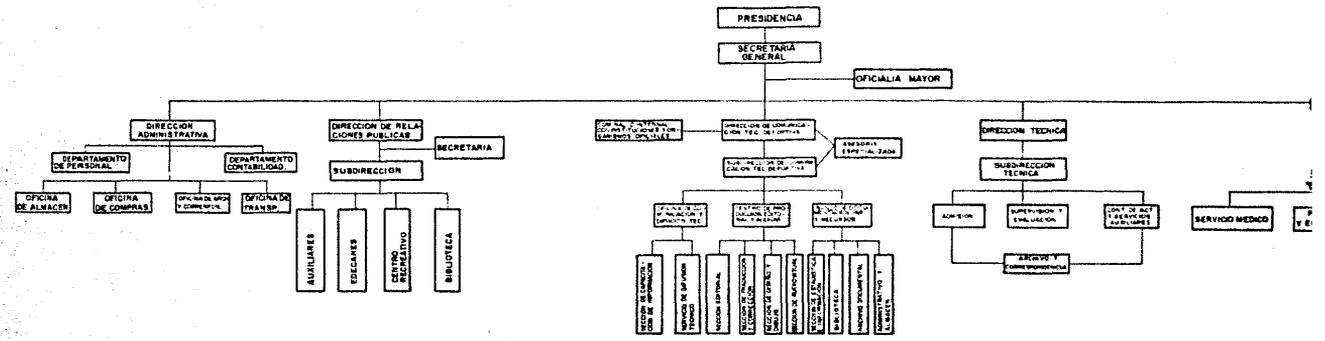
- PRESIDENCIA,
- SECRETARÍA GENERAL,
- OFICIALÍA MAYOR,
 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA,
 - DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS,
 - DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN TÉCNICO-DEPORTIVA,
 - DIRECCIÓN TÉCNICA,
 - CENTRO DEPORTIVO OLÍMPICO MEXICANO.

LAS FUNCIONES Y METAS PRINCIPALES DEL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO SON:

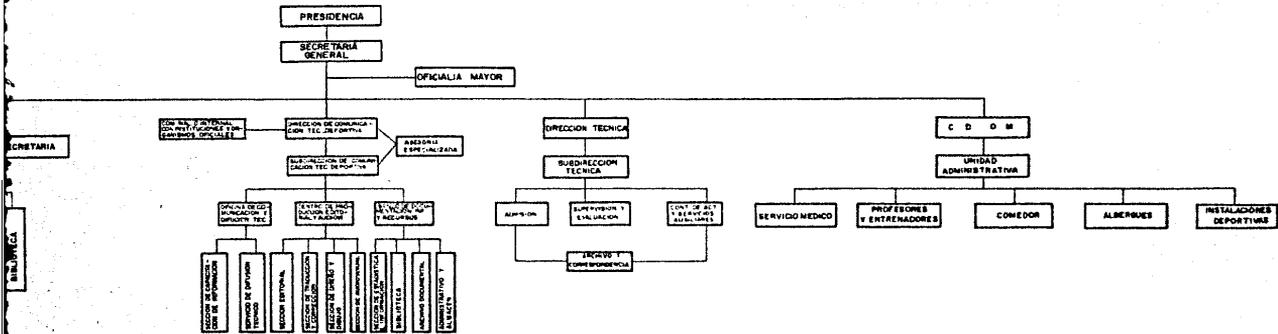
- PROTEGER Y DESARROLLAR EL MOVIMIENTO OLÍMPICO Y EL DEPORTE AMATEUR EN FORMA PERMANENTE.
- TOMA A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS QUE HAYAN SIDO OTORGADOS AL PAÍS, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL.
- PROMOVER ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS CON TÉCNICOS ESPECIALISTAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO INTERNACIONAL.
- COORDINA SUS ACTIVIDADES CON LAS DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA A TRAVÉS DE LAS FEDERACIONES NACIONALES, ASISTIÉNDOLAS TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE.
- ACTUAR COMO CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN Y PROPORCIONAR LOS MEDIOS AL DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO DANDO SU AVAL PARA COMPETENCIAS A NIVEL INTERNACIONAL.

- RECIBE A LOS DEPORTISTAS ENVIADOS DE OTROS PAÍSES PARA REALIZAR CAMPAMENTOS DE ALTURA Y OTRO TIPO DE ENTRENAMIENTOS.

COMITE OLIMPICO MEXICANO



COMITE OLIMPICO MEXICANO



2.1.3.4 EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE.

SE CREA POR ACUERDO PRESIDENCIAL, EL 14 DE MAYO DE 1981, COMO UN ÓRGANO DE CONSULTA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ES UN MECANISMO QUE TRATA DE PROPICIAR LA INTEGRACIÓN Y EL FOMENTO DEL DEPORTE NO PROFESIONAL, EN EL ÁMBITO NACIONAL. TIENE POR OBJETIVO PROPICIAR LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO Y LA VINCULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL DEPORTE NO PROFESIONAL CON LAS NECESIDADES Y EL DESARROLLO DEL PAÍS. (21)

EL GOBIERNO FEDERAL TRATA DE DISEÑAR UNA POLÍTICA NACIONAL DEL DEPORTE CUYA RESPONSABILIDAD CORRE A CARGO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL. DICHA RESPONSABILIDAD SE LE ASIGNÓ A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE.

DENTRO DEL ESQUEMA DEL FEDERALISMO, LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE AL ASUMIR EL PAPEL RECTOR EN EL ÁREA DEL DEPORTE NO PROFESIONAL, CONLLEVA LA RESPONSABILIDAD DE CONSIDERAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES A TRAVÉS DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, PARA DAR COHERENCIA A UNA POLÍTICA DEPORTIVA A NIVEL NACIONAL QUE LLEVE A LA APLICACIÓN DE UN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE.

(21) SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE, P. 94.

LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, SE DIRIGE A LA CONSECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- ESTABLECER LA PARTICIPACIÓN COORDINADA DE LOS ÓRGANOS OFICIALES, INSTITUCIONES PRIVADAS Y SOCIALES.
- ESTABLECER UNA RESPONSABILIDAD CONCERTADA Y COMPARTIDA DE LAS FUNCIONES.
- APOYAR LA SOLIDARIDAD NACIONAL.
- LOGRAR LA DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA DESCENTRALIZACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES.

EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE ESTÁ ESTRUCTURADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ES EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
- EL VICEPRESIDENTE ES EL SUBSECRETARIO DEL DEPORTE.
- LA ASAMBLEA GENERAL ESTARÁ CONSTITUÍDA POR UN REPRESENTANTE DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS OFICIALES:
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DE RELACIONES EXTERIORES, DE LA DEFENSA NACIONAL, DE MARINA, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DE LA REFORMA AGRARIA, DE TURISMO, DEL DEPARTAMENTO DE PESCA, DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

- UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ORGANISMOS:
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA JUVENTUD, SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PETRÓLEOS MEXICANOS Y DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES.
- UN REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA Y OTRO DEL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO.
- REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS.
- REPRESENTANTES DEL CONGRESO DEL TRABAJO, DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.
- REPRESENTANTES DEL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.
- REPRESENTANTES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA.
- REPRESENTANTES DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA.
- REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO.
- REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS ESTATALES DEL DEPORTE.

EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE FAVORECERÁ A LA EXPEDICIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS APLICABLES A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, PERMITE LA COORDINACIÓN DE LINEAMIENTOS COMUNES EN MATERIA DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL DEPORTE NO PROFESIONAL, FAVORECIENDO LA EXTENSIÓN DEL BENEFICIO

DEL DEPORTE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES, EVITANDO SU EXCLUSIÓN POR RAZONES ECONÓMICAS O SOCIALES.

EN USO DE SU SOBERANÍA, CADA ENTIDAD FEDERATIVA HA CREADO UN CONSEJO ESTATAL DEL DEPORTE, A FIN DE LOGRAR LA INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS DIVERSOS ORGANISMOS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO DE LA LOCALIDAD. EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE SERÁ ÓRGANO DE APOYO A LOS CONSEJOS ESTATALES.

EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- ELABORAR PRESUPUESTOS TENDIENTES A LOGRAR LA INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE REALICEN ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
- PRESENTAR RECOMENDACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS QUE REQUIERA EL DESARROLLO DEL DEPORTE.
- PROPICIAR LA VINCULACIÓN DEL DEPORTE CON LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL INDIVIDUO.
- PROMOVER EL ESTUDIO DE MODERNAS TÉCNICAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DEL DEPORTE.
- PROPONER NUEVAS NORMAS TÉCNICO-PEDAGÓGICAS PARA EL ESTUDIO Y ENSEÑANZA DEL DEPORTE.
- CONSULTAR Y ESTUDIAR LAS PROPUESTAS DE LA OPINIÓN PÚBLICA RESPECTO A LA PROMOCIÓN Y PRÁCTICA DEL DEPORTE.
- SUGERIR NORMAS, LINEAMIENTOS Y ALTERNATIVAS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL DEPORTE.

- AYUDAR A LA FORMACIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE, ASÍ COMO A SU EVALUACIÓN.
- FAVORECER EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN EN GENERAL CON OTROS PAÍSES Y ENTRE INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.

2.1.4 NORMAS JURÍDICAS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE.

DIVERSOS GRUPOS DE ORDENAMIENTOS JURÍDICOS HAN REFLEJADO LA DECISIÓN DEL ESTADO MEXICANO DE FOMENTAR Y DESARROLLAR LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, A BASE DE PERMITIR QUE LOS PARTICULARES, EN USO DE SU LIBERTAD, SE ASOCIEN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES Y FORMEN EQUIPOS, CLUBES, LIGAS, ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE LAS ESPECIALIDADES DEPORTIVAS, Y MARCADOS TODOS ESOS GRUPOS EN EL DERECHO CIVIL. DE MANERA DIRECTA, SE HA PARTICIPADO, POR CONDUCTO DE LOS ORGANISMOS CENTRALES Y PARAESTATALES, COMO OFERENTES DE SERVICIOS DEPORTIVOS, SITUACIÓN QUE CADA VEZ TORNA MÁS COMPLEJA LA ESTRUCTURA Y DIFICULTA MÁS EL MANEJO DE ESTAS ACTIVIDADES EN UN AMBIENTE ARMÓNICO Y DE CONGRUENCIA.

A LA LUZ DE ESTE PANORAMA, LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SE RELACIONAN EN UN SISTEMA NORMATIVO INTEGRADO POR TRES SUBSISTEMAS RESPECTIVAMENTE DE: DERECHO PÚBLICO, DERECHO SOCIAL, Y DERECHO PRIVADO. (22)

SUBSISTEMA NORMATIVO DE DERECHO PÚBLICO.

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

EN SU ARTÍCULO TERCERO, ESTABLECE EL DERECHO DE TODO MEXICANO A LA EDUCACIÓN, A LA CULTURA Y A SU DESARROLLO INTEGRAL COMO INDIVIDUO. No

(22) SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE, P. 95.

SEÑALA DE MANERA CLARA Y PRECISA EL ASPECTO DE PORTIVO, PERO SE INTERPRETA COMO IMPLÍCITO DE DESARROLLO INTEGRAL.

PARA FUNDAMENTAR SU LABOR EN LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS SOCIALES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, EL GOBIERNO FEDERAL HA RECURRIDO AL CONCEPTO DE DESARROLLO TOTAL DEL INDIVIDUO PARTIENDO DEL PRINCIPIO DE QUE ESTAS ACTIVIDADES SON ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL BIENESTAR SOCIAL, CULTURAL Y FÍSICO DE LA PERSONA.

- LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1976, ATRIBUYE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LA ENSEÑANZA DEPORTIVA Y MILITAR, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA FÍSICA EN GENERAL. DESTACAN EN ELLA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- DETERMINAR Y ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN OFICIAL DEL PAÍS EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS INTERNACIONALES Y ORGANIZAR DESFILES ATLÉTICOS Y TODO GÉNERO DE EVENTOS DEPORTIVOS, CUANDO NO CORRESPONDA HACERLO A OTRA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL.
- COOPERAR EN LAS TAREAS QUE DESEMPEÑE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA Y MANTENER LA ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- ORIENTAR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS QUE REALICE EL SECTOR PÚBLICO FEDERAL.

- REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
EXPEDIDO EL 20 DE ENERO DE 1981, ESTABLECE QUE LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE DEBE INTERVENIR EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA EDUCACIÓN FÍSICA Y AL DEPORTE NO PROFESIONAL. A LA SUBSECRETARÍA SE LE ASIGNAN COMO ATRIBUCIONES, EL ESTABLECER Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y POLÍTICAS, DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, DE MÉTODOS Y TÉCNICAS PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE TENGAN INGERENCIA EN LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE NO PROFESIONAL. ASIMISMO, EL PROMOVER LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, A PROGRAMAS EN LA MATERIA.

- REGLAMENTOS INTERIORES DE CADA SECRETARÍA DE ESTADO.
DELEGAN EN UNA DE SUS DEPENDENCIAS, LAS FUNCIONES DE PROMOVER, PROGRAMAR Y FOMENTAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL A SU CARGO, ASÍ COMO DE LOS FAMILIARES DE ÉSTE.

- REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

MERECE ESPECIAL MENCIÓN, PUÉS SEÑALA QUE PUEDEN REALIZARSE INTERCAMBIOS Y EVENTOS DEPORTIVO-MILITARES A NIVEL INTERNACIONAL PREVIA APROBACIÓN DEL SECRETARIO DEL RAMO.

- REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA.

ESTABLECE QUE ES NECESARIO FOMENTAR LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS ENTRE LOS CAMPESINOS Y LOS FAMILIARES DE ESTOS, POR MEDIO DE PROGRAMAS Y PLANES QUE LA PROPIA DEPENDENCIA INSTAURE.

- DECRETO PRESIDENCIAL.

EL DECRETO PRESIDENCIAL QUE ESTABLECE LA CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, ESTABLECIENDO SUS RESPONSABILIDADES COMO ÓRGANO DE CONSULTA EN EL ÁMBITO NACIONAL.

- DECRETO PRESIDENCIAL.

EL DECRETO PRESIDENCIAL QUE ESTABLECE LA CREACIÓN DE LOS CONSEJOS ESTATALES DEL DEPORTE Y EL DEL DISTRITO FEDERAL, OBEDECE A UN ESQUEMA QUE PROPICIA LA INTEGRACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA ENCAMINADA A DOTAR DE UN MARCO JURÍDICO ADECUADO A LA AUTORIDAD DEPORTIVA, PARA ATENDER SUS PROPÓSITOS.

SUBSISTEMA NORMATIVO DE DERECHO SOCIAL.

- LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN.

DECLARA QUE ÉSTE ES EL MEDIO ADECUADO PARA ADQUIRIR, TRANSMITIR Y ACRECENTAR LA CULTURA Y DESTACA QUE ES UN PROCESO PERMANENTE PARA EL DESARROLLO DEL INDIVIDUO EN PARTICULAR Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.

ASIMISMO, QUE LA EDUCACIÓN ES UN FACTOR DETERMINANTE PARA ADQUIRIR CONOCIMIENTOS Y FORMAR EL SENTIDO DE SOLIDARIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS. ADEMÁS CONSIGNA QUE EL ESTADO, AL IMPARTIRLA DEBE PROMOVER EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LA PERSONALIDAD PARA QUE SE EJERZAN EN PLENITUD LAS CAPACIDADES HUMANAS Y QUE POR MEDIO DE LA EDUCACIÓN SE FORTALEZCA LA CONCIENCIA DE LA NACIONALIDAD Y EL SENTIDO DE LA CONVIVENCIA INTERNACIONAL Y PROTEGERSE Y ACRECENTARSE LOS VALORES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO CULTURAL DE LA NACIÓN PARA HACERLOS ACCESIBLES A LA COLECTIVIDAD.

LA LEY NO DESTACA DE MANERA DIRECTA LA ACTIVACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, PERO SÍ INTERPRETA QUE ÉSTAS FORMAN PARTE DEL DESARROLLO ARMÓNICO DE LA PERSONALIDAD DEL INDIVIDUO, COADYUVAN A FORTALECER LA CONCIENCIA NACIONALISTA Y DE CONVIVENCIA INTERNACIONAL Y AYUDAN A FIJAR VALORES CULTURALES EN LA POBLA-

CIÓN.

- LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

SE REFIERE AL ASPECTO DEL DEPORTE EN SU CAPÍTULO RELATIVO A LOS TRABAJADORES DEPORTISTAS, POR LO QUE TOCA EXCLUSIVAMENTE A LOS DEPORTISTAS PROFESIONALES, ES DECIR, A AQUELLAS PERSONAS QUE HACEN DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE UNA ACTIVIDAD ASALARIADA EN OPOSICIÓN AL DEPORTISTA AMATEUR. EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LAS ACTIVIDADES DE LOS DEPORTISTAS PROFESIONALES, SON OBJETO DE UNA REGLAMENTACIÓN ESPECIAL Y PROTECTORA DE LOS MISMOS, LA LEY SE OCUPA DE REGLAMENTAR EL TRABAJO DEPORTIVO, NO OBSTANTE QUE LAS RELACIONES ENTRE LOS DEPORTISTAS PROFESIONALES Y LOS EMPRESARIOS ESTÁN SUJETAS A LAS REGLAS GENERALES DEL CONTRATO DE TRABAJO.

SUBSISTEMA NORMATIVO DE DERECHO PRIVADO.

- EL CÓDIGO CIVIL.

ES LA ESPINA DORSAL DEL DERECHO PRIVADO Y EN ÉL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ASOCIACIONES CIVILES, ESTRUCTURA QUE HA SIDO ADOPTADA POR LAS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS, CON OBJETO DE FOMENTAR Y PRESERVAR LA CALIDAD DEL DEPORTE DE SU RESPECTIVA ESPECIALIDAD Y FUE LA BASE PARA CONSTITUIR LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA.

- ESTATUTOS DEL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO.
POR LA PROPIA FILOSOFÍA DEL MOVIMIENTO OLÍMPICO INTERNACIONAL (RECHAZAR TODO NEXO POLÍTICO, RELIGIOSO O RACIAL) NO PUEDEN INTEGRARSE FORMALMENTE AL ESFUERZO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA DESARROLLAR EL DEPORTE, LO QUE OBLIGA A HACERLO CIRCUNSTANCIALMENTE.

- ESTATUTOS DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA.
AL REESTRUCTURARSE, ASEGURAN LA COORDINACIÓN NECESARIA DE LOS ÓRGANOS GUBERNAMENTALES Y LAS INSTITUCIONES AFINES CON LAS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES NACIONALES PARA ORIENTAR, PROMOVER Y ORGANIZAR LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DEL DEPORTE DE AFICIONADOS DENTRO DEL TERRITORIO MEXICANO.

- REGLAMENTO DE COMPETENCIAS SELECTIVAS REGIONALES Y NACIONALES DEL DEPORTE FEDERADO Y DE LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTACIONES NACIONALES EN EVENTOS INTERNACIONALES.
CONSTITUYE EL ESFUERZO CONJUNTO DE LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA Y EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO, PARA NORMAR LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE NATURALEZA SELECTIVA, EN LO QUE A CADA INSTITUCIÓN CORRESPONDE. LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE ES EL ORGANISMO

QUE COORDINA A LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR GOBERNAMENTAL Y PARAESTATAL, Y TANTO LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA, COMO EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO, DEBERÁN DAR SU AVAL A CONVOCATORIAS Y ELIMINATORIAS, ASÍ COMO PARA ASIGNAR SEDES, ADEMÁS SE HAN ESTABLECIDO REGLAS PARA LA ASIGNACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO DE FONDOS DEL ERARIO FEDERAL.

2.1.5 EL PLAN NACIONAL DEL DESARROLLO DEL DEPORTE.

LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA E INTEGRAL, IMPLICA UNA DECISIÓN POLÍTICA PARA DIRIGIR EL RUMBO DE LA NACIÓN BAJO ESQUEMAS DE RACIONALIZACIÓN Y CONTROL PARA FORTALECER EN FORMA CONGRUENTE EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN Y EL PAPEL DEL ESTADO COMO RECTOR DEL DESARROLLO NACIONAL. (23)

EN MATERIA DEPORTIVA, LA PLANEACIÓN DEBE ESTAR ORIENTADA A INSTRUMENTAR EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE, DENTRO DEL ESQUEMA DE ECONOMÍA MIXTA (PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO), MEDIANTE ADECUADOS MECANISMOS PARA SU EJECUCIÓN CONJUNTA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE CONCRETAN LA ESTRATEGIA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PAÍS.

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE, CONSTITUYE EL INSTRUMENTO PRÁCTICO QUE PERMITE FIJAR RUMBOS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y EN EL CAMPO DE ACCIÓN DE CADA DEPORTE, SE PRECISEN METAS CON LA FLEXIBILIDAD NECESARIA EN LOS ESTRATOS MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL QUE CONFORMEN EN EL LARGO, MEDIANO Y CORTO PLAZO, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS MEDIANTE UNA ACCIÓN PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA. (24)

EN ESTE PROCESO SE HA TOMADO EN CUENTA LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA POR LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, ASÍ COMO LA

(23) TOMANDO COMO BASE LOS FUNDAMENTOS DE LA REFORMA ADMINISTRATIVA.

(24) SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE, P. 19.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL Y CONSEJOS ESTATALES DEL DEPORTE, QUE REÚNEN EN SU SENO IDEAS, EXPERIENCIAS Y ANTECEDENTES QUE DAN FORMA A LAS ESTRATEGIAS QUE EN EL PLAN SE PLANTEAN.

EL PLAN SE DESARROLLA EN PROGRAMAS SUSTANTIVOS EN LOS QUE SE SEÑALAN LOS OBJETIVOS GENERALES, LAS ESTRATEGIAS BÁSICAS, LA COBERTURA Y SUS CORRESPONDIENTES SUBPROGRAMAS, CON EL PROPÓSITO DE INDUCIR LAS ACCIONES, SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE UNA LIMITACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS OPERACIONES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, VOCACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN UNA LOCALIDAD DETERMINADA. EL PLAN CONTEMPLA TAMBIÉN PROGRAMAS DE APOYO QUE SE PRESENTAN CON UNA ESTRUCTURA SIMILAR Y SE REFIEREN A AQUELLOS ELEMENTOS QUE DEBEN ESTAR PRESENTES EN LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS Y QUE POR SER COMUNES A TODOS ELLOS, SE INTEGRAN DE MANERA ESPECÍFICA, PARA FACILITAR LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS QUE EN LA ACCIÓN DEBERÁN SER CONCLUYENTES, PARA ALCANZAR LOS PROPÓSITOS DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS.

ESTE PROCESO DE PLANEACIÓN ES OBLIGATORIO PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS, INDUCIDO MEDIANTE ESTÍMULOS Y MEDIDAS DE FOMENTO, PROMOCIÓN Y FACILIDADES PARA LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO; COORDINANDO ENTRE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA ACCIÓN PÚBLICA SECTORIAL E INSTITUCIONAL Y CONCERTADO CON ESTADOS Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS. SE EXPRESA FORMALMENTE EN PLANES, PRO-

GRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES, MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, INSTRUMENTOS Y PRESUPUESTOS; SUS HORIZONTES SON EL CORTO, EL MEDIANO Y LARGO PLAZO, A FIN DE APOYAR ADECUADAMENTE LA TOMA DE DECISIONES DE COYUNTURA Y LA PREVISIÓN DE CARÁCTER ESTRATÉGICO, PARA ASÍ REDUCIR SU INCERTIDUMBRE. SE DA EN CUATRO ESTRATOS DE CONGRUENCIA DEBIDAMENTE ARTICULADOS: GLOBAL, SECTORIAL, INSTITUCIONAL Y REGIONAL, OBEDECIENDO A LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, INTEGRACIÓN, CONTINUIDAD Y DEMOCRACIA.

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE, ES UN MECANISMO QUE PERMITE DEFINIR CON EXACTITUD Y GRAN VISIÓN, EL RUMBO QUE EL DEPORTE DEBE SEGUIR Y LOS APOYOS DE QUE DEBE GOZAR. PARA ELLO, DEBE LLEVAR A CABO DIVERSOS PROGRAMAS, LOS CUALES NECESITAN RESPONDER A OBJETIVOS, FUNCIONES Y SUBFUNCIONES CONCRETAS, MISMAS QUE DEBEN SER PUESTAS EN PRÁCTICA POR LA AUTORIDAD DEPORTIVA GUBERNAMENTAL, ÓRGANO RECTOR DE ESTAS ACTIVIDADES. (25)

CON LA PLANEACIÓN DEL DEPORTE A LA LUZ DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS SE PRETENDE: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, AL CONSIDERAR A LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS COMO ELEMENTOS DE MEDICINA PREVENTIVA Y COMO UNA OPCIÓN PARA OCUPAR EL TIEMPO LIBRE, INCREMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE, PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA

(25) IBIDEM, P. 33.

A FIN DE AUMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES, MODIFICAR Y ACRECENTAR LA OFERTA DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN TODAS LAS ENTIDADES DEL PAÍS Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTEN INTERNACIONALMENTE AL PAÍS.
(26)

LA FUNCIÓN A LA QUE RESPONDE EL PLAN ES LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, FOMENTO, REGLAMENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE QUE LLEVE A CABO EL ESTADO Y COADYUVAN AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

LAS SUBFUNCIONES CORRESPONDEN A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE, DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA DEL SANO ESPARCIMIENTO, ASÍ COMO A SU DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.

EL PLAN DEBE ORIENTARSE A ALCANZAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- ESTABLECER UN PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICO-RECREATIVA E INICIACIÓN DEPORTIVA DENTRO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL Y POLÍTICA DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y BRINDAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TODOS LOS DEPORTISTAS.
- INTEGRAR UN PROGRAMA PARA LA IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y DESARROLLO DE TALENTOS DEPORTIVOS A BASE DE ORGANIZAR COMPETENCIAS SELECTIVAS EN EL ÁMBITO DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA.
- PROPICIAR EL APOYO NECESARIO PARA FOMENTAR LA CAPACITACIÓN SUPERIOR Y LA DEDICACIÓN DE LOS

TALENTOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO PARA
LA MEJORÍA DE RESULTADOS.

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE, INCLUYE ELEMENTOS FUNDAMENTALES QUE ORIENTARÁN LA ACCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FUTURO, CON UN ENFOQUE EMINENTEMENTE SOCIAL.

POR LO QUE SE REFIERE A LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS Y DE APOYO, ESTOS SE LLEVARÁN A EFECTO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES POLÍTICAS:

- LOS PROYECTOS SE EMPRENDERÁN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN, DE INFORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN, SIENDO SU APLICACIÓN, RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS ORGANISMOS PARTICIPANTES Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.
- PARA LOGRAR EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS, LOS PROGRAMAS SE EMPRENDERÁN POR MEDIO DE ACCIONES CONCERTADAS Y CONVENIDAS CON LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS Y SE LLEVARÁN A CABO EN LAS ÁREAS ADECUADAS COMO UNIDADES DEPORTIVAS, ESPACIOS LIBRES, ÁREAS VERDES, PARQUES, BOSQUES, ESTACIONAMIENTOS Y EXPLANADAS SUSCEPTIBLES DE APROVECHARSE, PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EN HORARIOS QUE PERMITAN EL USO DEL TIEMPO LIBRE.
- EN EL ÁMBITO ESCOLARIZADO LAS ACCIONES SE DESARROLLARÁN EN LOS PLANTELES DE LOS NIVELES BÁSICO Y MEDIO BÁSICO DE TODO EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, SEGÚN SU DISPONIBILIDAD EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES Y EN AQUELLAS INSTALACIONES DE LOS SECTORES GUBERNAMENTAL, SOCIAL Y PRI

VADO QUE PARA FINES DE ESTE PLAN SE CONVENGA UTILIZAR.

- LOS PROGRAMAS DE LA POBLACIÓN ESCOLARIZADA SE LLEVARÁN A CABO DE MANERA COTIDIANA DURANTE EL AÑO LECTIVO Y EN CURSOS ESPECIALES EN PERÍODOS DE VACACIONES, COMO UN REFORZAMIENTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
- EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO QUE REQUIERE DE INSTALACIONES ESPECIALIZADAS, SE LLEVARÁ A CABO EN LOS CENTROS QUE PARA EL EFECTO SE DETERMINEN.
- LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE COMITÉS INTEGRADOS POR LOS CONSEJOS ESTATALES DEL DEPORTE Y LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA A TRAVÉS DE SUS ESTRUCTURAS Y ASESORADOS POR LA AUTORIDAD DEPORTIVA FEDERAL.
- LOS PROGRAMAS DE SUPERACIÓN PROFESIONAL SE REALIZARÁN TOMANDO EN CUENTA LA PARTICIPACIÓN PROGRAMADA DE REPRESENTANTES DE VARIAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA PROPICIAR LA CONVIVENCIA Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS.
- EN CASOS COMO LOS DEL VOLUNTARIADO PARA LA ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE SE PROCURARÁ ESTABLECER ACUERDOS CON COMITÉS MUNICIPALES, CLUBES Y DEMÁS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRIVADAS, PARA ATENDER ADECUADAMENTE A LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD.
- SE DESARROLLARÁN PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, PARA APOYAR A LAS ENTIDADES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- SE PROPORCIONARÁN LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y EL APOYO DE RECURSOS HUMANOS QUE SE CONVENGAN EN LA CONCERTACIÓN DE ACCIONES CON LOS DISTIN-

TOS SECTORES.

- EN LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A MINUSVÁLIDOS, SE UTILIZARÁN TODOS LOS MEDIOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS ADECUADOS.
- EN LOS PROGRAMAS DE DEPORTE SELECTIVO, LOS DATOS PARA LA EVALUACIÓN DE SU DESARROLLO SERÁN PROCESADOS POR LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA, A FIN DE SER UTILIZADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.
- SE SISTEMATIZARÁN LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN EN TODAS LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES SUPEDITADAS A LA AUTORIDAD DEPORTIVA Y SE EFECTUARÁN COMPROBACIONES Y EVALUACIONES SISTEMÁTICAS Y POR EXCEPCIÓN EN LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS QUE LLEVEN A CABO ACCIONES COORDINADAS Y APOYADAS TÉCNICA, ECONÓMICA O MATERIALMENTE POR LA AUTORIDAD DEPORTIVA.

LOS ESFUERZOS QUE SE HAGAN A TRAVÉS DEL PLAN, ESTARÁN ENCAMINADOS A DEFINIR PROGRAMAS CONCRETOS, LOS CUALES CONTIENEN LINEAMIENTOS DE LAS MEDIDAS QUE AL EFECTO SERÁN ADOPTADAS. COMO YA SE HA SEÑALADO SE HAN DIVIDIDO EN DOS ÁREAS, LA DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS Y LA DE LOS PROGRAMAS DE APOYO.

EN CADA CASO SE HAN DETERMINADO SUBPROGRAMAS CON SUS OBJETIVOS Y METAS ESPECÍFICOS Y LOS PROYECTOS CON SUS ACCIONES QUE NECESITAN SER DESARROLLADAS Y FORMAN LA BASE PARA QUE DESDE AHORA, SE FIJEN METAS CUANTITATIVAS, LAS CUALES SE CONCRETARÁN EN LOS PRESUPUESTOS PARA CADA EJERCICIO ANUAL.

LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DEL PLAN SON LOS SIGUIENTES:

- CULTURA FÍSICA "DEPORTE PARA TODOS"
- EDUCACIÓN FÍSICA.
- DEPORTE DE CLASIFICACIÓN Y SELECCIÓN.

LOS PROGRAMAS DE APOYO SON:

- COMUNICACIÓN DEPORTIVA.
- RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS.
- CONTROL Y VIGILANCIA.
- PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

PROGRAMAS SUSTANTIVOS.

PROGRAMA SUSTANTIVO.

CULTURA FÍSICA "DEPORTE PARA TODOS"

OBJETIVOS:

ESTABLECER UN PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVACIÓN FÍSICO-RECREATIVA Y DE INICIACIÓN DEPORTIVA ORIENTADO A:

- OCUPACIÓN SALUDABLE DEL TIEMPO LIBRE.
- PROFILAXIS SOCIAL DEL INDIVIDUO.
- RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO ESPONTÁNEO.
- SATISFACCIÓN POR LA PRÁCTICA DEPORTIVA.
- ESPÍRITU DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA.
- MEJORAMIENTO DE LOS PATRONES CULTURALES MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL ENCAUZAMIENTO DEL OCIO.
- CONOCIMIENTO SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN, PARA ESTIMULAR EN LA POBLACIÓN LA CONVICCIÓN DE QUE EL HÁBITO DE DE ESTAS ACTIVIDADES ES NECESARIO EN TODAS LAS ETAPAS DE LA VIDA.

COBERTURA:

EL PROGRAMA SE REALIZARÁ EN SUS DOS MODALIDADES, ESCOLAR Y EXTRA-ESCOLAR, ABARCANDO LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS DE LA REPÚBLICA.

SUBPROGRAMA EXTRA-ESCOLAR

PROYECTOS:

PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS, LA RESPONSABILIDAD DE LA PLANEACIÓN, CONDUCCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS CORRESPONDERÁ A LAS AUTORIDADES DEPORTIVAS DE LOS MUNICIPIOS, EN LOS CUALES SE EMPRENDERÁN ACCIONES MASIVAS EN DOS VERTIENTES, CONTANDO PARA ELLO, CON EL APOYO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO LA COLABORACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO,

EN ESTE SUBPROGRAMA SE CONTEMPLAN DOS PROYECTOS:

A) DEPORTE RECREATIVO PARA EL FOMENTO DE LA SALUD.

LOGRAR LA ACTIVACIÓN FÍSICA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE TÉCNICAS DE AUTOGESTIÓN, UTILIZANDO SU TIEMPO LIBRE O SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS. DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REGIONALES, SE ATENDERÁ ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- | | |
|------------|-----------------|
| - NATACIÓN | - BASQUETBOL |
| - FUTBOL | - CAMINATA |
| - CAMPISMO | - CICLISMO |
| - GIMNASIA | - TROTE-CARRERA |
| - PATINAJE | |

B) ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA MINUSVÁLIDOS.

SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN Y DIFUNDIR EN ELLA LAS BONDADES Y EL CAUCE QUE TIENEN LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS PARA MINUSVÁLIDOS.

INCLUIR LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA ADAPTADA A LOS MINUSVÁLIDOS EN LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS FORMADORAS DE DOCENTES Y PROFESIONALES DE ESTA DISCIPLINA. SE DESARROLLARÁN LAS ESPECIALIDADES DE:

- ATLETISMO
- BASQUETBOL
- NATACIÓN
- GIMNASIA

SUBPROGRAMA ESCOLARIZADO.

PROYECTOS:

LA POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE ESTE PROGRAMA COMPRENDE A NIÑOS Y JÓVENES EN EDAD PREESCOLAR, DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR QUE CONSTITUYEN LA BASE DEL DEPORTE SELECTIVO. SE CONTEMPLAN LOS PROYECTOS SIGUIENTES:

INICIACIÓN DEPORTIVA.- TIENE COMO PROPÓSITO FUNDAMENTAL EL DESARROLLO DE FACULTADES FÍSICAS CON UNA ORIENTACIÓN RECREATIVA Y DIDÁCTICA DEL EDUCANDO. SE LLEVARÁN A CABO PRINCIPALMENTE ACTIVIDADES COMO:

- ATLETISMO
- BASQUETBOL
- BEISBOL
- GIMNASIA
- NATACIÓN
- VOLEIBOL
- JUEGOS RECREATIVOS

DEPORTE EDUCATIVO.- ORIENTADO A ESTIMULAR LA ADOCIÓN DEL HÁBITO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y FOMENTAR EL DESARROLLO ARMÓNICO DEL EDUCANDO. SE FO-

TAR EL DESARROLLO ARMÓNICO DEL EDUCANDO. SE FOMENTARÁN CON PRIORIDAD:

- | | |
|--------------|-------------------------------|
| - ATLETISMO | - NATACIÓN |
| - BASQUETBOL | - VOLEIBOL |
| - BEISBOL | - RONDAS INFANTILES |
| - FUTBOL | - COORDINACIÓN DE MOVIMIENTOS |
| - GIMNASIA | - CUADROS GIMNÁSTICOS |

PROGRAMA SUSTANTIVO.
EDUCACIÓN FÍSICA.

OBJETIVOS:

FOMENTAR LOS HÁBITOS Y HABILIDADES PSICOMOTRICES, DE CONVIVENCIA, SOLIDARIDAD, HIGIENE Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA VIDA SOCIAL DEL EDUCANDO, PARA PROCURAR ASÍ SU DESARROLLO ARMÓNICO.

COADYUVAR CON OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS AFINES PARA ASEGURAR QUE LAS ACCIONES QUE REALICEN APLIQUEN EL SENTIDO EDUCATIVO Y PROPÓSITOS DE CONTENIDO SOCIAL.

COBERTURA:

LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LOS NIVELES BÁSICOS, LOS ESTUDIANTES DE NORMAL Y LOS DE GRADO SUPERIOR.

SUBPROGRAMA DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS.

PROYECTOS:

- DESARROLLAR PROGRAMAS PARA CADA NIVEL DE LA

EDUCACIÓN BÁSICA.

- ELABORAR MANUALES TÉCNICO-PEDAGÓGICOS, PARA APOYAR A LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE ENSEÑANZA PREESCOLAR, PRIMARIA, MEDIA, MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y NORMAL.
- CREAR LABORATORIOS MULTIDISCIPLINARIOS Y DESARROLLAR JORNADAS TÉCNICO-PEDAGÓGICAS, SEMINARIOS ESPECIALIZADOS Y CONFERENCIAS PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.
- EDITAR Y ACTUALIZAR GUÍAS DIDÁCTICAS DESTINADAS A ESPECIALISTAS Y A COLABORADORES VOLUNTARIOS.
- SISTEMATIZAR LAS ACTIVIDADES CON OBJETO DE ELEVAR EL RENDIMIENTO DE PROFESORES Y ALUMNOS.

SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN DEL EDUCANDO.

PROYECTOS:

SE DIRIGIRÁN PROGRAMAS EN CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL DIRIGIDOS A LOS SIGUIENTES GRADOS:

- EDUCACIÓN PREESCOLAR.
- EDUCACIÓN PRIMARIA.
- EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA.
- EDUCACIÓN NORMAL.
- EDUCACIÓN FÍSICA ADAPTADA.
- EDUCACIÓN SUPERIOR.

PROGRAMA SUSTANTIVO.

DEPORTE DE CLASIFICACIÓN Y SELECCIÓN.

OBJETIVOS:

- ESTABLECER EL PROCESO DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES A LO LARGO DEL TERRITORIO NACIONAL.
- ESTIMULAR EL DESARROLLO CUANTITATIVO DEL DEPORTE, MEDIANTE LA MOTIVACIÓN DE LA COMPETENCIA ORGANIZADA.
- PROPORCIONAR EL DESARROLLO CUALITATIVO DE LOS COMPETIDORES, SU CLASIFICACIÓN, SELECCIÓN Y PROMOCIÓN EN PROGRAMAS DE ALTO RENDIMIENTO.
- FOMENTAR EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE CLASIFICACIÓN Y SELECCIÓN DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS REGLAMENTARIOS DE ACEPTACIÓN UNIVERSAL EN LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE FEDERADO.
- APOYAR EL DEPORTE EN SU CONJUNTO Y EN FORMA INDIVIDUAL, A LAS ESPECIALIDADES QUE TENGAN UNA REPRESENTACIÓN EN EL DEPORTE INTERNACIONAL.
- COORDINAR A LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO A FIN DE PROPICIAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE SELECTIVO EN TODAS SUS MODALIDADES.
- SELECCIONAR A LOS MEJORES ATLETAS SURGIDOS DE LAS PROMOCIONES INFANTILES Y JUVENILES Y DESARROLLARLOS CON APOYO TÉCNICO, MATERIAL Y ECO-

NÓMICO.

- ESTIMULAR Y APOYAR PROGRAMAS ESPECIALES DIRIGIDOS A MEJORAR LA REPRESENTACIÓN DE NUESTRO PAÍS EN LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS INTERNACIONALES MÁS IMPORTANTES.

COBERTURA:

EL PROGRAMA SE ENFOCA A LOS INDIVIDUOS QUE SEAN DETECTADOS POR SU TALENTO Y APTITUDES EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DEL DEPORTE, EN LOS SECTORES GUBERNAMENTAL, SOCIAL Y PRIVADO (VINCULADOS CON LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA Y DE LOS CONSEJOS ESTATALES DEL DEPORTE). LOS INDIVIDUOS QUE RESULTEN SELECCIONADOS DE ACUERDO CON LOS PROCESOS ESTABLECIDOS POR ESPECIALIDAD DEPORTIVA Y CATEGORÍA, REPRESENTARÁN AL PAÍS EN LOS TORNEOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

SUBPROGRAMA ESCOLARIZADO.

PROYECTOS:

SE ORGANIZARÁN JUEGOS DEPORTIVOS JUVENILES E INFANTILES EN LAS CATEGORÍAS DE 10 A 12, 13 Y 14, 15 Y 16 AÑOS, EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, A FIN DE CONSERVAR E INCREMENTAR LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES FÍSICAS Y MENTALES DE LOS ESTUDIANTES, DE PRIMARIA O DE SECUNDARIA Y FOMENTAR ASÍ EL SEMILLERO DE ALTO RENDIMIENTO.

SE APOYARÁ PRIORITARIAMENTE LA PRÁCTICA DE LOS SIGUIEN

TES DEPORTES:

- ATLETISMO
- BASQUETBOL
- BEISBOL
- FUTBOL
- GIMNASIA
- NATACIÓN
- VOLEIBOL

SUBPROGRAMA EXTRA-ESCOLAR.

PROYECTOS:

SE EMPRENDERÁN ACCIONES PARA IMPLANTAR UNA ARTICULACIÓN ARMÓNICA DEL DESARROLLO DEPORTIVO EN LA JURISDICCIÓN DE CADA ESTADO DE LA REPÚBLICA, PARA ELLO SE ORGANIZARÁN A LO LARGO DEL PAÍS COMPETENCIAS DEPORTIVAS A FIN DE IMPULSAR EL DEPORTE NACIONAL DE ACUERDO AL SIGUIENTE AGRUPAMIENTO:

- DEPORTE FORMATIVO Y DE SELECCIÓN.
- DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.
- CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE.
- EVALUACIÓN DEPORTIVA.

SE ATENDERÁN DE MANERA PRIORITARIA LOS SIGUIENTES DEPORTES:

- ARTES MARCIALES
- ATLETISMO
- BASQUETBOL
- BEISBOL
- BOXEO
- CICLISMO
- FUTBOL
- GIMNASIA
- LEVANTAMIENTO DE PESAS
- LUCHA
- NATACIÓN
- VOLEIBOL

PROGRAMAS DE APOYO.

PROGRAMA DE APOYO.

COMUNICACIÓN DEPORTIVA.

OBJETIVO:

ESTABLECER Y MANTENER UN VÍNCULO PERMANENTE DE COMUNICACIÓN CON TODOS LOS HABITANTES DEL PAÍS, PARA FOMENTAR EL HÁBITO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA.

COBERTURA:

POR SU PROPIA NATURALEZA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEPORTIVA TENDRÁ UNA COBERTURA NACIONAL, EN LO QUE RESPECTA A UN CONCEPTO TERRITORIAL, ASÍ COMO UNIVERSAL, EN LO QUE SE REFIERE A LAS VARIABLES DE SEXO, EDAD, OCUPACIÓN, ESCOLARIDAD Y ESTRATO SOCIOECONÓMICO. COMO ES LÓGICO SUPONER, DEBERÁN SER ELABORADAS ESTRATEGIAS PARTICULARES DE MEDIOS Y COBERTURA PARA LOS MENSAJES QUE SE EMITAN SEGÚN LAS VARIABLES SEÑALADAS ANTERIORMENTE.

SUBPROGRAMA PROMOCIONAL.

TIENE COMO OBJETIVO GENERAR EN EL PÚBLICO UNA ACTITUD DE SIMPATÍA Y EN SU CASO MOTIVAR SU PARTICIPACIÓN RESPECTO A LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE.

SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN DEPORTIVA.

ESTE SUBPROGRAMA TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- PROPORCIONAR AL PÚBLICO ELEMENTOS DE EDUCACIÓN

FÍSICA QUE LE PERMITAN IR DESARROLLANDO UNA CABBAL COMPRENSIÓN ACERCA DE LA IMPORTANCIA Y DE LOS BENEFICIOS DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA, PARA LA VIDA DEL SER HUMANO.

- BRINDAR LAS ORIENTACIONES QUE HAGAN POSIBLE PRACTICAR DIVERSAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS.
- PROYECTAR EL DEPORTE COMO UNA FORMA SUPERIOR DE LA CULTURA A BASE DE UNA REVISIÓN HISTÓRICA Y FILOSÓFICA QUE PERMITA APRECIAR LA IMPORTANCIA QUE HA TENIDO EN LA EVOLUCIÓN DE LA HUMANIDAD.
- DESTACAR LOS VALORES DEPORTIVOS QUE HA DESARROLLADO MÉXICO A LO LARGO DE SU HISTORIA.

SUBPROGRAMA DE RETROALIMENTACIÓN.

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- CAPTAR DE UNA MANERA METÓDICA Y SISTEMÁTICA LA ACTIVIDAD Y OPINIÓN DEL PÚBLICO RESPECTO AL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN GENERAL, COMO A SUS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, ACTIVIDADES Y COMUNICACIONES EN PARTICULAR, PARA EFECTUAR LOS AJUSTES QUE CORRESPONDAN.
- DETECTAR TAMBIÉN DE UNA MANERA SISTEMÁTICA Y METÓDICA EL CLIMA DE OPINIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA ENRIQUECER LA ESTRATEGIA DE MANEJO INFORMATIVO Y EDITORIAL.

- CREAR UN CANAL DE COMUNICACIÓN QUE PERMITA AL PÚBLICO DE MANERA EXPONTÁNEA, RECURRIR AL SISTEMA PARA OBTENER UNA MEJOR ORIENTACIÓN, ASÍ COMO EXPONER SUS DUDAS, QUEJAS O SUGERENCIAS.

PROGRAMA DE APOYO.

RECURSOS.

SUBPROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS.

OBJETIVO:

ELEVAR EL RENDIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE REQUIEREN LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE VARIACIÓN Y DE PROFUNDIDAD, EN CUANTO A LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS QUE DEBEN POSEER, COMO PERFIL TERMINAL, QUIENES SE DEDICAN A LA DOCENCIA Y A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y DE APOYO EN ESTE CAMPO.

SUBPROGRAMA DE RECURSOS TÉCNICOS.

CONTEMPLA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- APOYAR Y VIGORIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE, PARA LA NECESARIA COORDINACIÓN EN LO RELATIVO A LAS ACCIONES DE FOMENTO Y AYUDA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INVESTI-

GACIÓN, SERVICIOS DE APOYO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

- INCREMENTAR LAS INVERSIONES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DEPORTIVO.

SUBPROGRAMA DE RECURSOS MATERIALES.

PRETENDE ALCANZAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- GARANTIZAR UN SANO CRECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, ACORDE CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS COMUNIDADES Y ÁREAS DE DESARROLLO ECONÓMICO DONDE SE ENCUENTRE, PARA LO CUAL SE ESTABLECERÁN NORMAS QUE CUMPLAN DE MANERA ESPECÍFICA CON LOS ASPECTOS RELATIVOS A PRESTACIÓN/REQUERIMIENTO DE SERVICIOS DEPORTIVOS, PATRONES CULTURALES, UBICACIÓN DE LOCALIDADES Y DENSIDAD DE POBLACIÓN.
- ASEGURAR LA DOTACIÓN NECESARIA Y TAMBIÉN RACIONAL DE MEDIOS Y RECURSOS PARA APOYAR, DE MANERA COHERENTE Y OPORTUNA EL DESARROLLO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DEL PLAN.
- ESTABLECER Y APLICAR LAS NORMAS PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES, MATERIALES CIENTÍFICOS, DIDÁCTICOS Y DEPORTIVOS, ASÍ COMO LOS DEMÁS INSUMOS

NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
FÍSICA Y EL DEPORTE.

SUBPROGRAMA DE RECURSOS ECONÓMICOS.

LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE, ESTABLECE LA BASE PARA RACIONALIZAR EL USO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LOS SECTORES GUBERNAMENTAL, SOCIAL Y PRIVADO, DESIGNAN AL FOMENTO Y DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES, POR LO QUE CON ELLO SE PRETENDE:

- AMPLIAR EL CAUDAL DE RECURSOS.
- CONJUGAR ACCIONES Y VOLUNTADES, PARA FORTALECER LA SOLIDARIDAD E IDENTIDAD NACIONALES.

PROGRAMA DE APOYO.

CONTROL Y VIGILANCIA.

OBJETIVOS:

SUS ACCIONES VAN DIRIGIDAS A ALCANZAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- LOGRAR EL MÁXIMO RENDIMIENTO Y EFECTIVIDAD EN LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE, EN LO REFERENTE A LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS.
- BUSCAR UNIFORMIDAD DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y REGISTRO CONTABLE DE OPERACIÓN, PARA

TODOS LOS ELEMENTOS QUE FORMAN EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE.

COBERTURA:

LA ACCIÓN ABARCARÁ A LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD DEPORTIVA Y A LOS ORGANISMOS QUE CONSTITUYEN EL SISTEMA. LAS ENTIDADES, INSTITUCIONES, Y ORGANISMOS DEPORTIVOS QUE OBTENGAN RECURSOS PARA SU OPERACIÓN, DEBERÁN ESTAR SUPEDITADOS A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA QUE SE ESTABLEZCAN.

SUBPROGRAMA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PROGRAMAS.

MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ESTE SUBPROGRAMA SE PRETENDE COMO OBJETIVO CUIDAR QUE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE, SE CUMPLAN EN LOS TÉRMINOS PROGRAMÁTICO, PRESUPUESTAL Y TÉCNICO ESTABLECIDO.

PROGRAMA DE APOYO.

PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN.

OBJETIVO:

CONSTITUIR LOS MECANISMOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS QUE PERMITAN DESARROLLAR Y APROVECHAR ADECUADAMENTE Y CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DEL PAÍS, LOS RECURSOS, LOS PROCEDIMIENTOS Y EN GENERAL, TODO AQUELLO QUE CONTRIBUYA A LA PRÁCTICA DEPORTIVA.

COBERTURA:

EL PROGRAMA TENDRÁ COBERTURA NACIONAL E INVOLUCRARÁ A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DE LOS SECTORES GUBERNAMENTALES, SOCIALES Y PRIVADOS.

SUBPROGRAMA DE PLANEACIÓN.

TIENE COMO OBJETIVO IMPULSAR EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LA PRÁCTICA DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DEPORTIVAS, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS.

SUBPROGRAMA DE INFORMACIÓN.

TIENE COMO OBJETIVO DISPONER OPORTUNAMENTE DE ELEMENTOS INFORMATIVOS INTEGRADOS Y COHERENTES PARA APOYAR LA TOMA DE DECISIONES, EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES Y PROGRAMAS Y LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

SUBPROGRAMA DE EVALUACIÓN.

TIENE COMO OBJETIVO INTEGRAR DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA AUTORIDAD DEPORTIVA UN INSTRUMENTO QUE PERMITA MEDIR LA REPERCUSSION DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS Y SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LAS POLÍTICAS Y PLANES DEL GOBIERNO FEDERAL.

2.1.5.1 POBLACIÓN, OBJETIVO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS.

A PARTIR DE LOS DATOS DEL CENSO DE 1980, QUE ARROJÓ UNA POBLACIÓN TOTAL DE 67 MILLONES 396 MIL HABITANTES, Y TOMANDO COMO TASA DE CRECIMIENTO PARA LOS TRES SIGUIENTES AÑOS LA DEL 2.7% ANUAL, SE OBTIENE LA ESTIMACIÓN DE 73 MILLONES 142 MIL HABITANTES, APROXIMADAMENTE, PARA MEDIADOS DE 1983.

SE CONSIDERA CON VISTAS A LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE, QUE LA POBLACIÓN POTENCIAL PARA DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ES DE 80.3% DEL TOTAL NACIONAL, QUE INCLUYE LAS EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 5 Y 64 AÑOS, DE LAS CUALES EL 63.7% ES URBANA Y 36.3% ES RURAL. DICHA POBLACIÓN ESTÁ COMPUESTA APROXIMADAMENTE POR 50% DE HOMBRÉS Y 50% DE MUJERES.

DE ACUERDO CON LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA, SE HA CONSIDERADO, POR LA DISPERSIÓN GEOGRÁFICA, QUE LA POBLACIÓN RURAL NO PODRÁ INTEGRARSE FÁCILMENTE A LOS PROGRAMAS FORMALES DE ACTIVACIÓN FÍSICA, RAZÓN POR LA CUAL, NO SE HA TOMADO EN CUENTA EN EL TOTAL DE LA POBLACIÓN OBJETIVO. SIN EMBARGO, SE ESTÁ TRABAJANDO PARA LOGRAR SU INCORPORACIÓN.

EN CUANTO A LA POBLACIÓN URBANA, SE HA ESTIMADO QUE EL 70% DE LOS HOMBRES Y 30% DE LAS MUJERES SON EL NÚCLEO POTENCIAL PARA LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS, POR LO QUE LOS ESFUERZOS DEBERÁN CANALIZARSE A ESTE GRUPO, CON LAS MO-

POBLACION OBJETIVO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS

| | | |
|---|--|--|
| POBLACION TOTAL ESTIMADA PARA 1983... 73,142,190 HABITANTES. | POBLACION URBANA 37,413,034 HABITANTES | HOMBRES... 18,556,865 HABITANTES. |
| | | MUJERES... 18,856,169 HABITANTES |
| | POBLACION RURAL... 21,320,144 HABITANTES. | HOMBRES... 10,574,790 HABITANTES. |
| | | MUJERES... 10,745,352 HABITANTES. |

FACTORES DEMOGRAFICOS.

**POBLACION POTENCIALMENTE
APTA PARA EL DEPORTE.**

DALIDADES QUE EN NUESTRO PAÍS PRESENTEN ESAS ZONAS, ESPECIALMENTE EN CUANTO A SUBEMPLEO, ÁREAS MARGINADAS Y MIGRACIÓN INTERNA URBANA.

DEBE PARTIRSE DEL HECHO DE QUE LA ACCIÓN DEPORTIVA SE DÁ TANTO EN EL ÁMBITO ESCOLARIZADO COMO EN EL NO ESCOLAR, Y QUE POR ESA RAZÓN SE PUEDE CONTAR CON UN SECTOR DE POBLACIÓN CAUTIVO PARA LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS, YA QUE DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO TIENEN LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO PARTE CURRICULAR Y POR MEDIO DE ESTA ASIGNATURA SE PUEDEN CONDUCIR PROGRAMAS DEPORTIVOS.

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR.

AL TOMAR COMO BASE PARA LA ESTRATIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN LOS GRUPOS DE EDADES, PUEDE CONSIDERARSE COMO ESCOLAR LA POBLACIÓN COMPRENDIDA ENTRE 5 Y 14 AÑOS (PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA), LA CUAL ASCIENDE A 19 MILLONES 362 MIL HABITANTES, HOMBRES Y MUJERES EN LOS MEDIOS RURAL Y URBANO.

EN ESTE CASO, PUEDE ASUMIRSE QUE EL TOTAL ES PARTE DE LA POBLACIÓN OBJETIVO, AUNQUE DEBE CONSIDERARSE QUE, EN EL MEDIO RURAL ES DE CUATRO AÑOS DE PRIMARIA.

POBLACIÓN NO ESCOLARIZADA O EXTRA-ESCOLAR.

EN ESTE GRUPO SE INCLUYE TODA LA POBLACIÓN QUE PUEDE CONSIDERARSE APTA PARA EL DEPORTE, EXCEPTO LA QUE ABARCA EL MEDIO ESCOLAR.

AQUÍ SE ESTIMA LA POBLACIÓN QUE COMPRENDE EL SECTOR ES-

TUDIANTIL, CORRESPONDIENTE A LOS GRADOS SUPERIORES Y QUE TIENE COMO META EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE, LA PARTICIPACIÓN COMO PRÁCTICA DE COMPETENCIA.

LOS GRUPOS QUE SE INCLUYEN SE CLASIFICAN, SEGÚN LAS EDADES, (ENTRE 15 Y 19 , 20 Y 24 AÑOS; MAYORES DE 24 Y MENORES DE 65 AÑOS.) EL TOTAL QUE ABARCA ESTA POBLACIÓN ES DE 11 MILLONES 900 MIL HABITANTES.

POBLACIÓN - OBJETIVO TOTAL.

PARA MEDIADOS DE 1983, SI SE TOMA EN CUENTA A LOS GRUPOS ESCOLARIZADOS Y A LOS NO ESCOLARIZADOS, LA POBLACIÓN-OBJETIVO TOTAL ASCIENDE A 31 MILLONES 262 MIL HABITANTES, DE LOS CUALES 62% PERTENECE AL MEDIO ESCOLAR Y POR ELLO, SE CONSIDERA CAUTIVA PARA LOS FINES DE PLANEACIÓN; 38% ES NO ESCOLARIZADO.

VISTA LA POBLACIÓN-OBJETIVO POR ÁMBITO, SE DISTRIBUYE COMO SIGUE:

ESCOLARIZADA.

DE LOS 19 MILLONES 362 MIL HABITANTES CONSIDERADOS EN ESTE ESTRATO, 53% SON NIÑOS ENTRE 5 Y 9 AÑOS DE EDAD, QUE PARA EFECTOS DE UN PLAN DE DESARROLLO DEL DEPORTE, PARTICIPARÁN EN PROGRAMAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA Y DEPORTE EDUCATIVO; 47% ES DE 10 A 14 AÑOS Y PARTE DE ELLOS DE ACUERDO A SUS APTITUDES, DEBERÁN SER ENCAUZADOS HACIA LOS PROGRAMAS DE DEPORTE NO PROFESIONAL DE COMPETENCIA.

| SEGMENTOS PARA EL DEPORTE ESCOLARIZADO | | SEXO |
|---|------------------------------|------------------|
| 6,444,000 HABITANTES. | 3,364,500 HABITANTES. | MASCULINO |
| 6,277,000 HABITANTES. | 3,276,500 HABITANTES. | FEMENINO |
| URBANO. | RURAL. | |

NO ESCOLARIZADA.

DE LOS 11 MILLONES 900 MIL HABITANTES INCLUIDOS EN ESTA CATEGORÍA, 11% CORRESPONDE A JÓVENES ENTRE LOS 15 Y 19 AÑOS, 9% A EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 20 Y 24 AÑOS Y 80% A MAYORES DE 24 AÑOS Y MENORES DE 65. EN LOS DOS PRIMEROS GRUPOS DE ESTA CATEGORÍA, LOS PROGRAMAS DEBERÁN SER ORIENTADOS HACIA FORMAS DE CONVIVENCIA Y COMPRENSIÓN DE LA VIDA SOCIAL, APOYADO ESTO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA O EN EL MEJORAMIENTO PERSONAL DE LA SALUD Y DEL VIGOR FÍSICO.

EL TOTAL PLANTEADO COMO OBJETIVO ES CONSERVADOR Y SE CONSIDERA COMO PUNTO DE PARTIDA PARA UNA PLANEACIÓN A LARGO, MEDIANO Y CORTO PLAZO, PUES TIENE EN CUENTA A UNA PARTE DE LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS DESCRITOS, POR LO QUE PODRÁ AMPLIARSE SEGÚN LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN Y PROMOCIÓN QUE SE IMPLANTEN.

SI SE LLEVAN A CABO CAMPAÑAS INTENSAS PUEDE AMPLIARSE EL RANGO, SI SON DE Poca DIFUSIÓN SE LIMITARÁ. LA INTENSIDAD DE DICHAS CAMPAÑAS ESTARÁ DETERMINADA POR LOS GRUPOS SOCIO-ECONÓMICOS A LOS CUALES PRETENDE INTERESAR Y QUE SEGÚN ESTIMACIONES DE LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO SE ENCUENTRAN ESTRATIFICADOS SEGÚN SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN :

- TRABAJADORES EN LABORES AGROPECUARIAS 39.3%

| | |
|--|-------|
| - TRABAJADORES NO AGRÍCOLAS | 22.5% |
| - TRABAJADORES EN SERVICIOS DIVERSOS Y CONDUCTORES DE VEHÍCULOS | 13.2% |
| - PERSONAL ADMINISTRATIVO | 8.1% |
| - COMERCIANTES Y VENDEDORES | 8.1% |
| - PROFESIONALES Y TÉCNICOS | 6.2% |
| - FUNCIONARIOS SUPERIORES Y DIRECTIVOS | 2.6% |

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, SE CONSIDERAN GRUPOS DE MAYOR POTENCIAL LOS FORMADOS POR OBREROS, CAMPESINOS, TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y POR QUIENES PRESTAN SUS SERVICIOS EN EMPRESAS PRIVADAS, ASIMISMO, AL GRUPO ESTUDIANTIL QUE EN LOS GRADOS MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR REPRESENTAN UN BUEN PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ENTRE LOS 16 Y 25 AÑOS.

POBLACION OBJETIVO NO ESCOLARIZADA

| | | |
|------------------------------|------------------------|----------------|
| 916,300 HABITANTES. | 15- 19 AÑOS | HOMBRES |
| 749,700 HABITANTES. | 20- 24 AÑOS. | |
| 6,664,000 HABITANTES. | MAS DE 24 AÑOS. | |
| 392,700 HABITANTES. | 15-19 AÑOS. | MUJERES |
| 321,300 HABITANTES. | 20- 24 AÑOS | |
| 2,924,000 HABITANTES. | MAS DE 24 AÑOS | |

2.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DEL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO.

LA CULTURA FÍSICA, EN UNA DE SUS EXPRESIONES MÁS CONCRETAS, EL DEPORTE, REPRESENTA UNA OPCIÓN PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE HACIA ACTIVIDADES QUE SON SOCIALMENTE LEGÍTIMAS Y DE GRAN VALOR PROBADO EN EL AMBIENTE DE LA SALUD. EL DEPORTE PERMITE EL DESARROLLO PLENO DE TODAS LAS CAPACIDADES DEL SER HUMANO Y LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO-EDUCATIVO DE LOS INDIVIDUOS, QUE A SU VEZ REPERCUTE DE MANERA POSITIVA EN LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y SOCIALES DEL PAÍS. ES DE ACEPTACIÓN UNIVERSAL QUE LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE CONTRIBUYEN EN GRAN PARTE AL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD, POR TAL MOTIVO, EL ESTADO SE ENCUENTRA COMPROMETIDO A DEFINIR Y ORIENTAR LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA SOCIEDAD.

ÁL ACEPTARSE LA IDEA DE QUE EL DEPORTE NO ES UN FIN EN SÍ MISMO EXENTO DE TRASCENDENCIA, SINO QUE CONSTITUYE UN MEDIO IDÓNEO PARA LA CONSECUCCIÓN DE MÚLTIPLES FINES QUE BENEFICIAN AL INDIVIDUO EN EL ÁMBITO SOCIAL, LA PROPIA SOCIEDAD SE INTERESA PORQUE EL ESTADO LO FOMENTE Y LO APOYE COMO PARTE DE SUS DEBERES.

LA PARTICIPACIÓN DEL INDIVIDUO EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA, YA SEA COMO ACTOR O COMO ESPECTADOR, ES PRODUCTO DE NECESIDADES QUE LA SOCIEDAD GENERA Y QUE ELLA MISMA DEBE SATISFACER, POR LO QUE SE DEBE GARANTIZAR EL EJERCICIO

DEL DEPORTE POR PARTE DEL ESTADO, COMO UN DERECHO SOCIAL AL QUE ES ACREEDORA LA POBLACIÓN EN SU CONJUNTO; POR LO TANTO Y COMO CONSECUENCIA DE LO EXPUESTO, SE ENTIENDE QUE ES UNA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ENCONTRAR UN MARCO JURÍDICO ADECUADO PARA QUE SE EJERZA ESE DERECHO.

AL FOMENTAR Y DESARROLLAR LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, EL GOBIERNO ESTÁ SATISFACIENDO UNA PARTE DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LOS HABITANTES DEL PAÍS. AL DARLE UN MARCO JURÍDICO ADECUADO, AL IMPULSAR UN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD, ADECUAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y AL DARLE EL APOYO MEDIANTE LA APORTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS SUFICIENTES, TODO DENTRO DE UN SISTEMA CONGRUENTE, ESTÁ GARANTIZANDO EL EJERCICIO MASIVO Y NO SELECTIVO DEL DERECHO SOCIAL DEL DEPORTE, A LA VEZ QUE PROYECTA Y ASEGURA SU DESARROLLO ECONÓMICO Y POLÍTICO.

SI EL ESTADO ENTENDIDO COMO LA SOCIEDAD ORGANIZADA POLÍTICAMENTE, TIENE LA OBLIGACIÓN EXPRESADA, ES INCUESTIONABLE QUE TIENE EL DERECHO DE ORDENAR, REGIR, ORIENTAR Y REGULAR LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE INTERESAN A LA SOCIEDAD, PARA HACER POSIBLE SU EJERCICIO EN EL MARCO GENERAL DE LAS INTERRELACIONES HUMANAS. SI LA SOCIEDAD ES TITULAR DEL DERECHO RELATIVO, A LA VEZ TIENE LA OBLIGACIÓN DE EJERCERLO ORGANIZADAMENTE, EN EL CAUCE QUE POR

MEDIO DE SU ESTRUCTURA ESTATAL ELLA MISMA SE IMPONGA. EN SÍNTESIS, EL ESTADO MEXICANO TIENE EL DERECHO Y EL DEBER, POR CONDUCTO DE LOS ÓRGANOS QUE DETERMINE, DE NORMAR Y DIRIGIR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, PARA QUE ÉSTA BENEFICIE A LA MAYORÍA DE LOS HABITANTES DEL PAÍS. EN ESTE PROCESO, QUE FORMA PARTE DE NUESTRA EVOLUCIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA, SE ENCUENTRA AHORA EMPEÑADO. EL PROCESO DE INTERACCIÓN ENTRE LO POLÍTICO-JURÍDICO, LO ECONÓMICO Y LO SOCIAL, SE ESTABLECE A SU VEZ, EN OTRO MARCO DE REFERENCIA, ELEMENTO BÁSICO DE TODA ESTRUCTURA SOCIAL: LA CULTURA, ENTENDIDA ÉSTA COMO LOS VALORES QUE EL INDIVIDUO Y LA SOCIEDAD DESARROLLAN EN EN TRANSURSO DE LA HISTORIA Y QUE SE ENCUENTRAN EN LOS CONCEPTOS, COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL ORDEN MORAL QUE SUSTENTAN LAS BASES ÉTICAS DEL COMPORTAMIENTO HUMANO. EL MARCO CONCEPTUAL, BREVEMENTE REFERIDO, DÁ ORIENTACIÓN Y SENTIDO A LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL EN ESTE TERRENO: LA NECESIDAD DE ESTABLECER PLENA CONGRUENCIA ENTRE LA REALIDAD DE LA SOCIEDAD MEXICANA Y EL PROCESO SOCIAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.

2.3 PRINCIPALES PROBLEMAS PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE AMATEUR.

EN LAS PÁGINAS ANTERIORES SE HA CITADO UN ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN Y DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL DEPORTE AMATEUR Y SU ADMINISTRACIÓN EN MÉXICO. ESTE ANÁLISIS PERMITE INFERIR Y DETERMINAR VACÍOS E INSUFICIENCIAS EN LA ORGANIZACIÓN VIGENTE, ASÍ COMO UNA PROBLEMÁTICA NACIONAL QUE FRENAN EL DESARROLLO DEL DEPORTE.

SE PUEDE SEÑALAR QUE:

- EL MARCO JURÍDICO ACTUAL ES INSUFICIENTE Y NO SE HA INTEGRADO DE ACUERDO AL CRECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN ESTE CAMPO.
- LAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLES, NO SON CONGRUENTES CON LA NATURALEZA Y EL PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, POR LO TANTO NO APOYAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.
- LA MISMA ESTRUCTURA DEL MARCO JURÍDICO DEL DEPORTE, BASADA EN LOS SUBSISTEMAS NORMATIVOS DE DERECHO PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, PROPICIA LA DIFICULTAD PARA COORDINAR ESFUERZOS ENTRE LOS DISTINTOS ORGANISMOS QUE PARTICIPAN, YA QUE LA NATURALEZA DE CADA UNO NO PERMITE LA ACCIÓN DIRECTA DEL ESTADO.
- NO HAY REGLAMENTACIÓN QUE PERMITA VIGILAR LA

CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, NI LA OPERACIÓN DE ÉSTAS.

- NO HAY LINEAMIENTOS PRECISOS PARA LA PROMOCIÓN EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR CONDUCTO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
- NO SE DESTACA LA OBLIGATORIEDAD DE LAS EMPRESAS PARA PROCURAR A SUS TRABAJADORES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O MEDIOS PARA INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN SU TIEMPO LIBRE.
- PARA EFECTOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS A LOS TRABAJADORES DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS NO HAY UNA MECANICA DE COORDINACIÓN CON LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE.
- LOS ESTÍMULOS Y SUBSIDIOS QUE SE ASIGNAN A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA NO TIENEN FUNDAMENTO ADECUADO Y QUEDAN SUJETOS A LA CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN DE LOS DIVERSOS ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN LA ACTIVIDAD Y DE ACUERDO A LOS INTERESES DE CADA UNO.
- LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS QUE SON NECESARIOS PARA SATISFACER LAS DEMANDAS DEPORTIVAS, NO HAN SIDO DISTRIBUIDOS EN FORMA RACIONAL, POR LO TANTO LOS OBJETIVOS SOCIALES QUE SE PRETENDEN VER NO SE LLEGAN A LOGRAR.

- LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES, ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS, SOCIALES Y PRIVADAS QUE INTERVIENEN EN ESTE CAMPO, EN OCASIONES DUPLICAN ACCIONES, EN PLANES Y PROGRAMAS AL ACTUAR DE ACUERDO A SUS NECESIDADES Y DE MANERA AUTÓNOMA, AUNQUE PARA ELLO CUENTAN CON EL APOYO ECONÓMICO DEL GOBIERNO.

ADEMÁS DE ESTOS PROBLEMAS ESPECÍFICOS, EXISTE UNA PROBLEMÁTICA NACIONAL QUE AFECTA EL DESARROLLO DEL DEPORTE AMATEUR QUE ABARCA ASPECTOS TALES COMO: DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, ALIMENTACIÓN, SERVICIOS, EDUCACIÓN Y SALUD Y UNA PROBLEMÁTICA CULTURAL DE VALORES, HÁBITOS Y COSTUMBRES.

CAPITULO TERCERO
EL DEPORTE AMATEUR
EN OTROS PAISES.

3.1 LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE AMATEUR EN PAÍSES
SOCIALISTAS Y CAPITALISTAS.

EL DEPORTE ES UN FENÓMENO DE CARÁCTER UNIVERSAL, TODOS LOS PAÍSES SIN IMPORTAR SUS CARACTERÍSTICAS SOCIALES, POLÍTICAS O ECONÓMICAS, SE VEN INFLUIDOS POR EL FENÓMENO DEPORTIVO. AL GOZAR DE UN EQUILIBRIO MÁS EXACTO ENTRE SU CUERPO Y SU MENTE Y AL TENER UNA CLARIDAD MÁS AMPLIA EN SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS, LAS ACTUALES GENERACIONES REFLEJAN LA IMPORTANCIA QUE EL GOBIERNO Y DISTINTOS SECTORES QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA DE ESTOS PAÍSES HAN DADO AL FOMENTO Y DESARROLLO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS. EL DEPORTE ES UN FACTOR IMPORTANTE EN LA VIDA DE TODOS LOS PUEBLOS Y SU IMPORTANCIA HA QUEDADO EXPUESTA EN LOS CAPÍTULOS ANTERIORES.

EN ESTE CAPÍTULO SE TRATARÁ DE UNA MANERA BREVE, COMPARAR ASPECTOS SIGNIFICATIVOS DE LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE AMATEUR DE OTROS PAÍSES, CON LA FORMA EN QUE SE HACE EN MÉXICO.

PARA QUE ESTA COMPARACIÓN RESULTE PROVECHOSA, LOS PAÍSES QUE SE HAN ESCOGIDO PARA HACERLA SE CARACTERIZAN POR SU ADECUADA ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA, QUE SI BIEN NO EXENTA DE ERRORES EN ALGUNOS ASPECTOS, DA MUJSTRA DE UNA SÓLIDA Y EFICAZ ESTRUCTURA DEPORTIVA QUE PUEDE SER CONSTATADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ATLETAS DE ESTOS PAÍSES EN COMPETENCIAS NACIONALES Y LAS SOSTENI-

DAS INTERNACIONALMENTE.

LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN ESTOS PAÍSES ES ELEVADA Y CIERTAMENTE SE PODRÍA DECIR QUE SE DEBE, ENTRE OTROS FACTORES, A LA PROMOCIÓN Y CONSTANTE DESARROLLO QUE EL DEPORTE TIENE EN ELLOS.

ESTOS PAÍSES SON ALTAMENTE DESARROLLADOS Y PERTENECEN TANTO AL BLOQUE SOCIALISTA, COMO AL CAPITALISTA, POR LO QUE CADA UNO DE ELLOS TIENE FORMAS DISTINTAS PARA EL TRATO Y ENFOQUE DE LAS CUESTIONES DEPORTIVAS.

PARTE DE LO MÁS EXITOSO DE LA JUVENTUD DEPORTISTA DEL MUNDO SE ENCUENTRA EN ESTOS PAÍSES, POR LO QUE LA COMPARACIÓN PUEDE RESULTAR UN PUNTO DE VISTA IMPORTANTE PARA LA ADMINISTRACIÓN QUE EN MÉXICO SE DÉ AL DEPORTE.

3.1.1 EL CASO DE LA U.R.S.S.

SEGÚN LA CONSTITUCIÓN DE 1936, LA URSS ES UN ESTADO SOCIALISTA DE OBREROS Y CAMPESINOS, CUYO ÓRGANO SUPERIOR ES EL SOVIET SUPREMO, QUE EJERCE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA. (1)

EL ÓRGANO QUE SE ENCARGA DE NORMAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA URSS ES EL COMITÉ PARA EL DEPORTE. LA PLANEACIÓN DEL DEPORTE LA LLEVA A CABO CON LA SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA QUE DEPENDE DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN.

(1) VARIOS AUTORES, ALMANAQUE MUNDIAL 1979, P. 384.

EL PRESUPUESTO PARA EL DEPORTE ESTÁ FORMADO EN SU MAYORÍA POR APORTACIONES DEL ESTADO Y LA PARTE RESTANTE POR SINDICATOS, ORGANIZACIONES JUVENILES Y APORTACIONES DE LOS CENTROS DE TRABAJO.

LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO ES DE CRUCIAL IMPORTANCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA URSS, YA QUE POR MEDIO DE ÉL SE FUNDAMENTAN SÓLIDAS BASES PARA SU ESTRUCTURA.

EL ESTADO TIENE INJERENCIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE REALICEN Y ELEVA AL DEPORTE A DERECHO SOCIAL, DERECHO AL QUE TODA LA POBLACIÓN TIENE ACCESO. CUANDO EN EL AÑO DE 1929, LOS ORGANISMOS DIRECTIVOS DEL PAÍS SE PREOCUPARON POR LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA URSS, SE TUVO QUE IMPLANTAR UN SISTEMA QUE DIERA COHERENCIA A LAS ACCIONES QUE SE EMPRENDIERAN EN MATERIA DEPORTIVA. LA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA ESTRUCTURA DEPORTIVA ADECUADA FUE COLOCADA POR SU IMPORTANCIA JUNTO CON LAS CUESTIONES DE FOMENTO ECONÓMICO, CIENTÍFICO Y CULTURAL. EL DEPORTE EN ESE ENTONCES TENÍA INSUFICIENTES ADEPTOS ENTRE LA POBLACIÓN Y FUE NECESARIO REFORZAR LA DIRECCIÓN DEL MOVIMIENTO DEPORTIVO NACIONAL CON LA CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA ADJUNTO AL COMITÉ EJECUTIVO DE LA URSS.

AL INICIO DE ESTE SISTEMA, CENTENARES DE MILES DE SOVIÉTICOS SE INICIARON EN EL DEPORTE DE MASAS Y EMPEZARON A ENTRENARSE PARA RECIBIR EL "HONROSO DISTINTIVO, QUE

ATESTIGUABA LA PREPARACIÓN DEL JOVEN PARA EL TRABAJO Y LA DEFENSA DE LA PATRIA".(2)

EN ESO CONSISTÍA LA NOVEDAD Y EL SENTIDO DEL SISTEMA DEPORTIVO, AÑADIR A LOS EJERCICIOS FÍSICOS HABITUALES LA ALTA IDEA PATRIÓTICA, CONTRIBUYENDO AL RÁPIDO AUGE DE LA CULTURA FÍSICA Y POR OTRO LADO, FORMAR AL HOMBRE ARMÓNICAMENTE DESARROLLANDO EL ASPECTO FÍSICO Y MENTAL. EL RESULTADO FUE UN INCREMENTO SUSTANCIAL Y DEFINITIVO EN EL HÁBITO POR LA PRÁCTICA DEPORTIVA.

HOY EN DÍA, TODOS LOS CLUBES Y LIGAS DEL PAÍS SE INTEGRAN EN SOCIEDADES DEPORTIVAS VOLUNTARIAS, ALGUNAS DE ESTAS SOCIEDADES SON DE CARÁCTER SINDICAL Y TIENEN AUTONOMÍA EN SU LABOR COTIDIANA. ESTAS SOCIEDADES ATIENDEN A UN NÚMERO ENORME DE DEPORTISTAS AMATEURS POR LO QUE RESULTA IMPORTANTE QUE EL ESTADO CUIDE DE ELLAS PROPORCIONÁNDOLES LOS RECURSOS NECESARIOS. A FIN DE ASEGURAR EL DESARROLLO DEPORTIVO EN TODO EL PAÍS, EL COMITÉ PARA EL DEPORTE REFUERZA LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR ESTAS SOCIEDADES. LAS SOCIEDADES DEPORTIVAS VOLUNTARIAS ORGANIZAN ENTRE SUS MIEMBROS COMPETENCIAS, QUE COMPREN DEN DESDE LOS COMPEONATOS REGIONALES EN TODAS SUS MODALIDADES Y TORNEOS MIXTOS A DISTINTOS NIVELES, HASTA LOS CAMPEONATOS ANUALES. DE ESTOS EVENTOS SE HACEN DISTINTAS SELECCIONES QUE SE ENVÍAN A SECCIONES CENTRA

(2) ALEXEIV LEONOV, EL DEPORTE EN LA URSS, NÚM. 6, P. 216.

LIZADAS DONDE FORMAN ASÍ LAS SELECCIONES QUE PARTICIPAN EN LOS DISTINTOS CAMPEONATOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

EXISTEN MILES DE CLUBES DEPORTIVOS QUE ABARCAN TANTO LAS ZONAS RURAL Y URBANA; EN LAS PRIMERAS SE PRÁCTICA EL DEPORTE CON MENOR INTENSIDAD, ESTO ES DEBIDO A QUE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS SON CONSTRUÍDAS A BASE DE LOS CENTROS DE TRABAJO, LOS CUALES EN EL MEDIO RURAL EXISTEN EN MENOR CANTIDAD QUE EN EL URBANO, ACTUALMENTE EN LA URSS FUNCIONAN MILES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS LO QUE DA A ENTENDER QUE EL DEPORTE ES UNA ACTIVIDAD CADA VEZ MÁS POPULAR Y MASIVA POR LO QUE SE NECESITA DISPONER DE NUEVAS Y MEJORES INSTALACIONES PARA OFRECER EL SERVICIO A LOS USUARIOS.

EN LA URSS, EL GUSTO POR EL DEPORTE ES UN HECHO EVIDENTE Y TANTO EN LOS CENTROS DE TRABAJO COMO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SE FOMENTA SU PRÁCTICA EN FORMA CONSTANTE.

3.1.2 EL CASO DE LA REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA.

LA FEDERACIÓN DEPORTIVA ALEMANA ES EL PRINCIPAL ORGANISMO DEPORTIVO EN EL PAÍS, FUNDADO DESDE 1950. BUSCA ENTRE OTROS OBJETIVOS PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ENTRE LA POBLACIÓN ALEMANA. (3)

DEBIDO AL AMBIENTE DE DEMOCRACIA LIBERAL SIN ESTAR SU-

(3) VARIOS AUTORES, EL DEPORTE EN LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, P. 17.

JETO A LAS DECISIONES DEL ESTADO, SURGEN ORGANISMOS DE PORTIVOS PRIVADOS QUE EN FORMA COORDINADA CON LA FEDERACIÓN DEPORTIVA, OFRECEN UNA ESTRUCTURA DEPORTIVA MUY COMPLETA QUE ATIENDE A TODOS LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN.

ADEMÁS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA, EXISTEN OTROS ORGANISMOS QUE COORDINAN LOS INTERESES DEL DEPORTE. LA CONFERENCIA DEL DEPORTE ALEMÁN ES UN ÓRGANO CUYA TAREA PRINCIPAL ES LA DE MEJORAR Y BUSCAR LA COOPERACIÓN ENTRE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. EN ELLA ESTÁN REPRESENTADOS LA FEDERACIÓN, LA SOCIEDAD OLÍMPICA ALEMANA, LAS ASOCIACIONES ESPECIALISTAS DE CADA DEPORTE Y OTRAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS ESTATALES Y PRIVADAS. SIEMPRE SE HA BUSCADO LA INDEPENDENCIA DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA Y SUS MIEMBROS PARA QUE DE ESTA MANERA QUEDE PRESERVADA LA AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FUNCIONAL. EL DEPORTE HA TENIDO QUE BUSCAR EL CAMINO MEDIO ENTRE LA TUTELA DEL ESTADO Y EL A VECES EFICAZ PARTICULARISMO DE LOS CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS PARTICULARES.

Mediante la creación de la Fundación de Ayuda al Deporte, establecida por la Federación Deportiva Alemana y la Sociedad Olímpica, los ingresos de ayuda al deporte no proceden en su totalidad del presupuesto estatal, se logran a través de recaudaciones por sellos especiales, actos públicos y donativos.

EL DEPORTE DE LA REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA SE APOYA EN TRES COLUMNAS PRINCIPALES:

EL DEPORTE ESCOLAR: COMPRENDE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA ESCUELA, QUE ES PARTE ESENCIAL DENTRO DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LOS PLANES MÁS MODERNOS DE EDUCACIÓN. LA FORMA EN QUE SE PRACTICA EL DEPORTE ES ADECUADA, PUES EXISTEN INSTALACIONES VASTAS Y APROPIADAS, Y SE LLEVA A CABO EN UN HORARIO REGULAR. "LA FINALIDAD DEL DEPORTE ESCOLAR ES FACILITAR EXPERIENCIAS DE MOVIMIENTOS Y TÉCNICAS QUE MÁS TARDE PERMITAN AL ESCOLAR ENCONTRAR TIPOS DE DEPORTE ADECUADOS A ÉL. MEDIANTE EL DEPORTE SE HA DE PROMOVER EL JUEGO, EL RENDIMIENTO Y LA CONDUCTA EN EL TIEMPO LIBRE."(4)

EL DEPORTE GENERALIZADO: ESTE CONCEPTO SE UTILIZA PARA DESCRIBIR EL DEPORTE QUE PRACTICAN TODAS LAS PERSONAS DE TODAS EDADES Y GRUPOS SOCIALES.

EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO: ES EL DEPORTE EN EL QUE SE ENCAUZA A LO MÁS SELECTO DE LA JUVENTUD DEPORTISTA ALEMANA HACIA LA COMPETENCIA.

LA SOCIEDAD OLÍMPICA ALEMANA EN EL "PLAN ORO" PROMUEVE LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN TODOS

(4) DECLARACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL EL 28 DE OCTUBRE DE 1969.

LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, TRAZA PROYECTOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO MANTENIENDO UN ESTUDIO CONSTANTE DE LA APLICACIÓN QUE SE LE DA A LOS RECURSOS. EN EL CASO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA Y LA SOCIEDAD OLÍMPICA ALEMANA, LA FEDERACIÓN Y LOS MUNICIPIOS DESTINAN RECURSOS ECONÓMICOS IMPORTANTES PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS.

3.1.3 EL CASO DEL JAPÓN.

LA SITUACIÓN CAÓTICA QUE PREVALECIÓ EN LA ETAPA DE LA POSTGUERRA FUE SUMAMENTE DIFÍCIL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE SU SOCIEDAD Y EL DEPORTE.

GRACIAS AL ESPÍRITU DE LUCHA DEL PUEBLO JAPONÉS, ESTA ETAPA FUE SUPERADA FACILMENTE Y EL DEPORTE VOLVIÓ A OCUPAR UN LUGAR IMPORTANTE EN SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS.

EN JAPÓN, EL ORGANISMO QUE SE HA DEDICADO A PROMOVER E IMPULSAR EL DEPORTE AMATEUR ES LA ASOCIACIÓN JAPONESA DEL DEPORTE AMATER (JASA) FUNDADA EN EL AÑO DE 1911. (5)

EL MOTIVO QUE ORIGINÓ EL ESTABLECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN FUE EL DESEO DEL PUEBLO, GOBIERNO Y DIRIGENTES DEPORTIVOS DE PARTICIPAR DENTRO DEL MOVIMIENTO OLÍMPICO INTERNACIONAL PUES UN AÑO MÁS TARDE, SE CELEBRARÍAN LOS PRIMEROS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA ERA MODERNA.

POR RAZONES DE TIPO ECONÓMICO LA JASA FUE CONSTITUÍDA EN SUS INICIOS COMO UN ORGANISMO PRIVADO DE CARÁCTER CIVIL, A LA FECHA AUNQUE SIGUE CONSERVANDO DICHO CARÁCTER

(5) VARIOS AUTORES, JASA, P. 32.

TER, LOS RECURSOS QUE HOY EN DÍA EL GOBIERNO JAPONÉS DESTINA A LA ASOCIACIÓN SON IMPORTANTES, DADO QUE A TRAVÉS DE ELLA TRATA DE FOMENTAR LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN TODA LA POBLACIÓN. ASÍ EL PAPEL ASIGNADO A LA JASA HA SIDO EXITOSO EN DOS ASPECTOS FUNDAMENTALES:

- EN LA PROMOCIÓN PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA.
- EN EL MEJORAMIENTO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

LA JASA ORGANIZA VARIOS CAMPEONATOS NACIONALES Y PROMUEVE DISTINTAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS. ALGUNOS DEPORTES EN JAPÓN TIENEN SU PROPIA ASOCIACIÓN Y SON QUIENES SUPERVISAN EN EL ASPECTO TÉCNICO Y PEDAGÓGICO LAS ACTIVIDADES PROMOVIDAS POR LA JASA. EL FESTIVAL NACIONAL DEPORTIVO, ES UN EVENTO DE MUCHA IMPORTANCIA PROMOVIDO POR LA MISMA ASOCIACIÓN Y SE EFECTÚA CON EL PROPÓSITO DE INVITAR A LA POBLACIÓN A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, PROPAGANDO DE ESTA FORMA LA SOLIDARIDAD ENTRE LA POBLACIÓN.

LA JASA HA RATIFICADO SU PAPEL COMO ÓRGANO MÁXIMO EN CUANTO A LA PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS AMATEURS SE REFIERE, EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE TOKIO Y LOS DE INVIERNO EN SAPPORO, RATIFICÓ SU PAPEL COMO PRINCIPAL PROMOTOR DEL DEPORTE EN EL JAPÓN.

EL GOBIERNO JAPONÉS COMO ES NATURAL, NO PUEDE ESTAR A LA ESPECTATIVA DE LO QUE HAGA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE

LA JASA Y ACTUALMENTE FORTALECE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL JAPÓN, PATROCINANDO Y DANDO ASISTENCIA DE TODO TIPO A LAS DISTINTAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS, A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS DE TRABAJO QUE TRATEN DE DIFUNDIR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA A LO LARGO DEL PAÍS.

3.1.4 EL CASO DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA ALEMANA. EL OBJETIVO DE LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE LA ALEMANIA DEMOCRÁTICA, CONSISTE EN REALIZAR EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD SOCIALISTA COMO UN PROCESO DE PERFECCIONAMIENTO FÍSICO Y ESPIRITUAL. EN ALEMANIA EL DEPORTE ES UN PROPÓSITO SOCIAL CUYO CARÁCTER MASIVO ES FUNDAMENTAL. EL PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE ALEMANIA, FUERZA SOCIAL DIRIGENTE DE LA ALEMANIA DEMOCRÁTICA, LOS ÓRGANOS ESTATALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES, APOYAN Y FOMENTAN ESTA IDEA.

EL PROGRAMA PARA EL DISTINTIVO DEPORTIVO TIENE MUCHO SIGNIFICADO "LISTOS PARA EL TRABAJO Y LA DEFENSA DE LA PATRIA". (6)

EN 1950, SE ESTIPULA CREAR EL DISTINTIVO DEPORTIVO Y A LA FECHA SE SIGUE PROPAGANDO LA IDEA DE SU OBTENCIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA CONSTANTE Y DISCIPLINADA DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA. EL DISTINTIVO DEPORTIVO ES EL GRADO O CRITERIO DE UNA EFICACIA FÍSICA Y DEPORTIVA CONCRETA DE CADA INDIVIDUO QUE SE REFLEJA EN SU COMPORTAMIENTO EN SOCIEDAD.

(5) VARIOS AUTORES, ESCUELA SUPERIOR ALEMANA DE CULTURA FÍSICA, P. 33.

EL OBJETIVO ES POSIBILITAR EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN TODOS LOS TERRENOS DE LA VIDA SOCIAL. LA POPULARIZACIÓN INTENSIFICADA A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA, LLAMA A LOS CIUDADANOS A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "DEPORTE PARA TODOS".

EL FOMENTO DEL PROGRAMA FUE AYUDADO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN, QUIENES CON LA CONSIGNA "INICIO CON BRONCE" LOGRARON ATRAER MUCHOS CIUDADANOS. HAY UN PERMANENTE ESTÍMULO PARA LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS, SE ESTIPULAN LAS CATEGORÍAS DE BRONCE, PLATA Y ORO.

A INICIATIVA DEL BURÓ POLÍTICO DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE ALEMANIA, SE FUNDÓ LA ESCUELA SUPERIOR ALEMANA DE CULTURA FÍSICA. SU TAREA CONSISTE EN CREAR MAESTROS E INSTRUCTORES PARA EL MOVIMIENTO DEPORTIVO NACIONAL, EN PREPARAR MATERIALES DIDÁCTICOS Y CREAR LAS BASES DE LA CIENCIA DEPORTIVA EN ALEMANIA.

EL DESARROLLO DEL SOCIALISMO EN ALEMANIA PLANTEA EXIGENCIAS DE EFICIENCIA Y CALIDAD EN LAS LABORES DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN QUE EN MATERIA DEPORTIVA SE HAGAN. LA ESCUELA SUPERIOR DE CULTURA FÍSICA FORMA MAESTROS DEL DEPORTE DIPLOMADOS Y CONCEDE GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS PEDAGÓGICO DEPORTIVAS. EN EL PERÍODO DE TRABAJO PRÁCTICO, LOS ESTUDIANTES PRESTAN ASISTENCIA A DISTINTOS GRUPOS SOCIALES, PRESENTANDO LOS RESULTADOS DE ESTAS ASESORÍAS A FUNCIONARIOS

DEL ESTADO. SE PONE GRAN ATENCIÓN EN EL CUIDADO DE LAS TRADICIONES DE LA CULTURA FÍSICA ALEMANA, FAMILIARIZAN LAS IDEAS PROGRESISTAS HUMANÍSTICAS Y PROGRESISTAS DEL PASADO. LOS CIENTÍFICOS DE LA ESCUELA PRESTAN APOYO Y APORTACIONES A TODO EL PAÍS EN LAS REUNIONES NACIONALES DE CIENCIA DEPORTIVA, ENVÍA EXPERIMENTADOS CIENTÍFICOS Y PONE A SU DISPOSICIÓN SUS EXPERIENCIAS EN LA CREACIÓN DE INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DEPORTIVOS FORMANDO CUADROS CONGRUENTES DE DESARROLLO. SE BUSCA ASEGURAR UN PROGRESO CIENTÍFICO PARA LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO ALEMÁN EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO DEPORTIVO ES VITAL, PUES LA MAYOR PARTE DEL PRESUPUESTO DEPORTIVO PROVIENE DE ÉL, LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN Y DE SERVICIOS DESTINAN DESDE SU ÁMBITO RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DEPORTIVOS, LOS SINDICATOS APORTAN TAMBIÉN PARTE DEL FINANCIAMIENTO.

LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA ALEMANA HA CREADO UNA SÓLIDA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A LA QUE POR DERECHO TODOS LOS CIUDADANOS TIENEN ACCESO, LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ES BASTANTE BUENA Y PODRÍA DECIRSE QUE SE DEBE EN GRAN PARTE A QUE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS SE HAN EXTENDIDO A TODO LO LARGO DEL PAÍS.

3.2 LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO Y LA INICIATIVA PRIVADA.

LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ORGANIZADO EN CUALQUIER SOCIEDAD REQUIERE DE UN APOYO PROVENIENTE DE LOS DISTINTOS SECTORES QUE LA CONFORMAN, QUE INTERESADOS POR PROMOVER Y DESARROLLAR LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DESTINEN IMPORTANTES RECURSOS PARA CONFORMAR UNA ORGANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA QUE SATISFAGA LOS REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN.

EL ESTADO, QUE ES EL CUERPO POLÍTICO DE UNA NACIÓN, TIENE COMO RESPONSABILIDAD LA PLANEACIÓN, CONDUCCIÓN Y APLICACIÓN DE TODOS LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO QUE SE ELABOREN. EN MATERIA DEPORTIVA, ES QUIEN ADEMÁS DE EMPRENDER ACCIONES PROPIAS, VIGILA LA COORDINACIÓN DE LAS DISTINTAS ACCIONES QUE SE REALICEN DESDE CADA UNO DE LOS SECTORES QUE CONFORMEN DETERMINADA SOCIEDAD.

EL ESTADO, TANTO EN LOS PAÍSES DE ECONOMÍA CAPITALISTA COMO SOCIALISTA, DISPONE QUE EN LAS ESCUELAS ESTATALES COMO PRIVADAS SE PRACTIQUE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE COMO PARTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS. DE ESTA FORMA SE ATIENDE A LA NIÑEZ Y JUVENTUD QUE ENTRE LA POBLACIÓN ES EL FUTURO POTENCIAL DE CADA PAÍS.

EL ESTADO MEDIANTE EL USO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROPIOS O PRIVADOS INDUCE A LA POBLACIÓN RESTANTE A QUE SE ACTIVE FÍSICAMENTE, EN OCASIONES EN EL CASO DE LA ECONOMÍA CAPITALISTA, CONSIGUE PATROCINIOS DE EMPRESAS PRIVADAS PARA LA TRANSMISIÓN DE EVENTOS DEPORTI

VOS O ESPACIOS ALUSIVOS CUYO CONTENIDO ESTÁ REALIZADO CON LA ASESORÍA Y SUPERVISIÓN DEL ESTADO MISMO.

EN LOS PAÍSES SOCIALISTAS ES OBLIGACIÓN DE CADA CENTRO DE TRABAJO DIFUNDIR CONSTANTEMENTE LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y PROVEER A LOS TRABAJADORES DE EQUIPOS E INSTALACIONES ADECUADAS PARA TAL EFECTO, EN ESTE CASO EL ESTADO, COLABORA Y DA FACILIDADES AMPLIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y LA DOTACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS BÁSICOS PARA QUE LA POBLACIÓN TENGA ACCESO AL DEPORTE. EL ESTADO EN EL SOCIALISMO TIENE CONCENTRADO TODO EL PODER ECONÓMICO Y POLÍTICO, POR LO QUE LOS PLANES Y PROGRAMAS DEPORTIVOS QUEDAN BAJO LAS DISPOSICIONES QUE ÉL APRUEBE Y QUE PROPUESTAS DESDE LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DEN COHERENCIA A CADA UNA DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS.

EN LOS PAÍSES CAPITALISTAS LAS RELACIONES SE DAN A TRAVÉS DE UN RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN SECTORIAL, EN LA QUE TANTO EL ESTADO COMO LAS INSTITUCIONES SOCIALES Y LA INICIATIVA PRIVADA CONFORMAN UNA ESTRUCTURA AMPLIA Y EN OCASIONES COMPLEJA.

LA INICIATIVA PRIVADA DEPORTIVA, DIFÍCILMENTE PARTICIPARÍA EN LA PROMOCIÓN MASIVA DEL DEPORTE, DE NO SER POR CIERTAS DISPOSICIONES ESTATALES QUE LA OBLIGAN A ELLO, PUES PREFERENTEMENTE ATIENDEN NIÑOS Y JÓVENES QUE PUEDEN CONVERTIRSE MÁS TARDE EN PROFESIONALES DEL DEPORTE.

DEBIDO AL PODER ECONÓMICO QUE TIENE LA INICIATIVA PRIVADA SU INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ES COMPLETA E INCLUSO SOFISTICADA.

EL ESTADO EN ESTE CASO, DESTINA RECURSOS PARA QUE ESTAS ORGANIZACIONES ATIENDAN SEGMENTOS CADA VEZ MÁS IMPORTANTES DE LA POBLACIÓN,

LAS ACCIONES QUE SE EMPRENDEN EN MATERIA DEPORTIVA Y DESDE CUALQUIER SECTOR, POR LO GENERAL RESPONDEN A UN PLAN DEPORTIVO QUE EL MISMO ESTADO HA DISEÑADO, ÉSTE SE ENCARGA DE QUE LAS ACCIONES DE CADA UNO DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS, PÚBLICOS O PRIVADOS, COMPLEMENTEN LOS PROGRAMAS QUE CONTENGA ESE PLAN GENERAL.

3.3 ASPECTOS COMPARATIVOS CON EL CASO DE MÉXICO.

SE HAN MENCIONADO ASPECTOS SIGNIFICATIVOS DE LA FORMA EN QUE OTROS PAÍSES ORGANIZAN, FOMENTAN Y DESARROLLAN SU DEPORTE.

LOS PAÍSES MENCIONADOS GUARDAN EN SU ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA, ASPECTOS QUE PUEDEN SER COMPARADOS CON EL CASO CONCRETO DE MÉXICO.

ALGO QUE TIENE MUCHO SIGNIFICADO, ES EL HECHO DE QUE EL ESTADO SEA SIEMPRE EL PRINCIPAL PROMOTOR Y REGULADOR DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN TORNO AL DEPORTE AMATEUR ORGANIZADO.

EN LOS PAÍSES SOCIALISTAS EL ESTADO ACTÚA COMO EJECUTOR PRINCIPAL Y EN LOS CAPITALISTAS COMO COORDINADOR DE TODA UNA SERIE DE ACCIONES EMPRENDIDAS DESDE EL SEÑO MISMO DE SU ESTRUCTURA Y DE LAS EMPRENDIDAS DESDE LOS DISTINTOS SECTORES QUE CONFORMAN SU ORGANIZACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL.

TANTO EN MÉXICO COMO EN ESTOS PAÍSES, EL ESTADO CONSTITUYE UN FUERTE Y FUNDAMENTAL APOYO AL DEPORTE.

OTRO ASPECTO IMPORTANTE ES EL HECHO DE QUE TANTO EN LAS ESCUELAS ESTATALES COMO EN LAS PARTICULARES EL DEPORTE SE DA COMO MATERIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS. GENERALMENTE ESTA ACCIÓN, QUE ES DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y NIÑEZ, SE VE REFORZADA CON LA APARICIÓN DE ESCUELAS ESPECIALIZADAS EN ALGÚN DEPORTE O CON LA INSTALACIÓN DE ESPACIOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN.

AL IGUAL QUE EN MÉXICO, ESTOS PAÍSES VEN AL DEPORTE COMO MEDICINA PREVENTIVA Y ES CONSIDERADO COMO FACTOR DE FORMACIÓN INTELECTUAL, MORAL Y SOCIAL PARA EL INDIVIDUO. LA APARICIÓN DEL DEPORTE ORGANIZADO EN ESTOS PAÍSES, ES ANTERIOR A LA DEL CASO DE MÉXICO. PROBABLEMENTE PUEDE DEBERSE ESTO A LA ESTABILIDAD SOCIAL QUE TUVIERAN O AL DESEO POR PARTE DE ALGUNOS DE ELLOS DE PARTICIPAR EN LAS JUSTAS OLÍMPICAS PARA LO CUAL DEBÍAN ORGANIZARSE O QUIZÁS TAMBIÉN PORQUE YA HABÍA CONCIENCIA DE LOS BENEFICIOS QUE APORTA EL DEPORTE EN TODOS LOS ORDENES.

LOS RECURSOS QUE SE HAN DESTINADO AL DEPORTE EN ESTOS PAÍSES DESDE LOS DISTINTOS SECTORES, HAN SIDO CUANTIOSOS AL IGUAL QUE EN MÉXICO, PERO AQUÍ LOS RESULTADOS OBTENIDOS SON MENOS ALENTADORES QUE EN AQUELLOS PAÍSES. PODRÍA SEÑALARSE QUE SON INCLUSO MALOS EN ALGUNAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS. AL MOMENTO DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DEPORTIVOS SE PUEDE OBSERVAR UNA PLANEACIÓN AMBICIOSA PERO IRREAL.

QUIZÁS SE DEBA ESTO A QUE GRACIAS A LA ECONOMÍA PLANIFICADA DE LOS PAÍSES SOCIALISTAS Y SU DESINTERÉS EN COMERCIALIZAR LOS EVENTOS DEPORTIVOS O AL RÍGIDO CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS QUE SE LLEVAN A CABO EN LOS PAÍSES CAPITALISTAS, SUSTENTADO EN SU TREMENDO PODER ECONÓMICO HAGA POSIBLE A ESTOS PAÍSES Y NO A MÉXICO EL TENER UN DEPORTE DESARROLLADO.

EN MÉXICO, DEBIDO A UN PANORAMA INCIERTO CREADO POR FENÓMENOS IMPORTANTES DE COMERCIALIZACIÓN, ELEVADO COSTO DE RECURSOS, GIGANTISMO, CRISIS ECONÓMICA, QUE HAN VENIDO A AGREGARSE A LOS PROBLEMAS DE PROFESIONALISMO DEPORTIVO Y LA INJERENCIA POLÍTICA, EL DEPORTE AMATEUR SE VE SITUADO EN UNA COYUNTURA QUE HABRÁ DE SUPERARSE CON UNA DIRECCIÓN ADECUADA HACIA UNA PLANIFICACIÓN OBJETIVA AJUSTADA A LA REALIDAD NACIONAL.

CAPITULO CUARTO

PLANTEAMIENTO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS A LOS QUE SE ENFRENTAN LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR EN MEXICO.

4.1 LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS.

LA ADMINISTRACIÓN, ES LA CREACIÓN Y CONSERVACIÓN DENTRO DE UN ORGANISMO, DE UN AMBIENTE DONDE LOS INDIVIDUOS TRABAJANDO EN GRUPOS PUEDAN DESEMPEÑARSE EFICAZ Y EFICIENTEMENTE PARA LA OBTENCIÓN DE UN FIN COMÚN. (1)

EN LA CREACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTE AMBIENTE DE TRABAJO, LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS, JUEGA UN PAPEL FUNDAMENTAL.

EL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO, REQUIERE DE UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE ESTOS ELEMENTOS PARA AGILIZAR, RACIONALIZAR Y AUMENTAR SU APROVECHAMIENTO.

EN CADA UNO DE LOS ÓRGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO, SE CONTEMPLAN METAS Y PROYECTOS PARA LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE SUS RECURSOS. (2)

EN TÉRMINOS GENERALES SE PUEDE CITAR QUE LA FORMA EN QUE PRETENDE ADMINISTRAR ESTOS RECURSOS, EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS ES LA SIGUIENTE:

- (1) KOONTZ Y O'DONELL, CURSO DE ADMINISTRACIÓN MODERNA, P. 1
- (2) SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE, PP. 774-777.

LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

METAS:

- ESTABLECER Y OPERAR MECANISMOS DE SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO SISTEMÁTICO DE RECURSOS HUMANOS, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
- SISTEMATIZAR LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS MEDIANTE PROGRAMAS GENERALES Y DE ESPECIALIZACIÓN.
- FORMAR EQUIPOS DE PROMOTORES, MONITORES, VOLUNTARIOS, ENTRENADORES, ÁRBITROS, JUECES Y OTROS ESPECIALISTAS.
- DESCENTRALIZAR LAS ACTIVIDADES DOCENTES A FIN DE ATENDER A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE SERVICIOS DEPORTIVOS.

PROYECTOS:

SE REALIZARÁN CURSOS, JORNADAS TÉCNICO-PEDAGÓGICAS, SEMINARIOS Y DEMÁS ACTOS NECESARIOS PARA LA CAPACITACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, DE PROMOCIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE AMATEUR NACIONAL.

LOS PROGRAMAS QUE SE REALICEN SERÁN ORIENTADOS DE TAL MANERA QUE SE PROPICIE LA FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DE ELEMENTOS QUE GENEREN UNA REACCIÓN EN CADENA, AL ENCARGARSE A SU VEZ DE ADIESTRAR A OTRAS PERSONAS.

CON PRIORIDAD SE EFECTUARÁN PROGRAMAS DESTINADOS A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE:

- PROMOTORES.

- ENTRENADORES BÁSICOS.
- ENTRENADORES DE ALTO RENDIMIENTO.
- VOLUNTARIOS DEL DEPORTE.
- ESPECIALISTAS EN MEDICINA PREVENTIVA.
- ADMINISTRADORES DEPORTIVOS.
- JUECES Y ÁRBITROS.
- PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA.

LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS TÉCNICOS.

METAS:

- INTENSIFICAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS INTERESADOS EN LA PLANEACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LAS ÁREAS RELACIONADAS CON LA SALUD Y EL DEPORTE.
- IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN DE LOS ASPECTOS SOCIALES, CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE.
- DAR ALTA PRIORIDAD A LA INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA QUE ATIENDA LOS PROYECTOS CONCRETOS DE LOS GRUPOS SOCIALES QUE REQUIEREN DE UNA METODOLOGÍA ESPECIAL.

PROYECTOS:

ANTE LA NECESIDAD IMPRESCINDIBLE DE CONTAR CON RECURSOS HUMANOS, CAPACITADOS PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LOS PROBLEMAS DEL DEPORTE, SE EMPRENDERÁN ACCIONES PARA SU INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, SU POSTERIOR UTILIZACIÓN EN LOS CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO Y EN LOS PROGRAMAS

DE MEDICINA, SOCIOLOGÍA Y PSICOLOGÍA APLICADA AL DEPORTE. PARA DISMINUIR LAS TENDENCIAS A LA CONCENTRACIÓN EN LAS GRANDES CIUDADES, SE DESCONCENTRARÁN LAS ACCIONES PROGRAMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EN PUNTOS ESTRATÉGICOS A LO LARGO DEL PAÍS.

LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES.

METAS:

- ELABORAR EL CATÁLOGO NORMATIVO DE MEDIDAS Y TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS.
- COADYUVAR CON LOS ÓRGANOS COMPETENTES PARA QUE EN LAS PROYECCIONES DE DESARROLLO ÚRBANO, SE CONSIDERE LA EXISTENCIA DE ÁREAS DESTINADAS A LA RECREACIÓN Y AL DEPORTE CONFORME AL CATÁLOGO DE NORMAS.
- PROPORCIONAR EL SERVICIO SOCIAL DE ALUMNOS DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO, COMO UN APOYO PARA LA UTILIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE ESPACIOS DEPORTIVOS.
- AUSPICAR LA CREACIÓN DE INDUSTRIAS PRODUCTORAS DE ÚTILES DEPORTIVOS, DIDÁCTICOS Y DE APOYO, PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE EMPLEOS Y A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEPORTIVAS EN CADA ZONA.

PROYECTOS:

SE PREVEÉ QUE LAS ENTIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DEPORTIVOS COORDINADOS POR LA AUTORIDAD DEPORTIVA, EMPRENDAN ACCIONES INTERDISCIPLINARIAS CON OBJETO DE FORMULAR PROGRAMAS PROPIOS, DE APOYO Y DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DIFUNDIR NORMAS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, ASÍ COMO PARA SU FINANCIAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.

METAS:

- LOGRAR QUE LOS RECURSOS QUE DESTINA LA FEDERACIÓN, SEAN ACORDES A LA IMPORTANCIA SOCIAL Y POLÍTICA QUE EL DESARROLLO ECONÓMICO REQUIERE DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.
- APROVECHAR LOS RECURSOS APORTADOS POR LA FEDERACIÓN, PARA ESTIMULAR EL ESFUERZO PROPIO Y LA AYUDA MUTUA, MEDIANTE LA CONCERTACIÓN DE ACCIONES Y COMPROMISOS CON LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO CON LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, CON EL FIN DE INCREMENTAR LOS FONDOS DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CUMPLIR DE ESTA MANERA CON EL COMPROMISO DE PROPORCIONAR EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA SOCIAL Y POPULAR UNA MEJOR EDUCACIÓN, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y LOS BIENES DE CULTURA.
- DISTRIBUIR LOS RECURSOS ECONÓMICOS ACORDADOS, A BASE DE REGIONALIZAR LAS ACCIONES PRIORITA-

RIAS, DE ACUERDO CON LOS TIPOS Y MODALIDADES DEL DEPORTE Y LAS CARACTERÍSTICAS SECTORIALES DE LOS USUARIOS, A FIN DE QUE AL EMPRENDER LAS ACCIONES SE LOGRE UNA PARTICIPACIÓN DINÁMICA EN EL MEJORAMIENTO DEL INGRESO Y DISTRIBUCIÓN.

PROYECTOS:

LA AUTORIDAD DEPORTIVA ELABORARÁ AL EFECTO, PROGRAMAS-PRESUPUESTO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SERVIRÁN DE BASE PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS INHERENTES A SU RESPONSABILIDAD, CONCERTARÁ ACCIONES Y PROMOVERÁ LA APLICACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES DE OTROS SECTORES, ESTUDIARÁ Y PROPONDRÁ FUENTES PARA LA CAPTACIÓN DE RECURSOS, DETERMINARÁ LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN, BUSCANDO LA CONCORDANCIA ENTRE FINES Y MEDIOS Y PROCURARÁ QUE LOS RECURSOS SE ASIGNEN A PROGRAMAS QUE PRODUZCAN UN MAYOR BENEFICIO SOCIAL.

LA AUTORIDAD DEPORTIVA APORTARÁ RECURSOS POR MEDIO DE LA INFRAESTRUCTURA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA, PARA APOYAR LAS ACCIONES QUE REALICEN LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE Y LES OTORGARÁ DICHA AYUDA DENTRO DE UN MARCO EXPLÍCITO DE TRANSPARENCIA FINANCIERA.

4.2 AREAS CONFLICTIVAS EN LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR.

SE HA SEÑALADO EN TÉRMINOS GENERALES, LA FORMA EN QUE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS ADMINISTRAN LOS RECURSOS DE QUE DISPONEN.

UN BUEN Y RACIONAL APROVECHAMIENTO DE ELLOS, FACILITARÁ LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, AL MÁS BAJO COSTO Y CON EL MÍNIMO DE ESFUERZO.

AL TENER COMO BASE DE ACCIÓN RESULTADOS CONFIABLES, LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA SE TORNA DINÁMICA, PUES GENERA RESULTADOS POSITIVOS A LA VEZ QUE SE SUSTENTA EN ELLOS PARA SEGUIR ADMINISTRANDO. SIN EMBARGO, EXISTEN RESTRICCIONES A ESTE CORRECTO FUNCIONAMIENTO QUE CONFORMAN ÁREAS DE CONFLICTO EN LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS. EN LA MEDIDA EN QUE SEAN SOLVENTADAS Y ELIMINADAS ESTAS RESTRICCIONES, SE ESTARÁ EN POSIBILIDAD REAL DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN.

ENTRE LAS PRINCIPALES RESTRICCIONES QUE CONFORMAN ÁREAS DE CONFLICTO EN LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS SE PUEDEN SEÑALAR: (3)

EN EL ÁREA DE PLANEACIÓN:

- EL ALCANCE Y LA EFICACIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LA PLANEACIÓN DEPORTIVA.

(3) AREAS SEÑALADAS EN BASE AL LIBRO DE KOONTZ Y O'DONNELL, OB.CIT., PP. 99-101.

- GRADO Y ALCANCE DE LA DISTORSIÓN DE INFORMACIONES EN LA PLANEACIÓN.
- GRADO Y ALCANCE DE LA APLICACIÓN EFICAZ DEL MÉTODO CIENTÍFICO POR PARTE DEL PERSONAL AL TRATAR PROBLEMAS DE CAUSALIDAD.
- FACILIDAD O DIFICULTAD PARA INTRODUCIR CAMBIOS E INNOVACIONES EN LAS OPERACIONES DE LOS ORGANOS DEPORTIVOS.

EN EL ÁREA DE CONTROL:

- LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LAS TÉCNICAS DE CONTROL UTILIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS EN LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS.
- EFICACIA DEL SISTEMA DE CONTROL PARA CEÑIR LOS HECHOS A LOS PLANES.
- EL GRADO DE FLEXIBILIDAD O RIGIDEZ EN EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES.
- ALCANCE Y NATURALEZA DE LAS REPERCUIONES NO INTENCIONALES SURGIDAS DEL SISTEMA DE CONTROL GENERAL.

EN EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN:

- EL GRADO DE CENTRALIZACIÓN O DESCENTRALIZACIÓN DE LA AUTORIDAD DEPORTIVA.
- EL GRADO DE ESPECIALIZACIÓN LABORAL.
- ALCANCE Y UTILIZACIÓN DE DEPARTAMENTOS Y GRUPOS DE SERVICIO.
- ALCANCE Y UTILIZACIÓN DE GENERALISTAS Y ESPE-

CIALISTAS EN MATERIA DEPORTIVA.

- ALCANCE Y GRADO DE CONFUSIÓN Y FRICCIÓN EN LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS REFERENTE A LAS RELACIONES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD.
- HASTA QUÉ PUNTO Y CON QUÉ ALCANCE LA ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA ES MECÁNICA O FLEXIBLE, RESPECTO A LA CREACIÓN DE CONDICIONES CAMBIANTES O DE ADAPTACIÓN A LAS MISMAS.

EN EL ÁREA DE DIRECCIÓN:

- CRITERIOS EMPLEADOS EN LA SELECCIÓN, RECLUTAMIENTO, PROMOCIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS.
- EFICIENCIA DE LAS TÉCNICAS DE SUPERVISIÓN UTILIZADAS.
- LA ESTRUCTURA PARA EL GRADO DE COMUNICACIÓN Y MOTIVACIÓN ENTRE EL PERSONAL Y EL ÓRGANO DEPORTIVO.
- GRADO Y ALCANCE DE LA IDENTIFICACIÓN QUE EXISTE ENTRE LOS INTERESES Y OBJETIVOS DE LOS EMPLEADOS Y LOS DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA EN GENERAL.

4.3 DEFICIENCIAS EN LA APLICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.

LA APLICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL DEPORTE ES ESENCIAL. TODO ORGANISMO DEPORTIVO, EN TODOS SUS NIVELES NECESITA EFICIENCIA EN SUS ACCIONES. UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEBE EXIGIR QUE TODOS AQUELLOS DE QUIENES OTROS DEPENDEN, EN TODOS LOS NIVELES Y EN CUALQUIER ÓRGANO DEPORTIVO, SE CONSIDEREN ASÍ MISMO COMO ADMINISTRADORES.

EN UN SENTIDO AMPLIO, UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE COORDINA LOS ESFUERZOS HUMANOS DE TAL MANERA QUE LOS ESFUERZOS INDIVIDUALES SE TRADUZCAN EN RESULTADOS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS.

CUANDO SE DESARROLLAN LAS FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL, Y SE COMPRUEBAN Y UTILIZAN SUS PRINCIPIOS, MÉTODOS Y TÉCNICAS, LA EFICIENCIA FORZOSAMENTE DEBE MEJORAR.

DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO, LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA SE PUEDE DEFINIR COMO EL GRADO EN QUE LOS DISTINTOS ORGANISMOS DEPORTIVOS LOGRAN SUS OBJETIVOS. EL GRADO DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SE PUEDE EVALUAR MEDIANTE EL ESTUDIO DE LOS SIGUIENTES FACTORES:

- EL NIVEL DE RESULTADOS POSITIVOS POR ÓRGANO DEPORTIVO.
- EL ÍNDICE DE CRECIMIENTO DE ESTOS RESULTADOS POR ÓRGANO.

- EL ÍNDICE DE UTILIZACIÓN DE INVERSIONES (CANALIZACIÓN DE FONDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES, CAPACITACIÓN DE PROFESORES, PROMOCIÓN DEL DEPORTE, ETC.)
- LA UTILIDAD DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS (¿ES ALGO QUE REALMENTE SE NECESITABA HACER?, ¿QUÉ GRADO DE UTILIDAD TIENE?)
- LA CORRECCIÓN Y PRECISIÓN DE LA PLANIFICACIÓN (¿HAY OBTENCIÓN DE RESULTADOS NO DESEADOS O INNECESARIOS?)
- EL NIVEL DE INCENTIVOS (¿CON QUÉ INCENTIVOS SE CUENTA PARA HACER EFICIENTE LA LABOR DE LOS DIRIGENTES?)
- EL GRADO DE COMPETIVIDAD DE LOS DEPORTISTAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
- LA COMPARACIÓN DEL NIVEL DE COSTOS Y RESULTADOS ENTRE LOS DISTINTOS ÓRGANOS RECTORES DEL DEPORTE.
- EL NIVEL EN QUE SON APROVECHADOS LOS RECURSOS ASIGNADOS A CADA ÓRGANO.

PARECE SER CIERTAMENTE APROPIADO EL ESTUDIO DE ESTOS FACTORES PARA MEDIR EL GRADO DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA EN LOS DISTINTOS ORGANISMOS DEPORTIVOS. PARA ALGUNOS DE ESTOS FACTORES HAY DATOS BASTANTE PRECISOS, MIENTRAS QUE PARA OTROS NO LO SON TANTO, SINO MÁS BIEN SON DUDOSOS E IMPRECISOS, AÚN PARA OTROS PUEDEN FALTAR DATOS FIDEDIGNOS Y OPORTUNOS, ADEMÁS PUEDE SER QUE LAS

DIFERENCIAS EN EL MANEJO ESTADÍSTICO Y CONTABLE DE UN ORGANISMO A OTRO SEA DIFERENTE PROPICIANDO QUE LAS COMPARACIONES SE HAGAN DIFÍCILES O CAREZCAN DE VALIDEZ. TODAS LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS SE EJECUTAN POR MEDIO DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE DEBEN EMPLEAR EN CADA UNO DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS, A FIN DE EVITAR DEFICIENCIAS ADMINISTRATIVAS. ENTRE ESTOS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS SE ENCUENTRAN: (4)

- LA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE.
- LA SIMPLIFICACIÓN Y MEDICIÓN DEL TRABAJO.
- EL DISEÑO Y CONTROL DE FORMAS.
- LA ADMINISTRACIÓN DE REGISTROS.
- LA ELABORACIÓN DE MANUALES.
- PRESUPUESTOS Y CONTROL DE COSTOS.
- UTILIZACIÓN DE LA COMPUTACIÓN EN LAS DISTINTAS ÁREAS.
- LA INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES.
- LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA.

SI EL MANEJO DE ESTAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS NO ES EL ADECUADO, NI UTILIZADO PARA LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN EL MOMENTO Y EN LA PROPORCIÓN DEBIDA, LOS RESULTADOS DE LA LABOR ADMINISTRATIVA QUE SE OBTENGAN NO SERÁN SATISFACTORIOS Y EN CONSECUENCIA AL TRATAR DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS CON UNA ENDE-

(4) LAZZARO VICTOR, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS, P. 13.

BLE ADMINISTRACIÓN, SE CAERÁ EN LA PÉRDIDA DE TIEMPO Y EN EL CONSECUENTE DERROCHE DE RECURSOS.

4.4 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO AL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO.

UNO DE LOS CAMPOS MÁS IMPORTANTES DE LA ACTIVIDAD HUMANA ES LA ADMINISTRACIÓN, PUES MEDIANTE ELLA SE CREA Y SE CONSERVA UN AMBIENTE ADECUADO PARA QUE GRUPOS DE PERSONAS PUEDAN TRABAJAR EFICIENTE Y EFICAZMENTE EN EL LOGRO DE OBJETIVOS COMUNES. (5)

TAL COMO SE HA PODIDO COMPROBAR, LA LABOR GLOBAL DE ADMINISTRAR CUALQUIER ORGANISMO, SE SIMPLIFICA SI SE DIVIDE EN FUNCIONES PRINCIPALES Y SI TODOS LOS PRINCIPIOS Y CONOCIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN SE ORGANIZAN ALREDEDOR DE ESTAS FUNCIONES.

SE CONTEMPLAN LAS FUNCIONES DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL EN LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO, COMO UN PROCESO ADMINISTRATIVO LÓGICO PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS QUE SE CONTEMPLAN EN SUS PLANES Y PROGRAMAS.

EXISTEN OTRAS FORMAS DIFERENTES DE CLASIFICAR ESTAS FUNCIONES, SIN EMBARGO EL PROCESO QUE AQUÍ SE PRESENTA ABARCA ASPECTOS FUNDAMENTALES CON DETALLE PARA PERMITIR UN ANÁLISIS LÓGICO DE LA LABOR ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEPORTIVA, ADEMÁS DE SER UN PROCESO PRÁCTICO PUES PERMITE DISTINGUIR CLARAMENTE LAS LABORES PROPIAS DEL ADMINISTRADOR, NO SÓLO EN LOS ORGANOS RECTORES, SINO EN CUALQUIER ORGANISMO DEPORTIVO.

(5) KOONTZ Y O'DONNELL, OB.CIT., P. 4.

LA PLANEACIÓN EN LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS.

LA PLANEACIÓN ES LA DETERMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBEN REALIZARSE PARA ALCANZAR UN OBJETIVO FIJADO, ESTAS ACTIVIDADES SE DAN RELACIONADAS CON LOS PRINCIPIOS QUE HABRÁN DE ORIENTARLAS, LAS SECUENCIAS DE OPERACIONES, LOS TIEMPOS Y CANTIDADES NECESARIAS DE RECURSOS PARA TAL FIN. SE PUEDE AFIRMAR QUE LA PLANEACIÓN ES LA MÁS IMPORTANTE DE LAS FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN, PUESTO QUE REQUIERE DE UNA SELECCIÓN ENTRE VARIAS ALTERNATIVAS DE ACCIÓN. (5)

LA PLANEACIÓN ES UNA FUNCIÓN BÁSICA PUESTO QUE SE VA A REFLEJAR EN LAS OTRAS TRES FUNCIONES DEL PROCESO ADMINISTRATIVO, POR LO TANTO EN MATERIA DEPORTIVA SE ORGANIZA, DIRIGE Y CONTROLA DE ACUERDO A LO PLANEADO.

LAS FASES DE LA PLANEACIÓN SON LAS SIGUIENTES:

- OBJETIVOS: DETERMINACIÓN DE LO QUE SE PRETENDE ALCANZAR.
- POLÍTICAS: DETERMINACIÓN DE LOS PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN.
- PROCEDIMIENTOS: DETERMINACIÓN DE LA SECUENCIA DE OPERACIONES.
- PROGRAMAS: DETERMINACIÓN DE ACTIVIDADES Y TIEMPOS.
- PRESUPUESTOS: PLANTEAMIENTO DE RESULTADOS EXPRESADOS NUMERICAMENTE.

(6) IBIDEM, P. 117.

LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS OBJETIVOS SON:

- SE DEBEN FIJAR POR ESCRITO SEPARANDO LOS ASPECTOS Y ELEMENTOS.
- COMPILAR OPINIONES DIVERSAS CON ENFOQUE DIFERENTE Y COMPLEMENTARIO.
- PRECISAR EL OBJETIVO PREGUNTÁNDOSE ¿QUÉ, POR QUÉ, CÓMO, CUÁNDO, DÓNDE?.

LAS POLÍTICAS DEBERÁN SER DE LA SIGUIENTE MANERA:

- INFLUIR EN LA ACCIÓN, ESTAR ESCRITAS Y CLARAMENTE DEFINIDAS.
- SER DIFUNDIDAS EN TODO EL ÁMBITO O NIVELES DONDE VAYAN A SER APLICADAS.
- EXISTIR QUIEN LAS COORDINE E INTERPRETE EN FORMA VÁLIDA PARA SU OBSERVANCIA Y APLICACIÓN.
- ACTUALIZARSE CADA DETERMINADO LAPSO DE TIEMPO.

LOS PROCEDIMIENTOS DEBEN ESTAR SUJETOS A TRES REGLAS:

- FIJARSE POR ESCRITO TEXTUAL Y GRÁFICAMENTE.
- SER PERIÓDICAMENTE REVISADOS Y ACTUALIZADOS.
- SER ÚNICOS DENTRO DEL ORGANISMO.

LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DEBERÁN:

- ESTAR AUTORIZADOS POR ESCRITO Y TENER EL APOYO DE TODAS LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS.
- LOS NIVELES JERÁRQUICOS SIGUIENTES ESTAR DE ACUERDO CON LA AUTORIZACIÓN.
- EL INICIO DEL PROGRAMA DEBE SER OPORTUNO, ASÍ

COMO LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO.

LA PLANEACIÓN EN CADA ORGANISMO DEPORTIVO SE DEBE LLEVAR A CABO TOMANDO EN CUENTA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE, DERIVADO DE LOS LINEAMIENTOS DEL EJECUTIVO FEDERAL Y QUE CONSTITUYE EN SU ESENCIA UNA ESTRATEGIA GLOBAL DE COORDINACIÓN QUE SEÑALA BASES PARA LA PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN TODO EL PAÍS.

ESTE PLAN RESULTARÁ OPERATIVO EN LA EXTENSIÓN Y PROFUNDIDAD QUE LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO APORTEN Y DESARROLLEN.

POR TANTO, SI SE UTILIZA LA PLANEACIÓN DE MANERA ADECUADA, EMPLEANDO SUS FASES CORRECTAMENTE, ESTO ES, DETERMINANDO LOS OBJETIVOS QUE SE DEBEN ALCANZAR TANTO A NIVEL INDIVIDUAL COMO ORGANIZACIONAL Y A NIVEL NACIONAL COMO PARTE DE UNA ESTRUCTURA DEPORTIVA NACIONAL, ESTABLECIENDO LAS POLÍTICAS QUE SE DEBEN SEGUIR, DETERMINANDO LA SECUENCIA DE OPERACIONES, PUNTUALIZANDO ACTIVIDADES Y TIEMPOS, UTILIZANDO LOS RECURSOS MONETARIOS DISPONIBLES DE UNA MANERA ADECUADA, LA FUNCIÓN DE PLANEACIÓN APLICADA AL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO SERÁ CUMPLIDA.

LA ORGANIZACIÓN EN LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS.

LA ORGANIZACIÓN ES LA ESTRUCTURACIÓN DE JERARQUÍAS, FUNCIONES, OBLIGACIONES Y TIPOS DE AUTORIDAD INTERRELACIONADAS ENTRE SÍ PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PLANEADOS DENTRO DE UN ORGANISMO DEPORTIVO.

AL ORGANIZAR SE AGRUPAN LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS, ASIGNAR A CADA GRUPO UN ADMINIS-

TRADOR CON AUTORIDAD NECESARIA PARA ORGANIZARLOS, SUPERVISARLOS Y COORDINAR TANTO EN SENTIDO VERTICAL COMO HORIZONTAL TODA LA ESTRUCTURA DEL ORGANISMO. UNA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA DEBE ESTAR DISEÑADA DE MANERA QUE SEA PERFECTAMENTE CLARA PARA TODOS, QUIÉN DEBE REALIZAR DETERMINADA TAREA Y QUIÉN ES RESPONSABLE POR LOS RESULTADOS. (7)

ENTRE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE UN ORGANISMO DEPORTIVO DESTACAN:

- PARTES Y FUNCIONES DIVERSAS.- NINGÚN ORGANISMO TIENE PARTES IDÉNTICAS Y DE IGUAL FUNCIONAMIENTO.
- UNIDAD FUNCIONAL.- LAS PARTES DIVERSAS TIENEN CON TODO UN OBJETIVO COMÚN E IDÉNTICO.
- COORDINACIÓN.- PARA LOGRAR ESTE FIN CADA UNA PONE UNA ACCIÓN DISTINTA PERO COMPLEMENTARIA A LAS DEMÁS.

TODO ORGANISMO DEPORTIVO PARA REALIZAR SUS FUNCIONES REQUIERE DE RECURSOS TÉCNICOS COMO LO SON INSTALACIONES DEPORTIVAS ADECUADAS, ASESORÍA TÉCNICA, MÉTODOS DE ENTRENAMIENTO; DE RECURSOS HUMANOS, COMO LO SON: DIRECTIVOS, PROFESORADO, ENTRENADORES, DEPORTISTAS; DE RECURSOS MATERIALES COMO EL EQUIPO ADECUADO A CADA TIPO DE ORGANIZACIÓN; Y DE RECURSOS ECONÓMICOS QUE ES EL FINANCIAMIENTO NECESARIO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PLANEADOS.

(7) IBIDEM, P. 252.

ESTO CONLLEVA A EFECTUAR UN PROCESO DE ORGANIZACIÓN EN MATERIA DEPORTIVA:

- ENUNCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEPORTIVOS GENERALES.
- FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS SECUNDARIOS.
- IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS.
- AGRUPACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES.
- DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDADES.
- COORDINACIÓN DE GRUPOS.

EN EL ENFOQUE DE TEORÍA DE SISTEMAS SE PUEDE CONSIDERAR A LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA COMO UN SISTEMA DE VARIABLES MUTUAMENTE DEPENDIENTES. LAS PARTES BÁSICAS DEL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ENTONCES SERÁN:

- EL INDIVIDUO (DEPORTISTA)
- LA ORGANIZACIÓN INFORMAL (EQUIPOS Y CLUBES)
- LA ORGANIZACIÓN FORMAL (FEDERACIONES, ASOCIACIONES Y LIGAS)
- LOS MODELOS DE CONDUCTA (LOS DICTADOS POR LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA, EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO Y LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE)

LA TEORÍA DE SISTEMAS INCLUYE LAS RELACIONES TANTO DEL HOMBRE-ORGANISMO, COMO LAS PERSONALES TRATANDO DE INCLUIR UNA PERSPECTIVA TOTAL DE LA ORGANIZACIÓN.

EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ES EL DOCUMENTO QUE DESCRIBE CON DETALLE LOS ÓRGANOS QUE COMPONEN LA INSTITUCIÓN DE-

PORTIVA, DEFINE CON TODA CLARIDAD LOS PUESTOS QUE INTEGRAN SU ESTRUCTURA INCLUYENDO UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE SUS ACTIVIDADES. CONTIENE ADEMÁS UNA RELACIÓN JERÁRQUICA DE LOS PUESTOS, LOS GRADOS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD, LOS PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN UTILIZADOS, ORGANIGRAMAS Y LAS DISTINTAS RELACIONES DE GRUPO QUE EXISTEN EN EL ORGANISMO.

LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN SON UN MEDIO DE CONSULTA INMEJORABLE QUE JUNTO CON LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS QUE SEÑALAN LA SECUENCIA LÓGICA DE OPERACIONES QUE ES PRECISO SEGUIR, LOS MANUALES DE POLÍTICAS QUE SEÑALAN LOS LÍMITES DENTRO DE LOS CUALES HAN DE REALIZARSE DICHAS OPERACIONES Y LOS DE FUNCIONES ESPECÍFICAS SOBRE LAS OPERACIONES A REALIZARSE EN UN ÁREA EN ESPECIAL, COADYUVAN AL MEJOR CONTROL DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN.

LA DIRECCIÓN EN LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS.

LA DIRECCIÓN ES EL ASPECTO INTERPERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR MEDIO DE LA CUAL LOS SUBORDINADOS PUEDEN COMPRENDER Y CONTRIBUIR CON EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS. (8)

LA DIRECCIÓN VIENE A SER LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA QUE HACE POSIBLE EL ARRANQUE DE LAS DECISIONES DE TRABAJO DADA POR LA DECISIÓN Y LA ORDEN DE QUIEN OCUPA EL PUES-

(8) IBIDEM, P. 524.

TO DE MAYOR JERARQUÍA EN LOS ÓRGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR. ES LA ACCIÓN QUE IMPULSA Y MODERA LA VOLUNTAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTOS ÓRGANOS.

EN LA DIRECCIÓN INTERVIENEN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

AUTORIDAD.- ES LA FACULTAD PARA TOMAR DECISIONES, EMITIR INSTRUCCIONES RESPECTIVAS Y HACER QUE SE CUMPLAN. ES LA MEDIDA DE MANDO QUE REQUIERE CADA JEFE.

COORDINACIÓN.- ES LA MODERACIÓN EN BUSCA DE ARMONÍA DE LAS ACCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN.

SUPERVISIÓN.- ES LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO.

ALGUNOS PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DE DIRECCIÓN SON:

LA UNIDAD DE MANDO Y DIRECCIÓN.- SEÑALA LA IMPORTANCIA DE QUE LOS SUBORDINADOS TENGAN UN SÓLO JEFE.

LA UNIDAD DE FIN Y COMPOSICIÓN DE ESFUERZOS.- SEÑALA LA IMPORTANCIA DE ESTABLECER UN FIN COMÚN PARA QUE TODAS LAS ACCIONES VAYAN ENCAMINADAS A LA CONSECUICIÓN DEL MISMO.

LA IMPERSONALIDAD DE MANDO.- SEÑALA QUE LA ACCIÓN DE MANDAR EXISTE COMO NECESIDAD DE ACCIÓN DEL ÓRGANO Y NO COMO CAPRICHOS DEL QUE MANDA.

LA COORDINACIÓN DE INTERESES.- SEÑALA QUE ALCANZAR EL OBJETIVO ES MÁS FÁCIL CUANTO MÁS ARMONIZADAS ESTÉN LAS ACCIONES DE LOS MIEMBROS DEL ORGANISMO.

EN CUANTO A LA AUTORIDAD SE MANEJAN LAS SIGUIENTES REGLAS:

DE LOS LÍMITES DE MANDO.- DEBEN FIJARSE TANTO LOS LÍMITES DE AUTORIDAD COMO LA RESPONSABILIDAD CON ANTICIPACIÓN.

DE LOS ELEMENTOS DE MANDO.- DETERMINAR LO QUE DEBE HACERSE, CÓMO Y VIGILAR QUE SE HAGA CONFORME A LO PLANEADO.

DE LAS CLASES DE AUTORIDAD.- LA FORMAL QUE ES ESTABLECIDA POR NOMBRAMIENTO. LA FUNCIONAL QUE ES LA OBTENIDA POR LA EXPERIENCIA O DOMINIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DEL INDIVIDUO Y LA PERSONAL QUE ES LA AUTORIDAD QUE TIENE EL INDIVIDUO CON CARACTERÍSTICAS DE LÍDER.

LA VÍA JERÁRQUICA.- LAS ÓRDENES DEBEN SEGUIR CONDUCTOS DETERMINADOS Y JAMÁS DEBEN SER SALTADOS.

LA ESTABILIDAD DE MANDO.- LA CERTEZA QUE SE DEBE TENER DE LAS ÓRDENES, REFIRIÉNDOSE A LA ORDEN EMITIDA SIN CAMBIOS.

LA ACEPTACIÓN DE LA ORDEN.- ESTAR CIERTO DE QUE EL SUBORDINADO HA ENTENDIDO Y ACEPTADO LA REALIZACIÓN DE LA ORDEN EMITIDA.

CUANDO UN ADMINISTRADOR DIRIGE EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, DEBE TOMAR EN CUENTA QUE TRATA CON GENTE, PERO NO EN UNA BASE COMPLETAMENTE OBJETIVA, YA QUE ÉL TAMBIÉN ES UNA PERSONA QUE ACTÚA EN EL ÁMBITO DEPORTIVO. DESCUBRE QUE LA GENTE NO ESTÁ SOLAMENTE INTERESADA EN LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN, SINO QUE TIENEN LOS PROPIOS, POR LO QUE DEBE PONERSE ATENCIÓN EN LA COMUNICACIÓN, MOTIVACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL ELEMENTO HUMANO QUE ACTÚA EN LA ADMI-

NISTRACIÓN DEL DEPORTE EN MÉXICO.

EL CONTROL EN LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS.

LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTROL ES LA MEDIDA Y CORRECCIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SIBOR DINADOS PARA ASEGURAR QUE LOS OBJETIVOS Y PLANES DE LOS ÓRGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO, DISEÑADOS PARA CONSEGUIRLOS, SE ESTÉN LLEVANDO A CABO. (9) PUESTO QUE EL CONTROL IMPLICA LA EXISTENCIA DE METAS Y PLANES, NINGÚN ADMINISTRADOR QUE SE ENCUENTRE EN EL ÁMBITO DEPORTIVO PUEDE CONTROLAR SIN ELLOS.

EL PROCESO DE CONTROL BÁSICO DONDE SE ENCUENTRE CUALQUIER ORGANISMO DEPORTIVO INVOLUCRARÁ INDISTINTAMENTE TRES PASOS:

- A) ESTABLECIMIENTO DE NORMAS.- SON CRITERIOS EXPRESADOS CONTRA LOS CUALES PUEDEN MEDIRSE LOS RESULTADOS Y REPRESENTAN LA EXPRESIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN DEPORTIVA.
- B) MEDIDA DEL DESEMPEÑO.- LA MEDIDA DEL DESEMPEÑO CONTRA LA NORMA AYUDA A DETECTAR LAS DESVIACIONES ANTES DE SU OCURRENCIA REAL, ESTANDO EN POSIBILIDAD DE EVITARLAS.
- C) CORRECCIÓN DE LAS DESVIACIONES.- ES EL PUNTO DONDE EL ADMINISTRADOR DEPORTIVO DEBE APLICAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS EN LA ASIGNACIÓN DE LOS DEBERES.

SOBRE LOS OBJETIVOS, ESTOS HAN DE ALCANZARSE HASTA EL FIN CON LOS CONTROLES. EL CONTROL ES UN CONCEPTO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, DE CLASIFICACIÓN UNIVERSAL, DONDE (9) IBIDEM, P. 614.

HAY CONTROL HAY REGULACIÓN DE ACTIVIDADES.

EN EL DISEÑO DE TÉCNICAS Y SISTEMAS DE CONTROL SE DEBE OBSERVAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- LOS CONTROLES DEBEN REFLEJAR LA NATURALEZA Y NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD.
- LOS CONTROLES DEBEN REPORTAR PRONTAMENTE LAS DESVIACIONES.
- LOS CONTROLES DEBEN MIRAR HACIA ADELANTE.
- LOS CONTROLES DEBEN SEÑALAR LAS EXCEPCIONES A LOS PUNTOS CRÍTICOS.
- LOS CONTROLES DEBEN SER OBJETIVOS.
- LOS CONTROLES DEBEN SER FLEXIBLES.
- LOS CONTROLES DEBEN REFLEJAR EL PATRON DE LA ORGANIZACIÓN.
- LOS CONTROLES DEBEN SER ECONÓMICOS.
- LOS CONTROLES DEBEN SER COMPENSIBLES.
- LOS CONTROLES DEBEN CONDUCIR A LA ACCIÓN CORRECTIVA.

EL CONTROL LO MISMO QUE OTRAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, TIENE SUS OBJETIVOS QUE CONSISTEN EN DETECTAR FALLAS EN LOS PLANES, MISMOS QUE A SU VEZ SE FORMULAN PARA ALCANZAR CIERTOS OBJETIVOS.

EL CONTROL AL IGUAL QUE LA PLANEACIÓN DEBE MIRAR HACIA EL FUTURO CON EL PROPÓSITO DE DESCUBRIR EN FORMA OPORTUNA LAS VARIACIONES REALES O POTENCIALES DE LOS PLANES. ES NECESARIO QUE CADA ÓRGANO DEPORTIVO TENGA SUS SISTEMAS DE CONTROL, PARA PODER HACER REAL EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS OBJETIVOS QUE SE CONTEMPLAN EN EL PLAN NA-

CIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE Y EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEPORTIVOS PROPIOS DE CADA INSTITUCIÓN.

EL CONTROL ES CONDICIÓN VITAL EN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DEPORTIVO, PUESTO QUE LLEVADO EN FORMA EFICIENTE PUEDE PERMITIR EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS METAS, LA FORMULACIÓN DE NUEVOS PLANES, EL CAMBIO DE LA ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN Y HACER CAMBIOS IMPORTANTES EN LA FORMA DE DIRIGIR LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS.

SEGUNDA PARTE

ANALISIS DE LA PROBLEMATICA ADMINISTRATIVA.

CAPITULO QUINTO
PLANTEAMIENTO DE
LA INVESTIGACION

5.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.

LA REALIDAD DEL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO NO ES NADA ALENTADORA, DIVERSOS HECHOS NOS PERMITEN CONFIRMAR LA MALA SITUACIÓN QUE AFRONTA.

DEBIDO A LA CRÍTICA SITUACIÓN NACIONAL, ES INDUDABLE QUE EL DEPORTE AMATEUR ORGANIZADO DE LA NACIÓN, NO VA A DEJAR DE VERSE AFECTADO POR LA AUSTERIDAD. SE DA POR HECHO QUE TODO PROYECTO COSTOSO SERÁ ECHADO AL OLVIDO. LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR SE VERÁN OBLIGADOS A PASAR A LA ELECCIÓN DE LOS MEJORES PROGRAMAS, SIN CAER EN EL ERROR DE BORRAR TODO LO QUE SE HA HECHO, SALVO EN EL CASO DE QUE SE DEMOSTRARA COMO HA SIDO LA REGLA EN EL PASADO, QUE LOS PLANES HAN PRODUCIDO UN ROL FANTASIOSO DE PROGRAMACIONES.

POR OTRA PARTE, LA MALA SITUACIÓN DEL DEPORTE AMATEUR SE DEBE A UNA DEFICIENTE ADMINISTRACIÓN EN LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS, QUE CANALIZAN IMPORTANTES Y CUANTIOSAS CANTIDADES DE RECURSOS A PLANES Y PROGRAMAS QUE EN SU MAYORÍA NO SE CUMPLEN POR FALTA DE UNA ADECUADA DIRECCIÓN, ACERTADOS MECANISMOS DE CONTROL Y UNA CONTINUIDAD HASTA SU COMPLETA REALIZACIÓN.

LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR, Y LA DE ESTOS CON LA PLURALIDAD DE INS

TITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS DEPORTIVOS, ES UNO DE LOS PRINCIPALES OBSTÁCULOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE EN TODOS LOS ÁMBITOS ENTRE LA POBLACIÓN. NO HAY COORDINACIÓN ENTRE LOS TRABAJOS DE LA CAPITAL Y LOS DE CADA ESTADO DE LA REPÚBLICA. LA MALA COORDINACIÓN DE ESFUERZOS, INVERSIONES Y PLANEACIÓN, ES UN PROBLEMA QUE AFECTA SERIAMENTE EL ADECUADO IMPULSO AL DEPORTE EN NUESTRO PAÍS.

DADO QUE NO EXISTE UNA LEY FEDERAL DEL DEPORTE, NO SE CUENTA CON UNA NORMATIVIDAD INTEGRAL EN EL ÁMBITO DEPORTIVO NACIONAL, LO QUE HA CREADO UNA DESORGANIZACIÓN EN LA MATERIA QUE A SU VEZ PROPICIA LA DIFICULTAD DE SU DESARROLLO.

LO ANTERIOR SE DERIVA EN UNA FRAGMENTACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE DESTINAN AL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE ADEMÁS DE DEFICIENCIAS, INEFICACIAS E INEQUIDAD EN EL TRABAJO.

EN NUESTRO PAÍS NO SE HA FOMENTADO EL DEPORTE COMO PARTE DE LA CULTURA NACIONAL, DE LA EDUCACIÓN, DE LA MEDICINA PREVENTIVA, DE LA RECREACIÓN Y DEL USO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS MEXICANOS. NO SE HAN EXTENDIDO LOS BENEFICIOS DEL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN YA QUE ESTOS SE ENCUENTRAN DEBILMENTE CONTEMPLADOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA DEL DEPORTE ORGANIZADO.

DEBIDO A LA DEFICIENTE PROMOCIÓN QUE DAN LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS, LA POBLACIÓN SE ENCUENTRA POCO ESTIMULADA PARA PRACTICARLAS, YA QUE FUERA DE LA POBLACIÓN ESCOLARIZADA QUE RECIBE ATENCIÓN EN MATERIA DEPORTIVA Y DE EDUCACIÓN FÍSICA, EL RESTO DE ELLA LAS PRACTICA POR LIBRE DECISIÓN E INICIATIVA PROPIA. LA PROMOCIÓN QUE SE LE DA A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA ES CASI NULA, Y LA QUE SE HACE ES POCO ESTIMULANTE Y MOTIVADORA. LA POBLACIÓN MEXICANA OCUPA UN ALTO PORCENTAJE DE SU TIEMPO LIBRE EN VER PROGRAMAS DE TELEVISIÓN QUE EN MUCHOS DE LOS CASOS NO SON CULTURALES NI FORMATIVOS Y SI CAMBIAN HÁBITOS DE CONSUMO Y COSTUMBRE. LO ANTERIOR HA PROPICIADO QUE LEJOS DE ACUDIR A PRACTICAR ALGÚN DEPORTE O ALGUNA ACTIVIDAD FÍSICA-RECREATIVA, SE DEDIQUE A VER ESPECTÁCULOS, EVENTOS DEPORTIVO-COMERCIALES Y A REALIZAR ACTIVIDADES QUE INCLUSO PROPICIAN EL CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL, DROGAS Y GENERAN SITUACIONES DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA.

LA ATENCIÓN QUE RECIBE LA NIÑEZ Y LOS ADOLESCENTES DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, MÁS QUE DEPORTIVA ES FÍSICO-RECREATIVA; POR LO QUE NO ES POSIBLE APLICAR PLANES DE SEGUIMIENTO DEPORTIVO QUE PODRÍAN DETECTAR A TIEMPO PROSPECTOS A TALENTOS DEPORTIVOS PARA COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES. DENTRO DEL NIVEL ESCOLAR MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, EL DEPORTE NO FORMA

PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS COMO CRÉDITO CURRICULAR BÁSICO, LO QUE HA PROVOCADO QUE LOS JÓVENES SE ALEJEN DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

COMO CONSECUENCIA DE LO ANTES EXPUESTO, LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES, CARECE DE NIVEL COMPETITIVO, YA QUE EL ÉXITO EN MATERIA DEPORTIVA INTERNACIONAL, SOLAMENTE LO TIENEN LOS PAÍSES QUE HAN SABIDO PROMOVER SUS SISTEMAS NACIONALES DEL DEPORTE DESDE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, SISTEMAS QUE DIFUNDEN MASIVAMENTE AL DEPORTE, COSA QUE NO SUCEDE EN MÉXICO.

5.2 PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

- CONOCER LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO, EN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN QUE LLEVAN A CABO LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR.
- COMPROBAR SI ESTOS ORGANOS CUMPLEN CON LOS OBJETIVOS QUE SE CONTEMPLAN EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE.
- COMPROBAR SI EXISTE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR.
- CONOCER QUÉ GRADO DE IMPORTANCIA LE CONCEDE EL ESTADO MEXICANO AL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE AMATEUR EN NUESTRO PAÍS, COMPARADO CON OTRAS ACTIVIDADES DE ORDEN ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL.

5.3 PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS.

HIPÓTESIS DE TRABAJO.

"LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS LLEVADA A CABO POR LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO, DA PAUTA PARA UN MEJOR DESARROLLO DE ESTOS ÓRGANOS Y DEL DEPORTE AMATEUR EN SÍ MISMO."

HIPÓTESIS ALTERNATIVAS.

"A MEJOR ADMINISTRACIÓN, MEJOR FORMA DE AFRONTAR LA CRISIS ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIESAN LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO."

"A MAYOR PROMOCIÓN DEL DEPORTE AMATEUR, MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS INDIVIDUOS EN EL MISMO."

"A MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, MEJOR PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS AMATEURS."

CAPITULO SEXTO METODOS PARA OBTENER LA INFORMACION

6.1 DETERMINACIÓN DE LOS MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA OBTENER LA INFORMACIÓN.

PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE UN MISMO PROBLEMA, PUE-
DEN EMPLEARSE MÉTODOS Y TÉCNICAS DISTINTAS; SIN EMBAR-
GO, LO RELEVANTE RADICA EN SELECCIONAR LOS ADECUADOS,
DEPENDIENDO DE LA NATURALEZA DEL FENÓMENO, LOS OBJE-
TIVOS DE ESTUDIO Y LA PERSPECTIVA DE ANÁLISIS.

EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN PARA CONOCER LA SITUA-
CIÓN ACTUAL DEL DEPORTE AMATEUR EN RELACIÓN CON LA ADMI-
NISTRACIÓN QUE LLEVAN A CABO LOS ORGANOS RECTORES DEL
DEPORTE AMATEUR, SE UTILIZARON MÉTODOS Y TÉCNICAS QUE
FUERON LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS DE LA INVESTIGA-
CIÓN, YA QUE PERMITIERON IMPLEMENTAR LAS DISTINTAS ETA-
PAS DE ÉSTA, DIRIGIENDO LOS PROCESOS Y LAS ACTIVIDADES
PRÁCTICAS HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS FORMULA-
DOS.

PARA TENER UNA IDEA CLARA ENTRE EL MÉTODO Y LA TÉCNICA,
EVITANDO CONCEPCIONES ERRÓNEAS DEL PROCESO DE INVESTIGA-
CIÓN, ES NECESARIO DIFERENCIAR CADA UNO DE LOS TÉRMINOS
MENCIONADOS.

EN SU ACEPCIÓN MÁS AMPLIA, EL MÉTODO ES LA MANERA DE AL-
CANZAR UN OBJETIVO O BIEN, SE LE DEFINE COMO DETERMINA-
DO PROCEDIMIENTO PARA ORDENAR UNA ACTIVIDAD. (1)

(1) ROJAS SORIANO RAÚL, GUIA PARA REALIZAR INVESTIGACIO-
NES SOCIALES, P. 62.

TÉCNICA ES UN CONJUNTO DE REGLAS Y OPERACIONES PARA EL MANEJO DE INSTRUMENTOS QUE AUXILIAN AL INDIVIDUO EN LA APLICACIÓN DE LOS MÉTODOS. (2)

LOS MÉTODOS APLICADOS FUERON GENERALES, PARTICULARES Y ESPECÍFICOS.

MÉTODOS GENERALES:

- MÉTODO DEDUCTIVO, QUE PARTE DE CONCEPTOS GENERALES, PARA IDENTIFICAR CASOS PARTICULARES, APLICADO A PARTIR DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE, DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE Y DE LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE. PARA IDENTIFICAR CÓMO SE APLICA EL PLAN, SE INTEGRÓ EL SISTEMA Y ESTÁN ESTRUCTURADOS LOS ORGANOS RECTORES.
- MÉTODO INDUCTIVO, QUE PARTE DE CASOS PARTICULARES PARA ARRIBAR CONCEPTOS GENERALES, EL CUAL SE APLICÓ A PARTIR DE CASOS QUE SE PRESENTAN EN LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO PARA DETERMINAR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPORTE AMATEUR.
- MÉTODO ANALÍTICO, QUE DESCOMPONE LOS ELEMENTOS DE UNA UNIDAD EN SUS PARTES PARA CONOCER SU RELACIÓN, UTILIZADO PARA SABER COMO SE ESTRUCTURAN LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR, ANALIZANDO CADA UNO DE SUS COMPONENTES PARA PODER DETERMINAR QUÉ RELACIÓN EXISTE ENTRE ELLOS.
- MÉTODO SINTÉTICO, QUE REÚNE LAS PARTES DE UN UNIVERSO Y LAS CONSIDERA COMO UNIDAD, EL CUAL SE EMPLEÓ PARA REUNIR A TODOS LOS ORGANISMOS

DEPORTIVOS QUE FUNCIONAN EN EL PAÍS E INTEGRAR LOS AL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE.

- MÉTODO ANALÓGICO, QUE OBSERVA PARCIALMENTE LAS CARACTERÍSTICAS DE UN UNIVERSO E INFIERE QUE LAS CARACTERÍSTICAS RESTANTES PARTICIPAN DE LA MISMA NATURALEZA, APLICADO PARA DETERMINAR LA MUESTRA Y EN BASE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE CONSIDERÓ QUE EL RESTO DEL UNIVERSO TENÍA LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS.

MÉTODO PARTICULAR:

- MÉTODO MATEMÁTICO, FUE EMPLEADO PARA EL CÁLCULO Y LA DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA.

MÉTODOS ESPECÍFICOS:

- MÉTODO DOCUMENTAL, QUE CONSISTE EN LA APREHENSION DEL CONOCIMIENTO DE TESTIMONIOS ESCRITOS EN DOCUMENTOS, AL CUAL SE RECURRIÓ PARA FUNDAMENTAR LA INVESTIGACIÓN CON FUENTES DOCUMENTALES EN MATERIA DEPORTIVA.
- MÉTODO DEL TESTIMONIO ORAL, CONSISTE EN CAPTURAR EL CONOCIMIENTO POR MEDIO DEL TESTIMONIO VERBAL DE EXPERTOS O TESTIGOS SOBRE DETERMINADAS ÁREAS, SE UTILIZÓ PARA RECABAR INFORMACIÓN DE PERSONAS CON CONOCIMIENTOS EN MATERIA DEPORTIVA.
- MÉTODO HISTÓRICO, QUE CONSISTE EN CONOCER LA VERDAD DE UN HECHO POR MEDIO DE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN EL PASADO, SE APLICÓ PARA RECABAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PRIMEROS ANTECEDENTES DEL DEPORTE EN MÉXICO HASTA LA AC

TUALIDAD.

- MÉTODO HIPOTÉTICO, CONSISTE EN REALIZAR INVESTIGACIONES A PARTIR DE LAS SUPOSICIONES O RESPUESTAS PROVISIONALES CON EL FIN DE CONFIRMARLAS O RECHAZARLAS, MEDIANTE ESTE MÉTODO SE ESTABLECIERON LAS HIPÓTESIS DE TRABAJO Y LAS ALTERNAS.
- MÉTODO ESTADÍSTICO, CONSISTE EN LA EXPRESIÓN CUANTITATIVA POR MEDIO DE CUADROS Y GRÁFICAS DE LAS RELACIONES QUE GUARDAN LOS HECHOS QUE CONFORMAN UN FENÓMENO, UTILIZADO PARA RECABAR DATOS ESTADÍSTICOS ACERCA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, DEPORTISTAS AFILIADOS A FEDERACIONES Y LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA.
- MÉTODO CRÍTICO O HERMENÉUTICO, QUE CONSISTE EN ANALIZAR E INTERPRETAR LOS CONOCIMIENTOS OBTENIDOS COMO RESULTADO DE UNA INVESTIGACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINÓ EL DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA Y SE ESTABLECIERON CONCLUSIONES.

RESULTA IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL MÉTODO SE DESPRENDE DE LA TEORÍA, DE AHÍ SU ESTRECHA RELACIÓN CON ÉSTA. EN ESTE SENTIDO LA TEORÍA INDICA QUE "EL OBJETO DE ESTUDIO TIENE TALES CARACTERÍSTICAS Y POR LO TANTO DEBEMOS ABOGARDARLO DE DETERMINADA MANERA". (3)

TODO ESTO SE REDUCE A QUE LA INVESTIGACIÓN ESTÁ BASADA EN LA METODOLOGÍA QUE VA DE LO GENERAL A LO PARTICULAR Y A LO ESPECÍFICO, YA QUE PUEDE DECIRSE QUE EL MÉTODO

(3) Loc. CIT.

SE REFIERE A CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES QUE GUÍAN EL TRABAJO CIENTÍFICO PARA ALCANZAR UN CONOCIMIENTO OBJETIVO DE LA REALIDAD, DEPENDIENDO DEL ENFOQUE O DE LA LÓGICA DEL ANÁLISIS.

CUANDO SE REALIZA UNA INVESTIGACIÓN (TEÓRICA O EMPÍRICA) LA TÉCNICA DEBE ADECUARSE AL MÉTODO QUE SE UTILIZA, LA CUAL PRESUPONE UNA RELACIÓN ENTRE ELLOS.

LA FINALIDAD DE SELECCIONAR LAS TÉCNICAS ACORDES A LA INVESTIGACIÓN, ES EN BASE AL TIPO DE DATOS QUE SE DESEEN RECOPIRAR YA QUE PUEDE REFERIRSE A UNA COMUNIDAD CONCRETA, A UNA EXPERIENCIA O ACONTECIMIENTO DETERMINADO, O A UN PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

OBEDCIENDO A SU ORIGEN, LA INFORMACIÓN SE CLASIFICA EN DOCUMENTAL Y DE CAMPO; LA PRIMERA SE REFIERE A LA QUE SE EXTRAE DE FUENTES DOCUMENTALES (CENSOS, ESTADÍSTICAS VITALES, DOCUMENTOS INFORMATIVOS), LA SEGUNDA ES AQUÉLLA QUE EL INVESTIGADOR OBTIENE DIRECTAMENTE MEDIANTE CUESTIONARIOS, ENCUESTAS Y CÉDULAS DE ENTREVISTAS ESTRUCTURADAS O DIRIGIDAS. LA INFORMACIÓN DE CAMPO, SEGÚN EL CASO, PUEDE COMPLEMENTAR A LA DOCUMENTAL O SERVIR DE BASE PARA EFECTUAR EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA.

LAS TÉCNICAS UTILIZADAS PARA RECOPIRAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO QUE PERMITIERA CONOCER LA SITUACIÓN DEL DEPORTE AMATEUR. FUERON CUESTIONARIOS Y ENTREVISTAS ESTRUCTURADAS.

6.2 DISEÑO DE LA MUESTRA.

VARIAS SON LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ELABORADOS PARA EL DISEÑO DE LA MUESTRA, PERO UN INADECUADO MANEJO DE LOS MISMOS, PUEDE CONDUCIR AL DISEÑO DE MUESTRAS POCO ÚTILES PARA COMPILAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA, EFECTUAR ANÁLISIS DEL PROBLEMA Y SOMETER A PRUEBA LAS HIPÓTESIS ESTABLECIDAS.

LA IMPORTANCIA DE LAS TÉCNICAS DE MUESTREO EN LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO SE DEBE A QUE NO SE PODRÍA INVESTIGAR EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, A TODA LA POBLACIÓN, PUES ELLO ELEVARÍA LOS TIEMPOS DE ESTUDIO EN LAS FASES DE APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN (CUESTIONARIOS Y ENTREVISTAS) Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. ADEMÁS QUE CIERTOS ASPECTOS SE INDAGARÍAN INCOMPLETOS O SIN LA DEBIDA PROFUNDIDAD POR FALTA DE TIEMPO Y RECURSOS.

A EXCEPCIÓN DE LOS CENSOS, LAS INVESTIGACIONES SE LLEVAN A CABO EN UN REDUCIDO NÚMERO DE ELEMENTOS DENOMINADO MUESTRA, PARA CONOCER EL COMPORTAMIENTO DE LAS DISTINTAS VARIABLES OBJETO DE ESTUDIO A NIVEL DE TODA LA POBLACIÓN.

LA MUESTRA SE DEFINE COMO UNA PARTE DE LA POBLACIÓN QUE CONTIENE TEORICAMENTE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS. SUS MEDIDAS RECIBEN EL NOMBRE DE ESTADÍSTICOS.

EL CONCEPTO DE POBLACIÓN SE REFIERE A LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS QUE POSEEN LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS OBJETO DE ANÁLISIS Y SUS VALORES SON CONOCIDOS COMO

PARÁMETROS.

CUANDO SE EMPLEEN MUESTRAS, LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE GENERALIZARÁN HACIA LA POBLACIÓN, SEGÚN EL NIVEL DE CONFIANZA Y PRECISIÓN ESPECIFICADOS EN EL CÁLCULO DEL TAMAÑO MUESTRAL.

LA FASE DEL DISEÑO DE LA MUESTRA, COMO PARTE ESENCIAL DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN, ESTÁ ÍNTIMAMENTE RELACIONADO CON LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS TÉCNICAS PARA RECOPI-LAR LOS DATOS, CON LAS TÉCNICAS ESTADÍSTICAS SUSCEPTI-BLES DE EMPLEARSE PARA EL ANÁLISIS Y CON LA GENERALIZA-CIÓN DE LOS RESULTADOS.

PARA DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA, SE EMPLEÓ EL MUESTREO PROBABILÍSTICO; SU VENTAJA RESIDE BÁSICAMENTE EN QUE LAS UNIDADES DE ANÁLISIS O DE OBSERVACIÓN (PERSONA) SON SELECCIONADAS EN FORMA ALEATORIA, ES DECIR, AL AZAR; CADA ELEMENTO TIENE LA MISMA PROBABILIDAD DE SER ELEGI-DO Y ES POSIBLE CONOCER EL ERROR DE MUESTREO O SEA, LA DIFERENCIA ENTRE LAS MEDIDAS DE LA MUESTRA Y LOS VALO-RES POBLACIONALES.

LOS TIPOS DE MUESTREO PROBABILÍSTICO SON:

- ALEATORIO SIMPLE.
- ESTRATIFICADO.
- POR RACIMOS.
- SISTEMATIZADO.

PARA EFECTO DE LA INVESTIGACIÓN SE EMPLEÓ EL MUESTREO ESTRATIFICADO, EL PRINCIPIO BÁSICO EN QUE SE APOYA ESTE TIPO DE MUESTREO, CONSISTE EN DIVIDIR LA POBLACIÓN EN ES

TRATOS, CON EL FIN DE OBTENER REPRESENTATIVIDAD DE LOS DIFERENTES QUE COMPONEN LA POBLACIÓN Y HACER COMPARACIONES ENTRE ELLOS.

EN LA INVESTIGACIÓN PARA CADA UNO DE LOS ESTRATOS SE SELECCIONÓ UNA MUESTRA, CUYA SUMA REPRESENTA LA MUESTRA TOTAL. EN ESTE TIPO DE MUESTRO LOS ESTRATOS SE CONSIDERARON COMO POBLACIONES INDEPENDIENTES.

LA ESTRATIFICACIÓN SE REALIZÓ DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRITERIO: OBSERVANDO QUE EXISTIERAN LAS MAYORES DIFERENCIAS POSIBLES ENTRE LOS ESTRATOS Y DENTRO DE LAS MISMAS LA MENOR DIFERENCIA, ES DECIR QUE LOS ESTRATOS TUVIERAN DIFERENTES FUNCIONES Y AL MISMO TIEMPO ESTUVIERAN INVOLUCRADOS DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE.

LA POBLACIÓN SE ESTRATIFICÓ CONSIDERANDO POBLACIÓN EN GENERAL, DEPORTISTAS AFILIADOS A FEDERACIONES, LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA EGRESADOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DIRIGENTES DEPORTIVOS.

PARA LA DETERMINACIÓN DEL ESTRATO POBLACIÓN EN GENERAL, SE TOMÓ EN CUENTA EL NÚMERO DE HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE A MEDIADOS DE 1983, LLEGÓ A LA CANTIDAD DE 16'248,500 HABITANTES APROXIMADAMENTE.(4) EN BASE A ESTE DATO Y DE ACUERDO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE QUE CONTEMPLA EN SUS PROGRAMAS A LA POBLACIÓN COMPRENDIDA ENTRE LOS 5 Y 64 AÑOS DE EDAD, SE OBTUVO QUE

(4) DATO PROPORCIONADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO.

LA POBLACIÓN PARA EL ESTRATO POBLACIÓN EN GENERAL ES DE 13'275.025. (5)

EN LA DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ESTRATO DEPORTISTAS, SE CONSIDERARON A TODOS LOS DEPORTISTAS AFILIADOS A LAS DISTINTAS FEDERACIONES REGISTRADOS EN LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA QUE SUMAN UN TOTAL DE 2'181.868 EN TODA LA REPÚBLICA Y QUE SE CONCENTRAN PRINCIPALMENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (6)

PARA DETERMINAR LA POBLACIÓN DE ESTRATO MAESTROS A NIVEL LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, SE TOMÓ EN CUENTA EL NÚMERO DE EGRESADOS TOTAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, QUE A LA FECHA SON UN TOTAL DE 791 LICENCIADOS. (7)

FINALMENTE EN LA DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ESTRATO DIRIGENTES, SE TOMARON COMO BASE LOS PUESTOS CON JERARQUÍA MÁS ALTA DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR, EN LOS NIVELES DE SUBSECRETARÍA, PRESIDENCIA, DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIÓN, OBTENIÉNDOSE UN TOTAL DE 70 DIRIGENTES.

- (5) POBLACIÓN QUE CONTEMPLA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE.
- (6) DATO PROPORCIONADO POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA.
- (7) DATO PROPORCIONADO POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA, DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA.

SIGUIENDO CON EL PROCEDIMIENTO PARA CALCULAR EL TAMAÑO DE LA MUESTRA, FUE UTILIZADO (Z) QUE ES IGUAL AL NIVEL DE CONFIANZA REQUERIDO PARA GENERALIZAR LOS RESULTADOS HACIA TODA LA POBLACIÓN. SE EMPLEÓ UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95.5 Y 98%, QUE OBEDECE BÁSICAMENTE A LOS OBJETIVOS DEL ESTUDIO, PROBAR HIPÓTESIS Y OBTENER ELEMENTOS DE JUICIO DEBIDAMENTE SUSTENTADOS PARA FORMULAR SUGERENCIAS. (8)

EL NIVEL DE PRECISIÓN (E) SIGNIFICA LA PRECISIÓN CON LA QUE SE GENERALIZARON LOS RESULTADOS. ESTE VALOR PERMITIÓ CALCULAR EL INTERVALO EN DONDE SE ENCONTRARON LOS VERDADEROS VALORES DE LA POBLACIÓN; PARA EL CÁLCULO DE LA MUESTRA SE UTILIZÓ UN 10% PARA CADA UNO DE LOS ESTRATOS.

EL OTRO TÉRMINO (PQ) SE REFIERE A LA VARIABILIDAD DEL FENÓMENO QUE VARÍA EN CADA UNO DE LOS ESTRATOS, YA QUE RESPONDE A LA HOMOGENEIDAD Y HETEROGENEIDAD DE LA POBLACIÓN. FÓRMULA EMPLEADA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA. (9)

$$n = z^2 \frac{p q}{E^2}$$

DONDE:

n = TAMAÑO DE LA MUESTRA.

Z = NIVEL DE CONFIANZA.

P Q = VARIABILIDAD DEL FENÓMENO.

E = NIVEL DE PRECISIÓN DE LOS RESULTADOS.

N = TAMAÑO DE LA POBLACIÓN.

(8) PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTE DATO, SE LOCALIZA BAJO EL ÁREA DE LA CURVA. VEÁSE WILLIAMS J. STEVENSON, ESTADÍSTICA PARA ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA, P. 547.

(9) ROJAS SORIANO RAÚL, OB. CIT., P. 172.

TAMAÑO DE LA POBLACIÓN PARA CADA UNO DE LOS ESTRATOS,
POBLACIÓN EN GENERAL, $N=13'275,025$.

DEPORTISTAS AFILIADOS A FEDERACIONES, $N=2'181,868$.

MAESTROS EGRESADOS DE LA ESEF, $N=791$.

CÁLCULO DE LA MUESTRA APLICANDO LA FÓRMULA:

POBLACIÓN EN GENERAL

DATOS: SUSTITUYENDO LOS VALORES EN LA FÓRMULA.

$$z=98\%=2.33$$

$$n = \frac{(2.33)^2 (.70) (.30)}{(.10)^2}$$

$$p=70\%$$

$$q=30\%$$

$$n = \frac{5.4289 (.21)}{0.01} = 114$$

$$E=10\%$$

CUANDO LA POBLACIÓN ES CONOCIDA, SE UTILIZA EL FACTOR DE CORRECCIÓN FINITO.

$$\text{FÓRMULA: } n = \frac{n_0}{\frac{1+n_0-1}{N}}$$

$$\text{SUSTITUYENDO: } n = \frac{114}{\frac{1+114-1}{13'275,025}} = 113.99$$

$$n=113$$

DEPORTISTAS AFILIADOS A FEDERACIONES.

DATOS: SUSTITUYENDO LOS VALORES EN LA FÓRMULA.

$$z = 98\% = 2.33$$

$$p = 75\%$$

$$n = \frac{(2.33)^2 (.75) (.25)}{(.10)^2}$$

$$q = 25\%$$

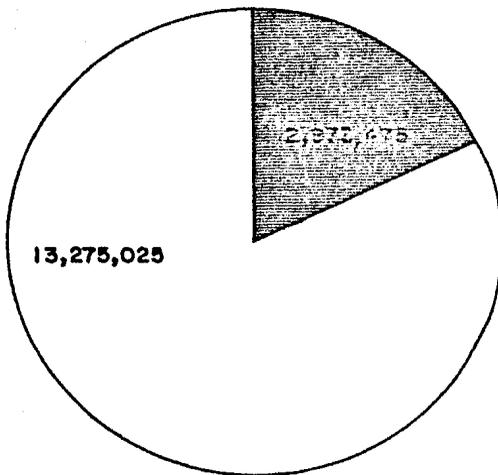
$$E = 10\%$$

$$n = \frac{5.4289 (.1875)}{0.01} = 101.79 = 102$$

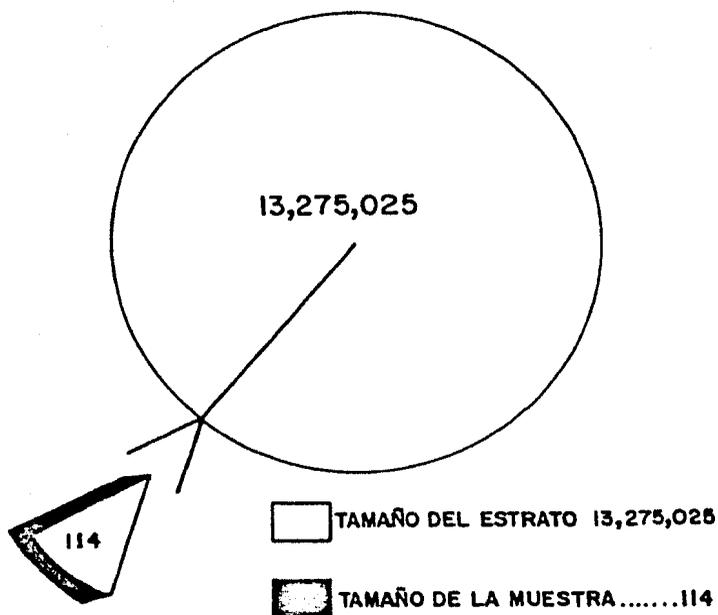
$$0.01$$

GRAFICA DE LA POBLACION EN GENERAL, DEL DISTRITO FEDERAL.

TOTAL..... 16,248,500 HAB.
POBLACION ENTRE
5 Y 64 AÑOS...13,275,025 HAB.



GRAFICA DEL ESTRATO Y DE LA MUESTRA OBTENIDA DE LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL ENTRE LOS 5 Y 64 AÑOS.



UTILIZANDO EL FACTOR DE CORRECCIÓN FINITO.

$$\text{FÓRMULA: } n = \frac{n_0}{\frac{1+n_0-1}{N}}$$

$$\text{SUSTITUYENDO: } n = \frac{102}{\frac{1+102-1}{2'181,868}} = 101.99 = 102$$

$$n = 102$$

MAESTROS EGRESADOS DE LA ESEF,* (Escuela Superior de Educación Física)

DATOS: SUSTITUYENDO LOS VALORES EN LA FÓRMULA.

$$z = 95.5\% = 2.01$$

$$n = \frac{(2.01)^2 (.75) (.25)}{(.10)^2}$$

$$p = 75\%$$

$$q = 25\%$$

$$E = 10\%$$

$$n = \frac{4.0401 (.1875)}{0.01} = 75.75$$

UTILIZANDO EL FACTOR DE CORRECCIÓN FINITO.

$$\text{FÓRMULA: } n = \frac{n_0}{\frac{1+n_0-1}{N}}$$

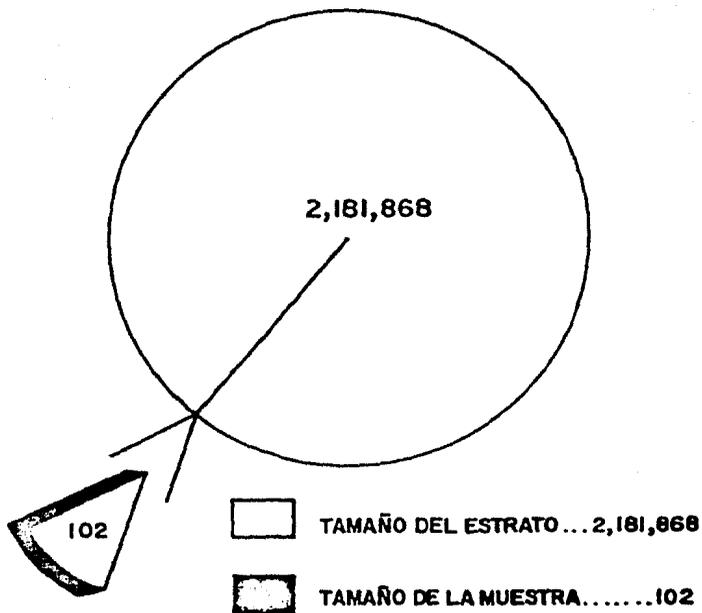
$$\text{SUSTITUYENDO: } n = \frac{75}{\frac{1+75-1}{791}} = 68.58$$

$$n = 68$$

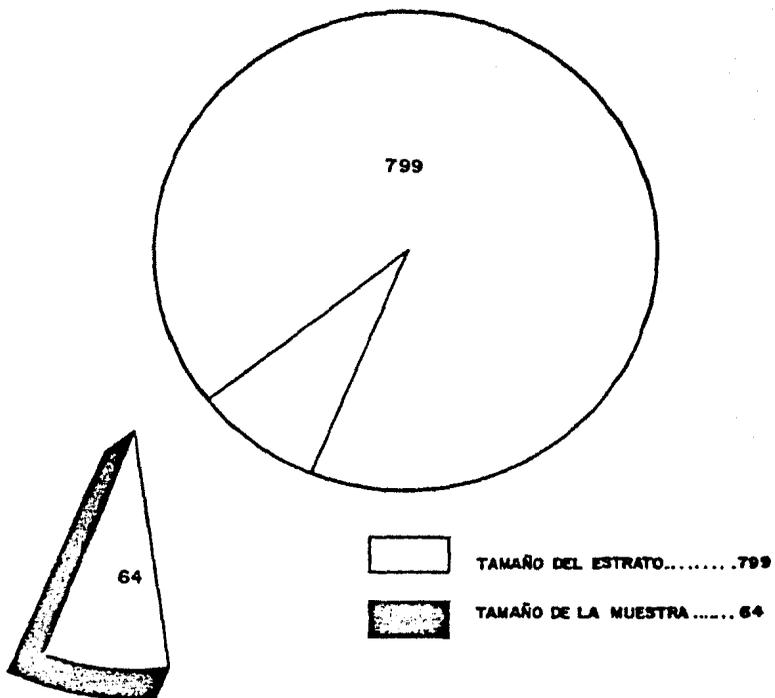
RESULTADOS DE CADA UNO DE LOS ESTRATOS:

| | $\frac{N_h}{N}$ | $\frac{n_h}{n}$ |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| POBLACIÓN EN GENERAL: | 13'275,025 | 114 |
| DEPORTISTAS AFILIADOS A FEDERACIONES: | 2'181,868 | 102 |
| MAESTROS EGRESADOS DE LA ESEF: | 791 | 68 |

**GRAFICA DEL ESTRATO Y DE LA MUESTRA OBTENIDA
DE LOS DEPORTISTAS AFILIADOS A FEDERACIONES**



**GRAFICA DEL ESTRATO Y DE LA MUESTRA OBTENIDA DE LICENCIADOS
EN EDUCACION FISICA EGRESADOS DE LA E.S.E.F**



| | | |
|------------------------|----------------|----------------|
| | N _h | n _h |
| DIRIGENTES DEPORTIVOS: | <u>70</u> | <u>9</u> |
| | N=15'457,754 | n= 293 |

DONDE:

N= TAMAÑO DE LA POBLACIÓN.

n= TAMAÑO DE LA MUESTRA TOTAL.

N_h= TAMAÑO DE LOS ESTRATOS

n_h= TAMAÑO DE LAS MUESTRAS DE CADA UNO DE LOS ESTRATOS.

EN LA DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA A DIRIGENTES, NO SE REALIZÓ EL CÁLCULO POR FÓRMULA, DEBIDO AL NÚMERO REDUCIDO DE LA POBLACIÓN Y DADAS LAS CARACTERÍSTICAS DE HOMOGENEIDAD DE CADA UNO DE LOS DIRIGENTES; EFECTUÁNDOSE POR EL MUESTREO DE JUICIOS (10) QUE SE BASA EN LAS EXPERIENCIAS QUE TIENEN CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DEPORTIVA. MUESTREÁNDOSE A UN TOTAL DE NUEVE DIRIGENTES, LOS CUALES SE DIVIDIERON PROPORCIONALMENTE ENTRE LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR.

(10) WILLIAMS J. STEVENSON, OB.CIT., P. 196.

GRAFICA DEL ESTRATO Y DE LA MUESTRA OBTENIDA DE DIRIGENTES DE LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR.



6.3 DISEÑO DE CUESTIONARIOS.

UNA VEZ FIJADOS LOS PREÁMBULOS METODOLÓGICOS, SE PROCE-
DIÓ A ORGANIZAR LOS CUESTIONARIOS QUE FUERON APLICADOS
A LA POBLACIÓN EN GENERAL, DEPORTISTAS AFILIADOS A FEDE-
RACIONES Y LICENCIADOS EGRESADOS DE LA ESCUELA SUPERIOR
DE EDUCACIÓN FÍSICA. EN SU DISEÑO SE ESTUDIARON LOS TI-
POS, EL ORDEN, LOS GRUPOS Y FORMULACIÓN DE LAS PREGUN-
TAS, ADEMÁS DE LA ORGANIZACIÓN MATERIAL DE LOS MISMOS,
PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS SE SIGUIÓ UNA
METODOLOGÍA SUSTENTADA EN: EL CUERPO DE LA TEORÍA, EL
MARCO CONCEPTUAL EN QUE SE APOYA EL ESTUDIO, LAS HIPÓ-
TESIS QUE SE PRETENDEN PROBAR Y LOS OBJETIVOS DE LA IN-
VESTIGACIÓN. CADA UNA DE LAS PREGUNTAS DIRIGIDAS A CO-
NOCER ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LAS VARIABLES OBJETO DEL
ANÁLISIS, UTILIZANDO EN SU MAYOR PARTE PREGUNTAS CERRA-
DAS DIRECTAS EN LAS CUALES EL INFORMANTE O ENTREVISTADO
ELIGE SU RESPUESTA ÚNICAMENTE ENTRE ALTERNATIVAS EXPRE-
SAMENTE FIJADAS.

SE EMPLEARON PREGUNTAS DICOTÓMICAS, LAS RESPUESTAS PERMI-
TIDAS ERAN SI O NO, PREGUNTAS MÚLTIPLES DE SELECCIÓN
MÚLTIPLE, INCLUYENDO VARIAS RESPUESTAS POSIBLES Y FINAL-
MENTE PREGUNTAS DIRECTAS O PERSONALES QUE ESTÁN FORMULA-
DAS INCLUYENDO LA PERSONA DEL INFORMANTE.

SE ELABORÓ UNA GUÍA DE ENTREVISTA, APLICADA A DIRIGENTES
DEPORTIVOS YA QUE MEDIANTE ÉSTA SE TENÍA LA POSIBILIDAD
DE OBTENER MAYOR INFORMACIÓN SOBRE PREGUNTAS ABIERTAS.

HACIENDO POSIBLE ACLARAR DUDAS SOBRE LAS PREGUNTAS FORMULADAS. (11)

(11) VER ANEXO I.

6.4 APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS PARA OBTENER LA INFORMACIÓN DE CAMPO.

AL APLICAR LOS CUESTIONARIOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL, SE ESCOGIERON LUGARES ESTRATÉGICOS DONDE SE PUDIERAN ENCONTRAR PERSONAS QUE PERTENECIERAN A DISTINTAS CLASES SOCIALES Y DIFERENTES EDADES Y SEXO.

EN CUANTO A LOS DEPORTISTAS SE ELIGIERON AQUELLOS QUE ESTUVIERAN AFILIADOS A LAS DISTINTAS FEDERACIONES DEPORTIVAS, RECURRIENDO A LOS LUGARES DONDE REALIZAN SUS PRÁCTICAS Y ENTRENAMIENTOS, TALES COMO EL CENTRO DEPORTIVO OLÍMPICO MEXICANO, GIMNASIO OLÍMPICO, INSTALACIONES DE LA PISTA OLÍMPICA DE REMO Y CANOTAJE, INSTALACIONES PARA PRÁCTICAS DEPORTIVAS DE LA UNAM, ETC.

PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA, SE ACUDIÓ A LA ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Y A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE PRÁCTICAS Y ENTRENAMIENTOS DE LOS DIFERENTES DEPORTES QUE SE PRACTICAN.

PARA ENTREVISTAR A LOS DIRIGENTES, SE RECURRIÓ A LAS DISTINTAS DIRECCIONES DE LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR.

CAPITULO SEPTIMO
COMPROBACION DE LAS
HIPOTESIS:

7.1 INFORMACIÓN DE CAMPO Y ANÁLISIS PRELIMINAR.

LA INFORMACIÓN DE CAMPO ES EL CONJUNTO DE RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON POR MEDIO DE LA APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS Y ENTREVISTAS QUE DIERON UN CONOCIMIENTO MÁS OBJETIVO DE LA REALIDAD. (1)

EL ANÁLISIS PRELIMINAR CONSISTIÓ EN EXPONER CADA UNA DE LAS PREGUNTAS JUNTO CON SUS ALTERNATIVAS DE RESPUESTA Y LAS CIFRAS GLOBALES EN CANTIDADES RELATIVAS.

PARA ILUSTRAR ESQUEMÁTICAMENTE LA INFORMACIÓN DE CAMPO, SE ELABORARON TRES MATRICES QUE CORRESPONDEN A LOS ESTRATOS POBLACIÓN EN GENERAL, DEPORTISTAS AFILIADOS A FEDERACIONES Y LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA.

DADAS LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS RESULTADOS EN LA APLICACIÓN DE ENTREVISTAS A DIRIGENTES DEPORTIVOS, LA INFORMACIÓN SE PRESENTA EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE. (2)

(1) VER ANEXO II.

(2) IBIDEM.

7.2 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA INFORMACIÓN DE CAMPO,

POBLACIÓN EN GENERAL.

SE PUEDE OBSERVAR QUE UNA GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN REALIZA ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS, PERO EN FORMA EXPONTÁNEA, SIN VALERSE DE MÉTODO ALGUNO Y QUE ESTÁ CONSCIENTE DE LOS MÚLTIPLES BENEFICIOS QUE TRAEN CONSIGO DURANTE TODA LA VIDA.

LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN DESCONOCE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE, APROXIMADAMENTE LA MITAD DE LA POBLACIÓN NO RECIBE INVITACIONES PARA PARTICIPAR EN EVENTOS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, SIN EMBARGO ALREDEDOR DE TRES CUARTAS PARTES DE LA POBLACIÓN RECIBE ATENCIÓN EN MATERIA DEPORTIVA DE SUS CENTROS DE ESTUDIO Y DE TRABAJO. GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A DEPORTIVOS POPULARES Y AL PRACTICAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, SIENTE UNA INCLINACIÓN MÁS FUERTE POR LA COMPETENCIA QUE A LA RECREACIÓN. EL DEPORTE MÁS POPULAR ES EL FUTBOL SOCCER EN EL CUAL LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN GUSTARÍA PARTICIPAR ORGANIZADAMENTE.

DEPORTISTAS.

CASI LA TOTALIDAD DE LOS DEPORTISTAS DESCONOCE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE, ESTO SE DEBE A LA POCA DIFUSIÓN QUE DEL PLAN SE HACE ENTRE ELLOS. APROXIMADAMENTE LA MITAD SE INICIÓ EN EL DEPORTE ORGANIZADAMENTE ENTRE LOS 15 Y 20 AÑOS DE EDAD.

LA MAYORÍA CONSIDERA QUE LA PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL DE MÉXICO ES REGULAR Y MALA DEBIDO A FACTORES DE PREPARACIÓN FÍSICA, TÉCNICA Y PSICOLÓGICA. LA MAYORÍA HA ESTADO SUJETO A PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DEPORTIVO Y POCO MÁS DE LA MITAD ASISTE A COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES, SE LES NORMA EL USO DE INSTALACIONES PARA SUS ENTRENAMIENTOS Y CONSIDERA BUENA LA PREPARACIÓN DE SUS MAESTROS Y ENTRENADORES. LA MAYOR PARTE OPINA QUE SU ALIMENTACIÓN ES BUENA Y REGULAR Y POCO MÁS DE LA MITAD NO ESTÁ SUJETA A UN CONTROL MÉDICO DEPORTIVO. EN CUANTO A LOS ESTÍMULOS QUE RECIBEN DE LAS FEDERACIONES A LAS QUE SE ENCUENTRAN AFILIADOS, LA GRAN MAYORÍA DE LOS DEPORTISTAS NO SON MOTIVADOS SATISFACTORIAMENTE. SE CONSIDERAN UN RESULTADO DE SU ESFUERZO PROPIO DE SUPERACIÓN Y NO DE LOS DISTINTOS ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE.

LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA.

LA MAYORÍA DE ELLOS, NO CONOCE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE, NI SABEN SI LAS ACTIVIDADES QUE ELLOS REALIZAN SE CONTEMPLAN EN EL PLAN. LA MAYORÍA DE ELLOS AFIRMÓ QUE EXISTE UN SISTEMA DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN QUE LES PUEDE PERMITIR ESTAR ACTUALIZADOS, ADEMÁS DE TENER ACCESO A CENTROS DE CAPACITACIÓN. GRAN PARTE AFIRMÓ QUE NO EXISTE UN SISTEMA SELECTIVO A NIVEL NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DEPORTIVAS INTERNACIONALES. AL IGUAL QUE LOS DEPORTISTAS

UN BUEN NÚMERO DE LICENCIADOS AFIRMARON QUE EL FRACASO DEL DEPORTISTA SE DEBE A FACTORES FÍSICOS, TÉCNICOS Y PSICOLÓGICOS. RESPECTO A LA ALIMENTACIÓN DEL DEPORTISTA MEXICANO, LA MAYORÍA AFIRMÓ QUE ES REGULAR Y MALA. UN ALTO PORCENTAJE DE ELLOS AFIRMÓ QUE LA POBLACIÓN NO CUENTA CON UNA OPORTUNIDAD REAL DE PRACTICAR EL DEPORTE DEBIDO A LA FALTA DE UNA REGULACIÓN DEL USO Y DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA. ASIMISMO SEÑALARON QUE LA POBLACIÓN TIENE IGUAL INCLINACIÓN, TANTO POR EL DEPORTE COMPETITIVO, COMO POR EL RECREATIVO. ESTABLECIERON QUE EL DEPORTE AMATEUR CARECE DE UN MARCO JURÍDICO ADECUADO Y QUE LA ADMINISTRACIÓN QUE SE LLEVA A CABO EN LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR ES DEFICIENTE.

DIRIGENTES DEPORTIVOS.

LOS DIRIGENTES ESTÁN CONSCIENTES DE LA GRAN IMPORTANCIA QUE TIENE EL DEPORTE EN EL DESARROLLO DEL PAÍS, PERO ALGUNOS DE ELLOS DESCONOCEN PARTE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE, CONOCIENDO ESPECÍFICAMENTE LOS PROGRAMAS QUE SE RELACIONAN CON LOS OBJETIVOS GENERALES QUE PERSIGUEN LOS ORGANOS RECTORES EN QUE DESEMPEÑAN SUS LABORES.

NO RESULTA LÓGICO, EL HECHO DE QUE ALGUNOS DE LOS DIRIGENTES DESCONOZCAN EL PLAN YA QUE ES UNA HERRAMIENTA BÁSICA PARA SUS ACTIVIDADES. AL NO TENER UNA IDEA DE CÓMO SE INTEGRA, NO PUEDEN FORMARSE UNA IDEA CLARA DE

CUÁLES SON SUS METAS Y FUNCIONES EN RELACIÓN CON EL PUESTO QUE OCUPAN. LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA Y EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO, CON LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, QUEDÓ CONFIRMADA AL RESPONDER QUE A ÉSTA ÚLTIMA SÓLO LE INFORMABAN ACERCA DE LAS ACTIVIDADES QUE ELLOS REALIZABAN, POR LO QUE LA AUTORIDAD DEPORTIVA NO TIENE UN CONOCIMIENTO REAL DE LAS ACCIONES QUE ESTOS LLEVAN A CABO.

POR OTRA PARTE LOS DIRIGENTES ESTÁN CONSCIENTES DE QUE HAY UNA NECESIDAD DE REVISAR CONTINUAMENTE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LOS ORGANOS RECTORES, PARA QUE ESTOS PUEDAN HACER UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS CON QUE DISPONEN EN UNA ÉPOCA DE CRISIS EN DONDE LOS PLANES Y PROGRAMAS SE HAN TENIDO QUE ADECUAR.

FINALMENTE COINCIDIERON EN LA NECESIDAD DE QUE HAYA UN MARCO JURÍDICO QUE REGULE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL PAÍS, SEÑALANDO QUE ES IMPORTANTE QUE SE PROMULGUE LA LEY FEDERAL DEL DEPORTE.

7.3 ANÁLISIS DE DATOS.

EN BASE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR MEDIO DE LA APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL, DEPORTISTAS AFILIADOS A FEDERACIONES, MAESTROS LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA Y ENTREVISTAS A DIRIGENTES DEPORTIVOS, SE OBTUVIERON RESULTADOS POCO ALENTADORES, DEBIDO A LA DEFICIENTE ADMINISTRACIÓN QUE LLEVAN A CABO LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR, COMPROBANDO QUE ESTOS ÓRGANOS NO CUMPLEN PARTE DE SUS FUNCIONES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ASÍ COMO ALGUNOS DE LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES QUE SE CONTEMPLAN EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE. SE PUDO OBSERVAR ADEMÁS, QUE LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA Y EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO, TIENEN UNA MALA COORDINACIÓN EN SUS ACTIVIDADES, POR LO QUE SE PUEDE INFERIR QUE LOS ESFUERZOS QUE REALIZAN OTROS ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE SON AISLADOS Y SIN COORDINACIÓN, CON LOS ÓRGANOS RECTORES. PARA ENMARCAR ESTOS ASPECTOS SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN LAS PRINCIPALES DEFICIENCIAS Y FALLAS ADMINISTRATIVAS QUE SE ENCONTRARON EN LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR:

- FALTA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS, MÉTODOS Y TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS QUE INCIDEN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE NO PROFESIONAL.

- FALTA DE CONTROL EN LOS PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DEPORTIVAS.
- FALTA DE UNIFORMIDAD DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y REGISTRO CONTABLE DE OPERACIÓN EN LOS ÓRGANOS RECTORES Y PARA TODOS LOS ELEMENTOS QUE FORMAN EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE.
- FALTA DE ORGANIZACIÓN PARA ESTABLECER EN COORDINACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, PLANES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
- NO SE LLEVAN A CABO FUNCIONES DE FOMENTO, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS A PROGRAMAS DEPORTIVOS Y DE EDUCACIÓN FÍSICA.
- NO SE REALIZA UNA SUPERVISIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y FOMENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS MISMAS.
- NO SE PROMUEVE, DIFUNDE Y DESARROLLA EL ESTUDIO EN MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, ASÍ COMO EN MEDICINA DEPORTIVA.
- HAY FALTA DE COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES AL CONSTRUIR INSTALACIONES PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE CON LA DIRECCIÓN DE LOS ÓRGANOS RECTORES.
- FALTA DE COOPERACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS, ORGANISMOS AFINES Y

PERSONAS AFILIADAS MEDIANTE LA PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LAS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES.

- FALTA DE COORDINACIÓN EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO A FIN DE PROPICIAR EL DESARROLLO DEL DEPORTE SELECTIVO EN TODAS SUS MODALIDADES.
- FALTA DE COMUNICACIÓN DEPORTIVA CON TODOS LOS HABITANTES DEL PAÍS, PARA FOMENTAR EL HÁBITO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA.
- FALTA DE MOTIVACIÓN EN EL PÚBLICO, DEBIDO A LA Poca DIFUSIÓN, PARA PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE.
- FALTA DE CAPTACIÓN DE UNA MANERA METÓDICA Y SISTEMÁTICA, DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y OPINIÓN DEL PÚBLICO, RESPECTO AL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE, ASÍ COMO PLANES Y PROGRAMAS SECTORIALES PARA EFECTUAR LOS AJUSTES QUE CORRESPONDEN.
- FALTA DE PREPARACIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DE QUIENES SE DEDICAN A LA DOCENCIA Y A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y DE APOYO EN ESTE CAMPO.
- FALTA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DEPORTIVO.
- FALTA DE SELECCIÓN A LOS MEJORES ATLETAS SURGIDOS DE LAS COMPETENCIAS INFANTILES Y JUVENILES PARA DESARROLLARLOS CON APOYO TÉCNICO, MATERIAL Y ECONÓMICO.

- FALTA DE ESTÍMULOS Y APOYO A PROGRAMAS ESPECIALES DIRIGIDOS A MEJORAR LAS REPRESENTACIONES NACIONALES EN LAS COMPETENCIAS DE TIPO INTERNACIONAL.
- FALTA DE UN SANO CRECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ACORDE CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS COMUNIDADES Y ÁREAS DE DESARROLLO DONDE SE ENCUENTREN, ASÍ COMO LA FALTA DE NORMAS DE MANERA TAL QUE SE ESPECIFIQUEN LOS ASPECTOS RELATIVOS A LA PRESTACIÓN Y REQUERIMIENTO DE SERVICIOS DEPORTIVOS, PATRONES CULTURALES, UBICACIÓN DE LOCALIDADES Y DENSIDAD DE LA POBLACIÓN.

7.4 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS.

LAS HIPÓTESIS SUJETAS A COMPROBACIÓN O DISPROBACIÓN QUE SE PLANTEAN EN EL CAPÍTULO QUINTO DE ESTA INVESTIGACIÓN SON LAS SIGUIENTES:

HIPÓTESIS DE TRABAJO.

"LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS LLEVADA A CABO POR LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO, DA PAUTA PARA UN MEJOR DESARROLLO DE ESTOS ÓRGANOS Y DEL DEPORTE AMATEUR EN SÍ MISMO".

LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ES UNA VARIABLE QUE REDUNDA EN EL DESARROLLO DEL DEPORTE AMATEUR.

SE COMPRUEBA ESTA HIPÓTESIS.

ESTA HIPÓTESIS QUEDÓ PLENAMENTE COMPROBADA EN LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO, LOS RESULTADOS OBTENIDOS MUESTRAN LA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN QUE EN LOS ORGANOS RECTORES SE LLEVA A CABO. LOS DIRIGENTES DEPORTIVOS ESTÁN CONSCIENTES DE QUE CON UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE ESTOS RECURSOS, EL DESARROLLO DEL DEPORTE SE ASEGURA Y QUE LA MALA ADMINISTRACIÓN AFECTA A MAESTROS, DEPORTISTAS, POBLACIÓN EN GENERAL Y A ESTOS MISMOS ORGANOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

HIPÓTESIS ALTERNATIVAS.

"A MEJOR ADMINISTRACIÓN, MEJOR FORMA DE AFRONTAR LA CRISIS ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIESAN LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR".

AQUÍ TAMBIÉN LA ADMINISTRACIÓN ES UNA VARIABLE QUE REDUNDA EN LA FORMA EN QUE AFRONTEN LA CRISIS ECONÓMICA LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR.

SE COMPRUEBA ESTA HIPÓTESIS.

TODA CRISIS, SI ES PROFUNDA Y ESTRUCTURAL, COMO LO ES LA MEXICANA; REQUIERE PARA SER SOLUCIONADA DE UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN EN TODOS LOS SECTORES DONDE INFLUYE,

CONCRETAMENTE, EN EL DEPORTE AMATEUR ÉSTA ES UNA NECESIDAD INSOSLAYABLE.

"A MAYOR PROMOCIÓN DEL DEPORTE AMATEUR, MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS INDIVIDUOS EN EL MISMO"

LA PROMOCIÓN ES UNA VARIABLE QUE REDUNDA EN LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.

SE COMPRUEBA ESTA HIPÓTESIS.

LA FALTA DE UNA ADECUADA PROMOCIÓN HA PROPICIADO QUE GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN ESTÉ ALEJADA DE ESTAS ACTIVIDADES. CUANDO SE INTENSIFICA LA PROMOCIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN Y EN LOS CENTROS DE ESTUDIO Y DE TRABAJO, LA MOTIVACIÓN CRECE Y LA PARTICIPACIÓN SE HACE MANIFIESTA.

"A MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS; MEJOR PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS AMATEURS".

EL APROVECHAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ES UNA VARIABLE QUE REDUNDA EN LA PREPARACIÓN DE LOS DEPOR

TISTAS.

SE COMPRUEBA ESTA HIPÓTESIS.

UNA GRAN PARTE DE LOS DEPORTISTAS, NO TIENE REGULADO EL USO DE LAS INSTALACIONES PARA SUS ENTRENAMIENTOS, POR LO QUE ES LÓGICO QUE SU PREPARACIÓN TÉCNICA Y FÍSICA SE VEAN MERMADAS, DANDO COMO RESULTADO SU BAJO NIVEL EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES. EN LOS DEPORTISTAS QUE SE LES NORMA SU USO, SUCEDE LO CONTRARIO AL PODER OBSERVAR UN MEJORAMIENTO CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS.

CAPITULO OCTAVO

ANALISIS DE LOS RESULTADOS.

8.1 DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL.

ES EVIDENTE QUE EL PAÍS ESTÁ ENFRENTANDO PROBLEMAS AGUDIZADOS POR LA COYUNTURA ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE HABRÁN DE SER SUPERADOS PARA ALCANZAR LOS PROPÓSITOS NACIONALES DE BIENESTAR SOCIAL, LOS CUALES SE PUEDEN CONSEGUIR ENTRE OTROS MEDIOS A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA MASIVA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.

DEBE PUNTUALIZARSE QUE LA CARENCIA DE UNA NORMATIVIDAD INTEGRAL, QUE NO VIENE A SER MÁS QUE EL MARCO JURÍDICO DEL DEPORTE, HA PROVOCADO QUE UNA GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN QUE NO TIENE FACILIDAD NI OPORTUNIDAD DE ACCESO A LA RECREACIÓN, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, SE ALEJE CADA VEZ MÁS DE LOS MÚLTIPLES BENEFICIOS QUE ESTAS ACTIVIDADES LE PUEDEN APORTAR. LA POBLACIÓN ANTE EL OCIO Y LA INACTIVIDAD, OPTA POR ACTIVIDADES NEGATIVAS QUE RESULTAN A FIN DE CUENTAS, UNA CARGA PARA EL PAÍS, PARA SU FAMILIA Y PARA SÍ MISMOS. LA FALTA DE UN MARCO JURÍDICO ADECUADO HA PROVOCADO DESORGANIZACIÓN EN LA MATERIA, QUE A SU VEZ PROPICIA LA DIFICULTAD PARA SU DESARROLLO, ESTO SE DERIVA EN UNA FRAGMENTACIÓN DE LOS RECURSOS, ADEMÁS DE INEFICIENCIAS E INEQUIDAD EN EL TRABAJO.

ANALIZANDO EL PROBLEMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS

A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, SI BIEN SE HA INCREMENTADO EL MONTO DE LOS MISMOS, REPRESENTA UNA PROPORCIÓN MUY PEQUEÑA DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO FEDERAL. LA FEDERACIÓN EN 1983, HA OCUPADO EN ESTE RENGLÓN, APROXIMADAMENTE 1.06% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ESTO ES, POCO MÁS DE UNA MILÉSIMA DEL TOTAL DEL GASTO PÚBLICO.(1)

LOS RECURSOS SE DESTINAN A CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS QUE COMPONEN EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE. A PESAR DE LA ESCASEZ DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SISTEMATIZADA Y CONFIABLE SOBRE LOS RECURSOS QUE DESTINAN LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO AL FOMENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, ES BIEN CONOCIDO QUE SON CUANTIOSAS Y SIN EMBARGO EL DESARROLLO CONSEGUIDO NO ES LO SATISFACTORIO QUE SE HUBIESE DESEADO. EN GENERAL, AUNQUE SE HAN DESTINADO RECURSOS IMPORTANTES, SI SE TOMA EN CUENTA LA ÉPOCA DE CRISIS DEL PAÍS, A TRAVÉS DE LOS SECTORES PÚBLICO SOCIAL Y PRIVADO, ESTOS NO HAN SIDO SUFICIENTES O SE HAN DILUIDO EN LA MISMA ORGANIZACIÓN Y EN LOS ESFUERZOS POR LOGRAR LOS FINES PRETENDIDOS.

EN CUANTO A LOS RECURSOS MATERIALES, ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS BAJO ESTE ASPECTO SON POR UNA PARTE LA GRAN DI

(1) PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 1983.

VERSIDAD DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES QUE CONSTRUYEN INSTALACIONES DEPORTIVAS, Y POR OTRA, LA IMPROVISACIÓN QUE HACEN DE LAS MISMAS INSTALACIONES, DIVERSOS SECTORES CON INQUIETUD E INICIATIVA, PERO FALTOS DE INFORMACIÓN TÉCNICA RESPECTO AL DISEÑO, MATERIALES A EMPLEAR Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN, GENERANDO EN ALGUNOS CASOS ESFUERZOS E INVERSIONES QUE A LA POSTRE NO DAN EL RESULTADO ESPERADO. OTRO DE LOS PROBLEMAS ES EL ESPACIO QUE EL DEPORTE REQUIERE PARA SU DESARROLLO, QUE NO ES CONGRUENTE EN CALIDAD, CANTIDAD, TIPO Y UBICACIÓN CON LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE CADA UNA DE LAS REGIONES DEL PAÍS. SE DEBE SEÑALAR QUE LOS ÚTILES Y EQUIPO BÁSICO PARA LA PRÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EN OCASIONES NO ESTÁN AL ALCANCE DE LA POBLACIÓN EN GENERAL POR LO QUE SU PRÁCTICA NO SE REALIZA EN FORMA ADECUADA.

POR LO QUE TOCA A LOS RECURSOS HUMANOS, SE PUEDE OBSERVAR QUE LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS DE SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO NO HAN FUNCIONADO DE MANERA ÓPTIMA. MUCHOS DE LOS DIRIGENTES QUE OCUPAN NIVELES JERÁRQUICOS CLAVES PARA LA TOMA DE DECISIONES COMO SUBSECRETARIOS, PRESIDENTES Y DIRECTORES, NO TIENEN AUTÉNTICA VOCACIÓN POR EL DEPORTE, LO QUE PROPICIA QUE NO DESEMPEÑEN SUS FUNCIONES CON DINAMISMO A FAVOR DEL DEPORTE.

DADO QUE NO EXISTEN CENTROS DE PREPARACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA, PARA LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN TODO EL

PAÍS, LAS ACTIVIDADES DOCENTES ESTÁN CENTRALIZADAS Y NO SE PUEDEN ATENDER A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS REGIONALES Y LOCALES DE SERVICIOS DEPORTIVOS, ADEMÁS DE QUE LA FALTA DE UN SISTEMA DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN LOS PLANTELES ESCOLARES NO PERMITE TENER ACTUALIZADO AL PERSONAL DOCENTE EN SERVICIO,

RESPECTO A LOS RECURSOS TÉCNICOS, INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS, ASÍ COMO LA MEDICINA DEL DEPORTE, POR EL ALTO COSTO QUE IMPLICAN NO SE LES HA PUESTO LA DEBIDA ATENCIÓN. EL DEPORTE AMATEUR ES ENTENDIDO COMO UNA ACTIVIDAD NO REMUNERADA, Y PUESTO QUE NO IMPLICA UN INTERCAMBIO ECONÓMICO, NO SE HA TECNIFICADO ÓPTIMAMENTE.

8.1.2 EL REGLAMENTO DE COMPETENCIAS SELECTIVAS: UNA LIMITACIÓN OPERATIVA A LA AUTORIDAD DEPORTIVA.

EN EL CAPÍTULO SEGUNDO DE ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, SE TRATÓ EL PUNTO REFERENTE A LAS NORMAS JURÍDICAS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE EN MÉXICO. SE SEÑALÓ QUE LAS ACTIVIDADES QUE GIRAN EN TORNO AL DEPORTE EN EL PAÍS, SE RELACIONAN EN UN SISTEMA NORMATIVO INTEGRADO POR TRES SUBSISTEMAS, UNO DE LOS CUALES ES EL NORMATIVO DE DERECHO PRIVADO. DENTRO DE ESTE SUBSISTEMA, ESTÁ COMPRENDIDO UN REGLAMENTO QUE PUEDE CONSIDERARSE COMO UNA LIMITACIÓN OPERATIVA A LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE. SE TRATA DEL "REGLAMENTO DE COMPETENCIAS SELECTIVAS REGIONALES Y NACIONALES DEL DEPORTE FEDERADO Y DE

LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTACIONES NACIONALES EN EVENTOS INTERNACIONALES", QUE FUE APROBADO EN JUNIO DE 1982 POR LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA, EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO Y LA PROPIA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE.

BAJO LAS DISPOSICIONES QUE SE CONTEMPLAN EN LOS CONSIDERANDOS Y ARTÍCULOS DE ESTE REGLAMENTO, A LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE LE RESULTA MUY DIFÍCIL OPERAR EN EL ÁMBITO DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS E INCLUSO ENTRE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES NACIONALES QUE PARTICIPAN DENTRO DEL DEPORTE ORGANIZADO DE LA NACIÓN. SEGÚN LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO, EL CONTROL DEL DEPORTE QUEDA TOTAL O PARCIALMENTE, SEGÚN EL CASO, EN MANOS DEL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO. SE HA SEÑALADO EN ESTE TRABAJO, QUE LA GESTIÓN ESENCIAL DEL COMITÉ OLÍMPICO, ES LA DE AVALAR A LAS DELEGACIONES QUE EVENTUALMENTE SALEN AL EXTRANJERO, Y NO LA DE INTERVENIR EN LOS MOVIMIENTOS INTERNOS DEL DEPORTE NACIONAL.

EN SU TERCER CONSIDERANDO, EL REGLAMENTO DE COMPETENCIAS SELECTIVAS SEÑALA QUE:

"EL DESARROLLO DEL DEPORTE ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y QUE LAS COMPETENCIAS SELECTIVAS SE ENCUADRAN EN EL CONTEXTO DE UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL DEPORTE FEDERADO, CUYAS REPRESENTACIONES INTERNAS SON LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA Y SUS ESTRUCTURAS, Y EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO".

EL TEXTO SE HACE CÓMPlice DE UNA ANORMALIDAD GIGANTESCA YA QUE EL COMITÉ OLÍMPICO NO TIENE NADA QUE VER CON EL

DEPORTE DENTRO DE LA NACIÓN Y LA EXCLUSIÓN QUE SE HACE DE LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, ES FRANCAMENTE IMPERDONABLE.

EN EL CUARTO CONSIDERANDO SE SUBRAYA UNA FRANCA DISCRIMINACIÓN A LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, RELEGÁNDOLA A ORGANIZACIÓN DE MEMBRETE. DICE ASÍ:

"QUE LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE COMO ÓRGANO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, REPRESENTA EL COMPROMISO GOBIERNAMENTAL EN EL DESARROLLO DEL PROCESO NACIONAL DEL DEPORTE, QUE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA ES LA REPRESENTACIÓN LEGÍTIMA DE LA ORGANIZACIÓN FEDERATIVA DEL DEPORTE Y QUE EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO ES EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA PARTICIPACIÓN NACIONAL EN EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES".

EL ARTÍCULO OCTAVO ESPECIFICA:

"LAS CONVOCATORIAS PARA COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL REQUERIRÁN TAMBIÉN DE LA APROBACIÓN Y AVAL DEL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO".

EL ARTÍCULO NOVENO DEL REGLAMENTO, CONFIRMA LAS LIMITACIONES IMPUESTAS Y ACEPTADAS POR LA SUBSECRETARÍA, A LA QUE SÓLO SE LE PERMITIRÁ CONOCER LAS CONVOCATORIAS PARA COMPETENCIAS EN EL INTERIOR DEL PAÍS, MISMAS QUE QUEDAN BAJO CONTROL DEL COMITÉ OLÍMPICO, DICE ASÍ:

"LAS CONVOCATORIAS QUE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS ESTATUARIOS DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE, LOS DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA Y EN SU

CASO LOS DEL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO, SERÁN PUESTAS EN CONOCIMIENTO DE LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE A TRAVÉS DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA O DEL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO, PARA LOS PRÓPOSITOS DE COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES NACIONALES CONCURRENTES AL LOGRO DE ÓPTIMOS RESULTADOS.

LA CUESTIÓN MERAMENTE INFORMATIVA A LA QUE SE RELEGA A LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE QUEDA CONFIRMADA EN EL ARTÍCULO UNDÉCIMO QUE DICE:

"LA FEDERACIÓN MEXICANA DEL DEPORTE CORRESPONDIENTE, LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA Y EN SU CASO EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO, COORDINARÁN LA OBTENCIÓN DE RECURSOS NO GUBERNAMENTALES EN APOYO DEL EVENTO DE QUE SE TRATE, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE SUS RESPECTIVOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS. EN TODO CASO, LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE SERÁ INFORMADA DE LA NATURALEZA Y CUANTÍA DE ESTOS RECURSOS Y DE LAS CONDICIONES CONVENIDAS PARA SU OBTENCIÓN".

PARA CUALQUIER PERSONA QUE ESTUVIESE MEDIANAMENTE INFORMADA DE LO QUE ORIGINALMENTE DEBÍA SER EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO, LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA Y LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, ESTE REGLAMENTO SERÍA GROTESCAMENTE INCOMPENSIBLE, PORQUE DOTA AL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO DEL CONTROL DEL MOVIMIENTO DEPORTIVO INTERIOR Y EXTERIOR, EN TANTO QUE A LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE LA COLOCA A UN NIVEL EN QUE COMO ORGANISMO DEPORTIVO CUALQUIERA, DEBE SENTIRSE SATISFECHO CON LO QUE SE

LE INFORME RESPECTO A LO QUE OTRAS DEPENDENCIAS HACEN Y QUE CASUALMENTE ES LO QUE A LA SUBSECRETARÍA LE CORRESPONDE HACER.

ÉSTO PUEDE EXPLICARSE CON EL HECHO DE QUE LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE NO SE HACE CARGO DE SUS FUNCIONES Y SE LIMITA A HACER INTERMINABLES PLANES, CON LO QUE DEJA LA TAREA QUE LE CORRESPONDE EN MANOS DEL COMITÉ OLÍMPICO, EL CUAL GRACIAS A LA ENORME INFLUENCIA ECONÓMICA Y POLÍTICA DE SUS DIRIGENTES DESVÍA EL DEPORTE HACIA INTERESES PARTICULARES.

8.2 DETERMINACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE UNA POLÍTICA DEPORTIVA DEBEN ESTAR LIGADOS A LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MEXICANOS.

SE DEBE INTEGRAR UN SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE ACORDE AL MOMENTO QUE VIVE EL PAÍS, QUE VERDADERAMENTE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE QUE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE SEAN UNA ACTIVIDAD AL ALCANCE DE LOS GRANDES NÚCLEOS SOCIALES, Y QUE INCIDA EN EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN. SE DEBE MÁS QUE CREAR APARATOS BUROCRÁTICOS DEL DEPORTE, CREAR UN SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE, EN DONDE DESDE LUEGO CON UNA ORGANIZACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO EFICAZ, SEA CAPAZ DE DESPERTAR EL ENTUSIASMO Y VIGOR POR EL DEPORTE EN TODOS LOS MEXICANOS.

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE COMO ESTRATEGIA GLOBAL DE COORDINACIÓN, DEBE ESTABLECER LAS BASES PARA CONDUCIR EL PROCESO DEL DESARROLLO DEPORTIVO NACIONAL. DESPUÉS DE ESTABLECER PROGRAMAS, OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS REQUIERE DE UN MARCO JURÍDICO APROPIADO QUE APOYE EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS QUE CONTEMPLA. LA REVISIÓN CONTINUA Y SISTEMÁTICA DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR Y DE LOS DEMÁS ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE, ASEGURARÁ UN EFICAZ FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

ANTE LA PROBLEMÁTICA DE ALCANZAR UN EQUILIBRIO EN EL

PROCESO PRESTACIÓN-REQUERIMIENTO DE SERVICIOS DEPORTIVOS, SE PROPONEN LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN: (2)

- LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE DEBE REGULAR Y ORGANIZAR EL DEPORTE MEXICANO DE MANERA INTEGRAL Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
- IDENTIFICAR, ELIMINAR O MODIFICAR LA ESTRUCTURA DE LOS ORGANISMOS QUE LLEGUEN A DUPLICAR ACCIONES A EFECTO DE NO DISTRAER RECURSOS QUE EN ÚLTIMA INSTANCIA NO CUMPLAN CON SUS OBJETIVOS.
- EXTENDER LOS BENEFICIOS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, QUE NO ESTÉN CONTEMPLADOS EN LA ESTRUCTURA DEL DEPORTE ORGANIZADO.
- REGULAR, TANTO EL DEPORTE DE AFICIONADOS COMO EL PROFESIONAL. EL ESTADO MEXICANO NO PUEDE DEJAR DE REGULAR EL DEPORTE PROFESIONAL, PORQUE ESA ACTIVIDAD INFLUYE DE MANERA DETERMINANTE EN EL AFICIONADO, Y PORQUE DEBIDO A LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, TAMBIÉN INFLUYE CON SU EJEMPLO, BUENO O MALO, EN TODOS LOS NIÑOS Y ADULTOS DEPORTISTAS, E INDUCE A LA EMULACIÓN.
- ESTABLECER UN SISTEMA DE EDUCACIÓN FÍSICA E INICIACIÓN DEPORTIVA SECUENCIAL, CONGRUENTE Y PROSPECTIVO QUE CONTEMPLA PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS A CADA NIVEL DE ENSEÑANZA.
- INTEGRAR EL SISTEMA DE EDUCACIÓN FÍSICA E INICIACIÓN DEPORTIVA EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR AL PROCESO

(2) ALGUNAS ALTERNATIVAS ESTÁN BASADAS EN LAS PROPOSICIONES QUE SE DIERON EN EL FORO DE CONSULTA POPULAR SOBRE DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN, EN FEBRERO DE 1983.

SO EDUCATIVO COMO CRÉDITO CURRICULAR BÁSICO.

- ESTABLECER UN SISTEMA DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA PERMANENTE EN LOS PLANTELES ESCOLARES DE LOS DIFERENTES NIVELES, QUE PERMITA MANTENER ACTUALIZADO AL PERSONAL DOCENTE EN SERVICIO.
- DESARROLLAR CENTROS DE ORIENTACIÓN Y CONDUCCIÓN PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR, DESTINADOS A LA INICIACIÓN DEPORTIVA ESPECIALIZADA EN LAS DISCIPLINAS BÁSICAS.
- ORGANIZAR CENTROS DE PREPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO-DEPORTIVO POR ZONAS O REGIONES ACORDES A LA REGIONALIZACIÓN ESTABLECIDA PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL PAÍS.
- ESTABLECER UN SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LOS NIVELES TÉCNICO, LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO, EN LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN EN LAS FASES ESCOLARIZADA Y ABIERTA.
- ESTABLECER PARÁMETROS FUNCIONALES DEL DEPORTISTA MEXICANO, QUE PERMITAN REGULAR LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, DOSIFICANDO EN LOS NIVELES DE ESFUERZO, ASÍ COMO OPTIMIZANDO LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LOS ATLETAS SUSCEPTIBLES DE ALTO RENDIMIENTO.
- ESTABLECER QUE CORRESPONDE A LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, DETERMINAR Y ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN OFICIAL DEL PAÍS EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS INTERNACIONALES.
- ESTABLECER UN SISTEMA SELECTIVO A NIVEL NACIO-

NAL QUE PERMITA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DEPORTIVAS NACIONALES.

- ESTABLECER UN REGISTRO FEDERAL DEL DEPORTISTA QUE PERMITA EL CONTROL, SEGUIMIENTO, ACREDITACIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS ATLETAS DESTACADOS EN EL ÁMBITO NACIONAL.
- ESTABLECER UNA VISA MÉDICA PARA LOS ATLETAS INTEGRANTES DE LAS SELECCIONES REPRESENTATIVAS DEL PAÍS QUE PERMITA TENER UN CONTROL MÉDICO DEPORTIVO ADECUADO EN LOS MISMOS.
- GENERAR ALTERNATIVAS FACTIBLES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE INVOLUCREN DIFERENTES COSTOS DE CONSTRUCCIÓN.
- ELABORAR PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS, GENERANDO DE ESTA MANERA UN INSTRUMENTO DE OPERACIÓN PARA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE Y PARA LOS PLANES ESTATALES QUE DE ÉL SE DERIVEN.
- PERMITIR EL ACCESO DE INSTITUCIONES, ORGANISMOS Y TODAS AQUELLAS PERSONAS LIGADAS DE ALGUNA MANERA CON LA TOMA DE DECISIONES REFERENTES AL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.
- ADECUAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS A LOS RECURSOS DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LOS CENTROS URBANOS Y RURALES.
- ELABORAR EL MARCO JURÍDICO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y LA REORDENACIÓN DE ESTRUCTURAS DEPORTIVAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES PARA NORMAR Y REGULAR EL USO Y

DESTINO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FEDERAL.

8.2.1. LA LEY FEDERAL DEL DEPORTE Y DISPOSICIONES QUE DEBE CONTEMPLAR.

LA PROMULGACIÓN DE LA LEY FEDERAL DEL DEPORTE, ES UNA NECESIDAD INSOSLAYABLE. LA CARENCIA DE ESTA LEY HA PROPICIADO DIFICULTADES QUE FRENAN DE MANERA DETERMINANTE EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN EL PAÍS. ES NECESARIO QUE EL EJECUTIVO FEDERAL LA PROMULGUE Y PARA TAL EFECTO SE PROPONE:

- REFORMAR EL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL, QUE DEBERÁ SEÑALAR AL DEPORTE COMO PARTE DE LA EDUCACIÓN, AL HACERLO SE ESTARÁ INCORPORANDO COMO UNA DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, EL DERECHO DE TODO MEXICANO A LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.
- REALIZAR UNA REFORMA AL ARTÍCULO 73 CONSTITUCIONAL, CON LA QUE SE FACULTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LEGISLAR EN MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

LA LEY FEDERAL DEL DEPORTE QUE SE PROMULGUE DEBERÁ CONSIDERAR ENTRE OTRAS DISPOSICIONES LAS SIGUIENTES:(3)

- NORMATIVAR LA ORGANIZACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD DEPORTIVA Y LA REGULACIÓN DEL DEPORTE MEXICANO, TANTO AFICIONADO COMO PROFESIONAL.
- REGULAR LAS RELACIONES DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DEPORTIVOS NACIONALES Y DE LAS ENT

(3) ALGUNAS DISPOSICIONES ESTÁN BASADAS EN LAS PROPOSICIONES DEL FORO DE CONSULTA POPULAR.

DADES QUE DESARROLLAN ESTAS ACTIVIDADES PARA ESTRUCTURAR EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE.

- ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD DE CONTAR CON EL REGISTRO NACIONAL DEL DEPORTISTA, EN EL QUE DEBERÁN INSCRIBIRSE TANTO LOS DEPORTISTAS COMO LOS ENTRENADORES, JUECES Y ÁRBITROS. TAMBIÉN SE DEBERÁN ASENTAR EN ÉL LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PRIVADAS DE TODA LA REPÚBLICA, ASÍ COMO LOS ARTESANOS E INDUSTRIALES QUE PRODUZCAN MATERIAL DEPORTIVO.
- FIJAR LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DESTINADAS AL USO DEL PÚBLICO, ASÍ COMO UN RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE SE CONSTRUYAN Y DE LAS QUE SE ENCUENTREN EN USO. ADEMÁS, DEBE ESTABLECER LA OBLIGACIÓN DE QUE SE DESTINEN ÁREAS CONVENIENTES PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LOS FRACCIONAMIENTOS URBANOS, EN LAS ZONAS URBANAS EJIDALES Y EN OTROS CENTROS DE POBLACIÓN. TAMBIÉN DEBERÁ REGULAR EL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PRIVADAS, EN EL DESARROLLO DE EVENTOS O PARA EL PROVECHO DE DEPORTISTAS BECARIOS.
- PRECISAR LOS REQUISITOS PARA: EL RECONOCIMIENTO DE LAS AGRUPACIONES DEPORTIVAS, POR PARTE DE LA AUTORIDAD DEPORTIVA; LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN, SUS FUNCIONES Y PRERROGATIVAS; LA INTEGRACIÓN EXISTENTE DE CLUBES, LIGAS, ASOCIACIONES Y FEDERACIONES; EL ESTABLECIMIENTO DE COMITÉS DEPORTIVOS MUNICIPALES; EL TIEMPO DE EJERCICIO DE LOS DIRECTIVOS Y RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA DE ESAS AGRUPACIONES.
- INSTITUIR LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE LOS DEPORTISTAS, LOS REQUISITOS NO SÓLO PARA

TENER ACCESO A LAS INSTALACIONES, SINO TAMBIÉN A LA INSTRUCCIÓN TÉCNICO-DEPORTIVA BÁSICA DEL DEPORTE DE SU ELECCIÓN, LOS REQUISITOS PARA SER ENTRENADOR, JUEZ, ÁRBITRO Y PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DIRECTIVAS EN LAS AGRUPACIONES Y ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.

- SEÑALAR LOS LINEAMIENTOS A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA AUTORIDAD DEPORTIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS FEDERALES, LOS REQUISITOS PARA OBTENERLOS, A QUIÉNES Y CUÁNDO SE LES OTORGARÁN Y POR QUÉ TIEMPO Y EN QUÉ CUANTÍA (SE RECOMIENDA QUE NO SÓLO SE OTORGUEN EN RAZÓN DE LA PRÁCTICA DE UN DEPORTE, SINO TAMBIÉN A LOS INDUSTRIALES QUE PRODUZCAN CON LA CALIDAD ADECUADA, EL MATERIAL DEPORTIVO QUE EL PAÍS NECESITA Y SE CONCEDAN ESTÍMULOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS O INVESTIGACIONES EN MATERIA DEPORTIVA Y DE MEDICINA DEL DEPORTE, SOCIOLOGÍA, PSICOLOGÍA, PEDAGOGÍA Y DERECHO).
- DETERMINAR Y REGULAR UN SISTEMA DE SELECCIÓN PARA LAS REPRESENTACIONES NACIONALES EN LOS ENCUNTROS INTERNACIONALES, JUEGOS CENTROAMERICANOS, PANAMERICANOS, UNIVERSIADAS, JUEGOS OLÍMPICOS Y CAMPEONATOS MUNDIALES DE CUALQUIER DEPORTE, SEÑALAR LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS DEPORTISTAS QUE VAYAN A REPRESENTAR AL PAÍS, CONSIDERAR BAJO LAS DISPOSICIONES DE UN REGLAMENTO DE COMPETENCIAS SELECTIVAS ADECUADO, LA APROBACIÓN QUE DEBERÁN DAR EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO Y LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA, REGLAMENTAR LA FORMACIÓN DE DELEGACIONES DEPORTIVAS SU FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABILIDADES Y LAS OBLIGACIONES DE LOS REPRESENTANTES DE RANGO DIRECTIVO, AÚN CUANDO LA SE

- LECCIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DEPORTIVAS DEBE QUEDAR EN ÚLTIMA INSTANCIA EN LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE COMO AUTORIDAD DEPORTIVA EN EL PAÍS.
- HACER OBLIGATORIOS TANTO LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO PARA ACCIDENTES DE LOS DEPORTISTAS SELECCIONADOS, AFICIONADOS O PROFESIONALES, COMO EL CONTROL SANITARIO Y ALIMENTARIO DE LOS ATLETAS.
 - INSTAURAR UN SISTEMA DE BECAS DEPORTIVAS PARA DEPORTISTAS DESTACADOS EN RAZÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE ESTOS, O PARA SU SUPERACIÓN DEPORTIVA EN INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES O PRIVADAS ALTAMENTE ESPECIALIZADAS EN ALGÚN DEPORTE O PARA SER ASESORADOS POR UN ENTRENADOR DE PRESIGIO EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.
 - REGULAR EL DEPORTE PROFESIONAL, SEÑALAR LÍMITES DE EDAD PARA QUE LOS DEPORTISTAS AMATEURS PUEDAN HACERSE PROFESIONALES DE ALGÚN DEPORTE, DICTAR NORMAS PROTECTORAS DE LOS DEPORTISTAS PROFESIONALES QUE AMPLÍEN SUS DERECHOS CONTEMPLADOS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. DIRIGIR LA OBLIGACIÓN DE LOS DEPORTISTAS PROFESIONALES DE DIFUNDIR ENTRE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ MEXICANAS SUS CONOCIMIENTOS POR CURSOS Y SEMINARIOS, HACER OBLIGATORIA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO PARA ACCIDENTES DE LOS DEPORTISTAS Y PROPORCIONAR LA SEGURIDAD EN EL EMPLEO, MIENTRAS SE RECUPERAN TOTALMENTE CUANDO POR MOTIVO DE ALGÚN ACCIDENTE O LESIÓN NO PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES.
 - FORTALECER LOS ACTUALES SISTEMAS DE CONCILIACIÓN OBLIGATORIA Y ARBITRAJE FORZOSO O BIEN PROMOVER LA CREACIÓN DE UN TRIBUNAL DEPORTIVO,

EN TODO CASO DEBERÁN ANALIZARSE A FONDO LAS IMPLICACIONES DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL LEGAL -DE PROCEDIMIENTOS Y JURISDICCIÓN- Y DE LIMITACIÓN A LA LIBERTAD DE LOS PARTICULARES QUE ESTAS MEDIDAS, SOBRE TODO LA ÚLTIMA, ENTRAÑAN.

- SEÑALAR LOS ILÍCITOS DEPORTIVOS, ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS SANCIONES, ESTABLECER UN RÉGIMEN DISCIPLINARIO BASADO EN MÍNIMOS Y MÁXIMOS, APLICABLES A DEPORTISTAS, ENTRENADORES, JUECES, ÁRBITROS Y DIRECTIVOS, FIJAR SANCIONES POR EL USO DE ESTIMULANTES O POR ACEPTAR DÁDIVAS PARA INFLUIR EN EL RESULTADO DE UNA COMPETENCIA, ASÍ COMO POR MERCANTILIZAR LA IMAGEN DEPORTIVA DE ALGUNA PERSONA O GRUPO DE MANERA ESCANDALOSA Y SANCIONAR A LOS INDUSTRIALES QUE EN RAZÓN DEL MAL ACABADO DE SUS PRODUCTOS O ARTÍCULOS PRODUZCAN LESIONES A LOS DEPORTISTAS.

8.2.2. DISEÑO DE UN ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN APLICADO AL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO.

EL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO, REQUIERE FUNDAMENTALMENTE DE UNA COORDINACIÓN PARA EL LOGRO DE LA CONGRUENCIA ENTRE LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE Y EL DE LA CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO DEL DEPORTE, EN UN MARCO DE CONVERGENCIA DE OBJETIVOS, ACCIONES Y RESPONSABILIDADES.

EN EL DISEÑO DE UN ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN QUE SEA APLICABLE AL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO, DEBE PARTIRSE DE LA SITUACIÓN QUE EL DEPORTE AMATEUR AFRONTA ACTUALMENTE, DE ESTA MANERA SE ESTARÁ EVITANDO INCURRIR EN EL PLANTEA

MIENTO DE ESQUEMAS ADMINISTRATIVOS INCONGRUENTES CON LA REALIDAD.

EN EL PLANTEAMIENTO DE ESTE ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DEPORTE AMATEUR, SE REQUIERE PRIMERAMENTE PONER ÉNFASIS EN DOS ASPECTOS:

- LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN EL DESARROLLO DEL DEPORTE.
- EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE COMO UNA ESTRATEGIA GLOBAL DE COORDINACIÓN.

LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN EL DESARROLLO DEL DEPORTE.

EN DEPORTE, UNO DE LOS MAYORES RETOS A LOS QUE SE ENFRENTA EL GOBIERNO LO CONSTITUYE EL LOGRAR CONGRUENCIA ENTRE LOS INTERESADOS EN ÉL, PARA INTENTAR LA EFICACIA DE LAS ACCIONES Y SER EFICIENTES EN EL USO DE LOS RECURSOS QUE SE DESTINAN A SU FOMENTO. LA INTERVENCIÓN ESTATAL EN EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, SE JUSTIFICAN COMO UN MEDIO PARA APOYAR LAS POLÍTICAS DEL MISMO GOBIERNO.

PARA ALCANZAR ESTOS ESFUERZOS, EL MARCO NORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO DE CONDUCIR SUS ACTIVIDADES EN FORMA PROGRAMADA Y COORDINADA, BASADO EN POLÍTICAS Y PRIORIDADES QUE VAN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PLANES NACIONALES Y SECTORIALES.

TAMBIÉN CONSIDERA PARA ESTE EFECTO, PRINCIPIOS DE ACUERDO CON LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES Y LINEAMIENTOS

TOS PARA CONCERTAR ACCIONES CON LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL.

PARA PLANEAR LOS LINEAMIENTOS DE LA INTERVENCIÓN OFICIAL FUTURA EN EL CAMPO DEL DEPORTE, SE PRECISA PARTIR DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES Y DIRECTRICES:

- LA INTERVENCIÓN OFICIAL ES UN MEDIO DE ORIENTACIÓN E INDUCCIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL.
- CONFORME A LOS FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DE DEMOCRACIA CON JUSTICIA SOCIAL, LIBERTAD CON GARANTÍAS INDIVIDUALES, SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA MIXTA, EL ESTADO ES RECTOR DEL DESARROLLO NACIONAL Y DELINEA OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES NACIONALES PARA LA EJECUCIÓN CONJUNTA DE PLANES Y PROGRAMAS PARA LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.
- LA PLANEACIÓN NACIONAL, DEMOCRÁTICA, INTEGRAL Y PARTICIPATIVA, ES OBLIGATORIA PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS RESPONSABLES DE EJECUTAR LOS PLANES Y PROGRAMAS Y EJERCER LOS PRESUPUESTOS, INDUCE EL COMPORTAMIENTO DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, MEDIANTE SUGERENCIAS Y ESTÍMULOS Y COORDINA INSTANCIAS PARA EL LOGRO DE SUS PROPÓSITOS BÁSICOS.
- LA PARTICIPACIÓN ESTATAL EN EL SECTOR DEPORTIVO DEBE SER NORMATIVA, APOYADA CON UN MARCO JURÍDICO APROPIADO QUE APOYE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE, DEBE SER ADEMÁS DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, ORIENTACIÓN E INDUCCIÓN Y LA OPERACIÓN CORRESPONDIENTE DELEGADA PRINCIPALMENTE A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, DENTRO DE LA ESFERA DE SUS RESPECTIVAS

COMPETENCIAS Y FACULTADES.

- CON OBJETO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS, ES NECESARIO QUE SUS BASES TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS SEAN VIABLES Y QUE EXISTAN ADECUADOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE SU EJECUCIÓN Y DE SUS RESULTADOS.
- EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL EN EL DEPORTE ES FOMENTAR Y DESARROLLAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS PARA ALCANZAR A NÚCLEOS MÁS AMPLIOS DE LA POBLACIÓN EN FUNCIÓN DE LOS PROPÓSITOS BÁSICOS.

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE COMO UNA ESTRATEGIA GLOBAL DE COORDINACIÓN.

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE DEBE CONSTITUIR EN ESENCIA UNA ESTRATEGIA GLOBAL DE COORDINACIÓN, BASE INSUSTITUIBLE PARA DELINEAR Y HACER FACTIBLE UN PROCESO DE PLANEACIÓN NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE, QUE EN SUS ASPECTOS NORMATIVOS SEÑALE LAS BASES Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN TODO EL PAÍS.

EN SU CONJUNTO EL PLAN ES EMINENTEMENTE INDICATIVO Y SU FACTIBILIDAD OPERATIVA DESCANSA EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, LOS CUALES AL INTEGRAR LOS ESQUEMAS NORMATIVOS BÁSICOS DEL MISMO PLAN EN SUS PLANES ESTATALES CORRESPONDIENTES LE DARÁN VIGENCIA Y REALIDAD. COMO ESTRATEGIA GLOBAL DE COORDINACIÓN, EL PLAN SERÁ OPERATIVO EN LA EXTENSIÓN Y PROFUNDIDAD QUE LOS ESTADOS APORTEN, DENTRO DE LA PERSPECTIVA DE UN MARCO JURÍDICO APROPIADO CAPAZ DE LOGRAR UNA HOMOGENEIDAD ÓPTIMA EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS QUE EL PLAN ESTABLECE.

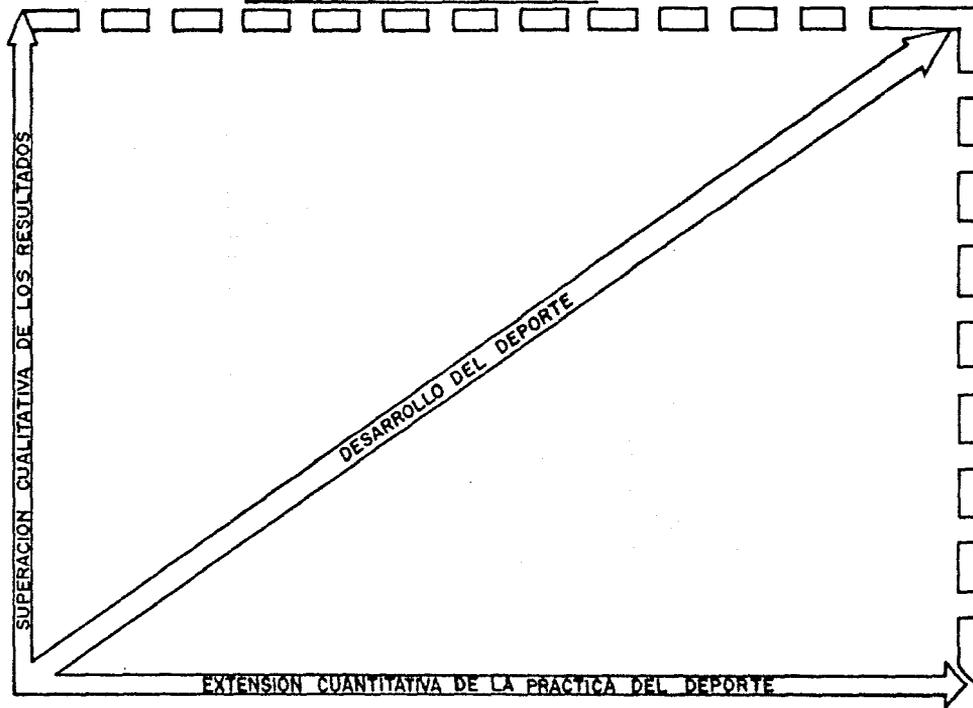
ADemás DE SU VALOR COMO ESTRATEGIA GLOBAL DE COORDINACIÓN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE DEBE DIRIGIRSE HACIA EL LOGRO DE DOS PRINCIPIOS BÁSICOS QUE DEFINAN LA POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE:

- LA EXTENSIÓN CUANTITATIVA, COMO VALOR CULTURAL INCORPORADO A LOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.
- LA SUPERACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS EN EL PAÍS HACIA NIVELES SUPERIORES DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.

ÉSTOS DOS PRINCIPIOS BÁSICOS PUEDEN SER CONSIDERADOS COMO VECTORES FUNDAMENTALES, DE CUYA SUMA DE FUERZAS DEPENDERÁ EL DESARROLLO DEL DEPORTE NACIONAL. AMBOS VECTORES, LA EXTENSIÓN CUANTITATIVA DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA SUPERACIÓN CUALITATIVA DE LOS RESULTADOS, TIENEN AISLADAMENTE UNA POTENCIALIDAD PROPIA, PERO SERÁ EN LA MEDIDA EN QUE SE LOGRE LA ARTICULACIÓN DE SUS RESULTADOS, EN LA QUE LA POTENCIALIDAD DE CADA UNO SERÁ CAPAZ DE TOTALIZAR UN RESULTADO FINAL.

EN EFECTO, EL SIMPLE LOGRO DE RESULTADOS SOBRESALIENTES EN LA SUPERACIÓN CUALITATIVA NO SATISFARÍA LAS EXPECTATIVAS NACIONALES EN MATERIA DE CULTURA FÍSICA, NI LA MERA EXTENSIÓN CUANTITATIVA DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE CUMPLIRÍA CON LAS EXPECTATIVAS QUE LA OPINIÓN PÚBLICA MANTIENE EN MATERIA DE DESARROLLO DEPORTIVO. SON SITUACIONES ARTICULADAS, QUE CONJUGADAS CON LA REALIDAD NACIONAL REQUIEREN DE UN DESARROLLO PARALELO Y CONGRUENTE.

DESARROLLO PROPUESTO PARA EL DEPORTE



PLANTEAMIENTO DEL ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN.

I ESTRUCTURA PROPUESTA DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA.

A PARTIR DE LA DECISIÓN POLÍTICA DE FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ES NECESARIO IDENTIFICAR COMO DEBE VERTEBRARSE LA FUNCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE.

LA COMPLEJIDAD DEL PROCESO PRESTACIÓN/REQUERIMIENTO DE SERVICIOS DEPORTIVOS Y LA VARIEDAD DE INSTITUCIONES Y ORGANISMOS QUE PARTICIPAN EN ESTA ACTIVIDAD, HACEN NECESARIO ESTRUCTURAR LAS ACCIONES QUE SE LLEVEN A CABO EN MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN CUATRO NIVELES FUNDAMENTALES:

- A) EL RECTOR GLOBAL, PARA DETERMINAR LA POLÍTICA Y ORIENTACIÓN INTEGRAL Y DAR CONGRUENCIA A LAS DE CARÁCTER SECTORIAL.
ESTE NIVEL A CARGO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y SUS ÓRGANOS DE APOYO, DEBE ORIENTAR LA ESTRATEGIA, LAS POLÍTICAS Y LA PLANEACIÓN DEPORTIVA EN SU CONJUNTO Y DENTRO DE ELLA LAS DE PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL.
- B) EL DE COORDINACIÓN SECTORIAL, PARA FORMULAR, INTEGRAR, COORDINAR, CONTROLAR Y EVALUAR LOS PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PRESUPUESTOS DEL SECTOR DEPORTIVO.
DEBE COORDINAR Y DIRIGIR EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE, EN PLAN DE INSTRUMENTADOR DE LAS POLÍTICAS GLOBALES, PARA FOMENTAR EL ADECUADO DESARROLLO Y CONTRIBUIR A CONSEGUIR LOS MÍNIMOS DE BIENESTAR. TAMBIÉN DEBE INDUCIR, ORIENTAR

TAR, VIGILAR, CONTROLAR Y EVALUAR LA APLICACIÓN CONGRUENTE DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS Y SU EJECUCIÓN EFICIENTE EN FUNCIÓN DEL OBJETIVO RECTOR DE GARANTIZAR A TODA LA POBLACIÓN ACCESO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA.

ESTARÍA INTEGRADO POR LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE QUE HARÍA CABEZA DE SECTOR, YA QUE ES LA AUTORIDAD DEPORTIVA EN EL PAÍS Y DEBE COORDINARSE CON LOS ÓRGANOS DE APOYO DEL PRIMER NIVEL, LOS ESTADOS, LOS MUNICIPIOS Y LOS ORGANISMOS DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE.

- c) EL INTERMEDIO, DE ARTICULACIÓN Y CONTROL PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE LAS ENTIDADES OPERATIVAS.

ESTE NIVEL TIENE UN CARÁCTER TÁCTICO YA QUE FUNGIRÍA COMO ENLACE AL ORGANIZAR INSTRUMENTOS Y MEDIOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA QUE EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE ALCANCE LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE.

PARA ELLO DEBE DAR CONGRUENCIA E INTEGRAR LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE LOS ÁMBITOS EN QUE SE NECESITA ACTUAR, TIENE UNA NATURALEZA MIXTA YA QUE INTERVENDRÍAN EN ÉL, ÓRGANOS DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.

- d) EL OPERATIVO DE SERVICIOS DEPORTIVOS, QUE SE PRECISA SEA CONFIADO A ENTIDADES OPERATIVAS DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, QUE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES, ACTÚEN EN TODO EL PAÍS EN FORMA DESCONCENTRADA CONFORME A LA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN.

LAS ENTIDADES PERTENECIENTES A ESTE NIVEL SON EN CONSECUENCIA RESPONSABLES DE REALIZAR, EN FORMA EFICIENTE, LOS PROGRAMAS TÉCNICOS FINAN

CIEROS, ADMINISTRATIVOS Y DE EXPANSIÓN PARA CONCRETAR DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE LA ACCIÓN ESTATAL.

EN EL FUTURO LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE, DEBERÁ RESPONDER A UNA CONGRUENCIA ENTRE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE Y LOS ÓRGANOS QUE INTERVENGAN EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN Y REQUERIMIENTO DE SERVICIOS DEPORTIVOS. LAS DISTINTAS ACCIONES QUE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS Y DE APOYO DEL PLAN EXIGEN REALIZAR PARA LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS Y METAS, MANTIENEN UNA RELACIÓN ESTRECHA CON LOS ORGANISMOS, ACORDE CON EL PAPEL QUE LES CORRESPONDE DESEMPEÑAR A ESTOS EN FUNCIÓN DE SU RESPECTIVO NIVEL. LA ESTRUCTURA QUE SE PROPONE ABARCA EL GOBIERNO FEDERAL, LOS GOBIERNOS ESTATALES Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES.

2 OBJETIVOS DE LA ESTRUCTURA PROPUESTA.

- INDUCIR EL USO DEL TIEMPO LIBRE EN ACCIONES DE FOMENTO AL HÁBITO DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, COMO MEDIOS SUSTANTIVOS DE APOYO A LA SALUD, LA SOCIABILIDAD, ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN EL INDIVIDUO, GRUPO FAMILIAR Y LA COMUNIDAD.
- ESTIMULAR EL DESARROLLO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL DEPORTE MEDIANTE LA MOTIVACIÓN DE LA COMPETENCIA Y EL LOGRO DE MEJORES RESULTADOS INDIVIDUALES Y DE CONJUNTO EN EL ÁMBITO NACIONAL.
- ESTABLECER EL PROCESO NACIONAL DE SELECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS QUE PERMITA LA FIJACIÓN DE

CRITERIOS Y PARÁMETROS QUE APOYEN A LOS DEPORTES INDIVIDUALES Y DE CONJUNTO PARA LA SUPERACIÓN DE LA REALIDAD NACIONAL EN EL CONCEPTO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO.

- CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL DEPORTE.

3 NIVELES DE OPERACIÓN Y ÁMBITOS SOCIALES DE ACCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROPUESTA.

DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS SEÑALADOS, SE PUEDEN SEÑALAR CUATRO NIVELES DE OPERACIÓN DE LA ESTRUCTURA PROPUESTA:

- NIVEL DE CULTURA FÍSICA.- CUYO OBJETIVO FUNDAMENTAL SERÍA LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y LA MOTIVACIÓN PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE. SE ESTIMA QUE CUANDO SE LOGRE INCORPORAR LA COSTUMBRE POR LA PRÁCTICA DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA EN EL INDIVIDUO Y LA COMUNIDAD SE HABRÁ CIMENTADO LA BASE DE UNA CULTURA FÍSICA NACIONAL.
- NIVEL DE COMPETENCIA RECREATIVA.- QUE COMPRENDE RÍA LA COMPETENCIA INFORMAL Y EL DEPORTE RECREATIVO. AQUÍ SE DEBE CREAR LA AFICIÓN POR LA PRÁCTICA DEPORTIVA, NO SOMETIDA A LA RIGIDEZ Y LA FORMALIDAD DE LA REGLAMENTACIÓN DEL DEPORTE ORGANIZADO.
- NIVEL DE COMPETENCIA SELECTIVA.- QUE CONTEMPLARÍA LAS COMPETENCIAS Y TORNEOS DEL DEPORTE ORGANIZADO. AQUÍ SE DEBE PONER ÉNFASIS EN EL INTERÉS DEL COMPETIDOR POR SU AUTOREALIZACIÓN, VALORADA ENTRE OTROS MEDIOS A TRAVÉS DEL LOGRO DE RESULTADOS SATISFACTORIOS EN METAS DEPORTIVAS O

POR EL TRIUNFO SOBRE OTROS PARTICIPANTES EN COMPETENCIA. SERÍA TAMBIÉN UN MEDIO PARA LA DETECCIÓN Y RECLUTAMIENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS,

- NIVEL DE ALTO RENDIMIENTO.- EL CUAL TENDRÍA POR OBJETO LA SELECCIÓN, PREPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS DEPORTISTAS QUE OBTENGAN UN LUGAR PREPONDERANTE EN LOS EVENTOS NACIONALES Y LA INTEGRACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES NACIONALES PARA COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.

LA IMPORTANCIA DE LOS DOS PRIMEROS NIVELES ES EVIDENTE, PUES CONSTITUYEN LA BASE FUNDAMENTAL DEL PROCESO PROMOCIONAL DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, LA CUAL PODRÁ SER ATENDIDA DEPENDIENDO DE SU PREPARACIÓN Y HABILIDAD FÍSICA POR LOS OTROS DOS NIVELES.

EL ÁMBITO SOCIAL QUE CUBREN LOS DOS PRIMEROS NIVELES, ESTÁ COMPRENDIDO POR TODA LA POBLACIÓN EN GENERAL, EL DEL TERCER NIVEL POR LOS DEPORTISTAS ORGANIZADOS DE LA POBLACIÓN ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR Y EL DEL CUARTO POR LOS DEPORTISTAS Y EQUIPOS SELECCIONADOS.

4 POLÍTICAS OPERATIVAS DE LA ESTRUCTURA PROPUESTA.

- LA ELABORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS CONCRETOS EN LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y LOCALIDADES, ACORDES CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE.
- ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA OPERACIÓN PERMANENTE DE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y MOTIVACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN TODO EL

PAÍS.

- CREAR PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO CUALITATIVO DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO.
- FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES EN LAS COMPETENCIAS DEL DEPORTE ORGANIZADO.
- ELABORAR UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS PARA SU SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN AL NIVEL DE ALTO RENDIMIENTO.
- DEFINIR Y FIJAR LOS CRITERIOS DE SELECTIVIDAD PARA LA CALIFICACIÓN DEL MÉRITO DEPORTIVO INDIVIDUAL Y DE CONJUNTO QUE SERÁN APLICADOS EN TODO EL PAÍS PARA IDENTIFICAR A LOS DEPORTISTAS CON CUALIDADES SOBRESALIENTES.
- DISEÑO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS TÉCNICO-DEPORTIVOS PARA LA SUPERACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS MEXICANOS SELECCIONADOS.
- SELECCIONAR LOS SITIOS PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS EN LOS ÁMBITOS ESTATAL Y NACIONAL
- CONCRETAR LOS ESQUEMAS OPERATIVOS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN ESTATALES, REGIONALES Y NACIONAL QUE PERMITAN LA IDENTIFICACIÓN DEL MÉRITO DEPORTIVO EN LOS COMPETIDORES INDIVIDUALES Y DE CONJUNTO.
- ESTABLECER LAS BASES NORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS DE LOS DERECHOS QUE POR MÉRITO DEPORTIVO SEAN ATRIBUIBLES A LOS COMPETIDORES Y A SUS ENTRENADORES, EN RELACIÓN CON LAS REPRESENTACIONES NACIONALES PARA COMPETENCIAS DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

- DEFINIR LAS BASES SUSTANTIVAS DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y DE LAS PRÁCTICAS Y COMPETENCIAS DEL DEPORTE ORGANIZADO, MEDIANTE RESPONSABILIDADES CONCERTADAS Y COMPARTIDAS ENTRE LOS SECTORES GUBERNAMENTAL, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, EL SECTOR SOCIAL, EL SECTOR PRIVADO Y LOS ORGANISMOS CIVILES DEL DEPORTE FEDERADO.

5 RECURSOS BÁSICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA PROPUESTA.

DENTRO DEL MARCO CONCEPTUAL QUE HA SIDO EXPUESTO -ESTRUCTURA PROPUESTA DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA NACIONAL, OBJETIVOS QUE PRETENDE ALCANZAR, NIVELES DE OPERACIÓN QUE COMPRENDE, ÁMBITOS SOCIALES DE ACCIÓN Y POLÍTICAS OPERATIVAS- ES NECESARIO CITAR LOS RECURSOS BÁSICOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO:

EN RECURSOS HUMANOS:

- | | |
|--------------------------|-----------------------------------|
| - PROMOTORES VOLUNTARIOS | - PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA |
| - ANIMADORES | - LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA |
| - MONITORES | - MÉDICOS DEPORTIVOS |
| - INSTRUCTORES | - INSPECTORES |
| - PREPARADORES | - ADMINISTRADORES |

EN RECURSOS MATERIALES:

- | | |
|-------------------------|------------------------------|
| - ADAPTACIÓN DE ÁREAS | - INSTALACIONES |
| - CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS | - EQUIPO Y ÚTILES DEPORTIVOS |

- IMPLEMENTOS BÁSICOS.

EN RECURSOS TÉCNICOS:

- PROGRAMAS DE MEDICINA Y PSICOLOGÍA APLICADOS AL DEPORTE
- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN TÉCNICO-DEPORTIVOS
- SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO

EN RECURSOS ECONÓMICOS:

- LA BASE SERÍA ESTABLECIDA SEGÚN LA NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y NECESIDADES PRIORITARIAS DE CADA GRUPO SOCIAL Y LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES CONVENIDAS CON EL COMITÉ ORGANIZADOR CORRESPONDIENTE.

6 ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN DE LA ESTRUCTURA PROPUESTA.

EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA PROPUESTA REQUIERE DE UNA COORDINACIÓN BÁSICA EN SUS CUATRO NIVELES DE OPERACIÓN:

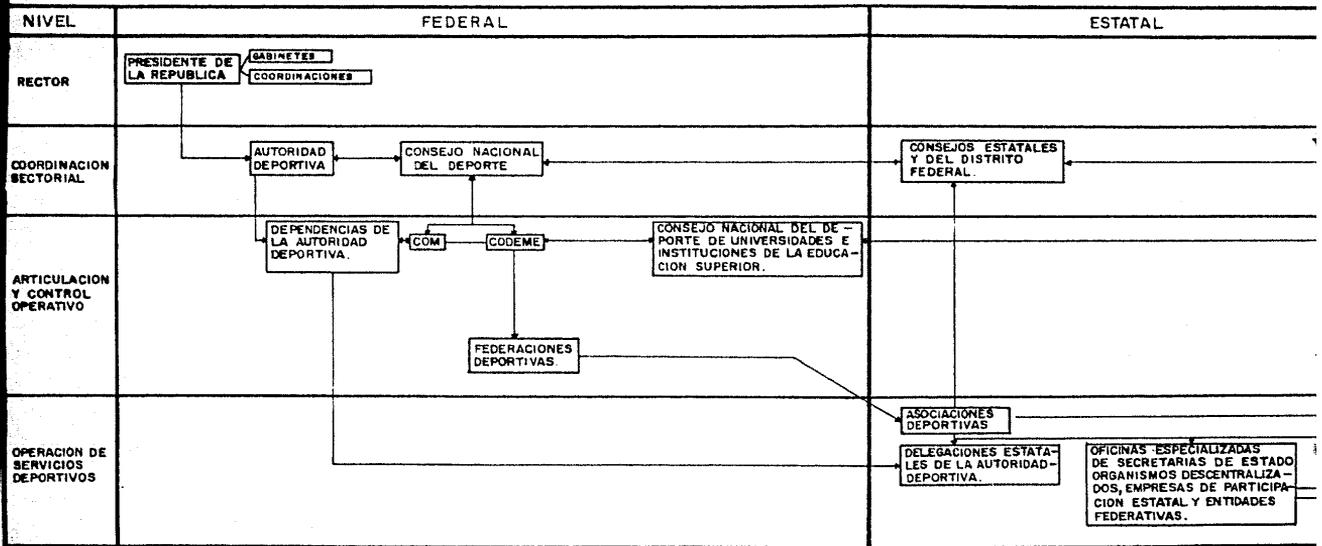
- EN LOS NIVELES DE CULTURA FÍSICA Y COMPETENCIA RECREATIVA, ENTRE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATALES, FEDERAL, EL SECTOR SOCIAL Y EL SECTOR PRIVADO.
- EN LOS NIVELES DE COMPETENCIA SELECTIVA Y ALTO RENDIMIENTO, LA COORDINACIÓN DEBE INTEGRAR LAS ACCIONES Y ESFUERZOS DEL SECTOR GUBERNAMENTAL, EL SECTOR SOCIAL, LOS ORGANISMOS DEL DEPORTE FEDERAL Y DEL SECTOR PRIVADO.

ESTA COORDINACIÓN SE DEBE ESTABLECER EN LAS SIGUIENTES ES

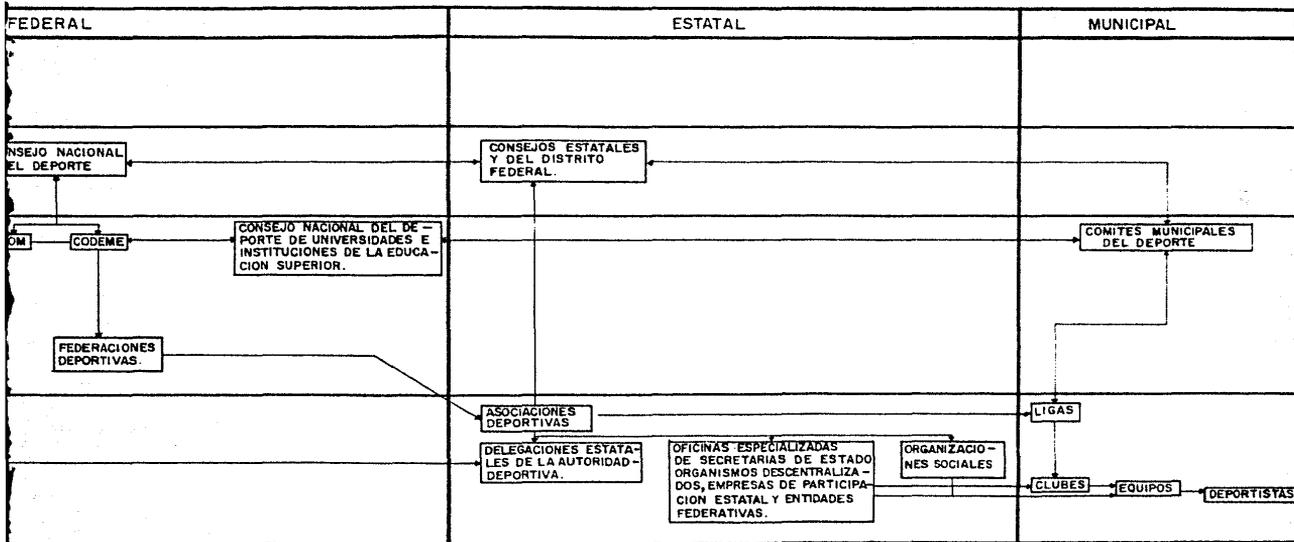
TRUCTURAS:

- LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, COMO ÓRGANO DEL GOBIERNO FEDERAL Y AUTORIDAD DEPORTIVA EN EL PAÍS.
- EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, COMO MEDIO DE INTEGRACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS NACIONALES COMPRENDIDAS EN EL ELEMENTO DE OFERTA DE SERVICIOS DEPORTIVOS, EN LA DEMANDA DE SERVICIOS Y LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA.
- LOS CONSEJOS ESTATALES DEL DEPORTE, QUE DENTRO DE LA SOBERANÍA DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA, INTEGREN A LOS SECTORES GUBERNAMENTAL, SOCIAL Y PRIVADO Y DE ORGANIZACIÓN CIVIL DEL DEPORTE EN LA JURISDICCIÓN PLENA DE CADA ESTADO DE LA REPÚBLICA.
- LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA, QUE DENTRO DE SUS FACULTADES CONGREGA Y NORMA A LAS FEDERACIONES MEXICANAS Y ÉSTAS A SU VEZ A LAS ASOCIACIONES, LIGAS, CLUBES Y EQUIPOS DE CADA DISCIPLINA DEPORTIVA.
- EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO PARA LA COORDINACIÓN DEL DEPORTE NACIONAL CON EL INTERNACIONAL.

ESTRUCTURA PROPUESTA DE LA ORGANIZACION DEPORTIVA.



ESTRUCTURA PROPUESTA DE LA ORGANIZACION DEPORTIVA.



CAPITULO NOVENO
CONCLUSIONES

EN EL PRESENTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, HA QUEDADO ASENTADA LA COMPLEJA REALIDAD DEL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO. LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE DEBE SER HECHA EN FORMA PERMANENTE PARA QUE LAS ACCIONES QUE SE LLEVEN A CABO EN MATERIA DEPORTIVA EN TODO EL PAÍS, SEAN COHERENTES CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE.

A LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE SE LE DEBE CONFERIR UN PODER TOTAL PARA COORDINAR, FUNCIÓN CLAVE QUE BIEN APLICADA PUEDE SER LA PAUTA PARA QUE EL DEPORTE MEXICANO SALGA DE LA DIFÍCIL SITUACIÓN QUE AFRONTA. DEBIDO A LOS MÚLTIPLES ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE, COORDINAR NO SERÁ SENCILLO, PERO ES IMPRESCINDIBLE, PORQUE ES LA ÚNICA MANERA DE TERMINAR CON LA ANARQUÍA EN EL DEPORTE, QUE ES UNO DE LOS PRINCIPALES OBSTÁCULOS PARA SU DESARROLLO. PARA ESTO LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE DEBE CONTAR EN TODO MOMENTO CON EL APOYO DEL PRIMER MAGISTRADO DEL PAÍS Y SOBRE TODO CON EL PODER DEL QUE DEBE ESTAR INVESTIDA AL SER LA AUTORIDAD DEPORTIVA, MÁXIMO ÓRGANO RECTOR DEL DEPORTE AMATEUR MEXICANO. COORDINAR ESFUERZOS, INVERSIONES, PLANEACIÓN, IMPULSAR EL DEPORTE ENTRE TODA LA POBLACIÓN, MARCAR NORMAS, -SI TODAVÍA NO SE ELABORA LA LEY FEDERAL DEL DEPORTE- QUE RIJAN DE ACUERDO CON LA LEY, COORDINAR LOS TRABAJOS DE LA CAPITAL CON LOS DE CADA ENTIDAD DE LA REPÚBLICA.

LOS DIRIGENTES DEPORTIVOS DEBEN SER PERSONAS CON AUTÉNTICA VOCACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS, PERSONAS QUE CON HUMILDAD, DEDIQUEN AL PUESTO QUE OCUPAN, CADA MINUTO DE TRABAJO DE QUE DISPONGAN, DIRIGENTES QUE COMPRENDAN LA GRAN RESPONSABILIDAD QUE LES HA SIDO ENCOMENDADA, QUE NO ESPEREN HALAGOS SINO QUE OFREZCAN REALIDADES, PERSONAS EN FIN, QUE NO PIERDAN FUERA DEL ÁMBITO DEPORTIVO, EL VALIOSO TIEMPO QUE DEBE SER OFRECIDO A UNA CAUSA QUE TANTO LO NECESITA.

TERMINOLOGIA:

- ACTIVIDAD.- CONJUNTO DE OPERACIONES AFINES, EJECUTADAS POR UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y QUE CONTRIBUYE AL LOGRO DE UNA FUNCIÓN.
- ASESORAR.- ES LA FUNCIÓN DE ACONSEJAR.
- AUTORIDAD.- ES LA FACULTAD DE TOMAR DECISIONES, EMITIR LAS INSTRUCCIONES RESPECTIVAS Y HACER QUE SE CUMPLAN.
- DEPENDENCIA.- ES LA RELACIÓN DE SUBORDINACIÓN QUE EXISTE ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MAYOR JERARQUÍA Y OTRA.
- DEPORTE.- EJERCICIO FÍSICO PRACTICADO INDIVIDUALMENTE O POR EQUIPOS A FIN DE SUPERAR UNA META ESTABLECIDA O DE VENCER A UN ADVERSARIO EN COMPETENCIAS SIEMPRE CON SUJECCIÓN A CIERTAS REGLAS.
- EDUCACIÓN FÍSICA.- ES LA DISCIPLINA PEDAGÓGICA QUE CONDUCE AL DESARROLLO DE LOS HÁBITOS Y HABILIDADES PSICOMOTRICES QUE COADYUVAN AL DESARROLLO ARMÓNICO DEL INDIVIDUO.
- INSTITUCIÓN.- CON ESTE NOMBRE SE DESIGNAN LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, LOS ORGANISMOS OFICIALES, ASÍ COMO LAS AGRUPACIONES Y LAS RAZONES SOCIALES.
- JERARQUÍA.- AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE A CADA NIVEL.
- LEY.- REGLA Y NORMA CONSTANTE E INVARIABLE DE LAS COSAS; PRECEPTO DICTADO POR LA SUPREMA AUTORIDAD.
- OPERACIÓN.- CADA UNA DE LAS ACCIONES FÍSICAS O MENTALES QUE ES NECESARIO EJECUTAR PARA LLEVAR A CABO

UNA ACTIVIDAD O TAREA DETERMINADA.

RECREACIÓN.- ES UNA ACTIVIDAD DE TIPO CULTURAL, CREATIVA FÍSICA Y/O SOCIAL POR CUYA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA, DIRECTA O INDIRECTA SE CREA UN ESTADO ANÍMICO QUE PERMITE OBTENER SANA ALEGRÍA DIVERSIÓN, ESPARCIMIENTO Y BIENESTAR.

REGLAMENTO.- ES LA GUÍA OFICIAL QUE CONTIENE UNA SERIE ORDENADA DE NORMAS LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS, APOYADAS EN DISPOSICIONES JURÍDICAS DETERMINADAS, QUE SE HAN ido ESTABLECIENDO EN EL TRANCURSO DEL TIEMPO, PARA REGULAR LA ACTIVIDAD DE UNA DEPENDENCIA.

BIBLIOGRAFÍA.

ALMANAQUE MUNDIAL.

VARIOS AUTORES.

PUBLICACIONES CONTINENTALES DE MÉXICO, S.A.

EDICIÓN 1979.

CATALOGO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

S.E.P. SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE.

EDICIÓN OCTUBRE DE 1982.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

DIARIO OFICIAL.

EDICIÓN 1983.

CURSO DE ADMINISTRACION MODERNA.

HAROLD KOONTZ Y CYRIL O'DONELL.

EDITORIAL Mc. GRAW HILL.

5A. EDICIÓN.

DERECHO DEL DEPORTE.

CANTON MOLLER MIGUEL.

EDITORIAL ESFINGE.

EDICIÓN 1968.

EL DEPORTE EN LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.

AUTORES VARIOS.

IMPRESIÓN TAGBLATT DRUCKEREI K.G.A.

EDICIÓN 1980.

EL DEPORTE EN LA URSS.

ALEXEIV LEONOV.

AGENCIA DE PRENSA NOVOSTI.

EDICIÓN 1981.

EL DEPORTE Y LA POLITICA.
MEYNAND JOAN.
EDITORIAL HISPANO EUROPEA.
EDICIÓN 1957.

EL DEPORTE Y TU SALUD.
VANDER ADRIAN.
EDITORIAL Y LIBRERÍA SINTES.
EDICIÓN 1972.

ENCICLOPEDIA DE MEXICO.
TOMO III
IMPRESORA Y EDITORIAL MEXICANA.
3A. EDICIÓN.

ENCICLOPEDIA MUNDIAL DEL DEPORTE.
TOMOS I, II Y VI.
EDITORIAL U.T.E.H.A.
IMPRESIÓN 1982.

ESTADISTICA PARA ADMINISTRACION Y ECONOMIA.
WILLIAM J. STEVENSON.
EDITORIAL HARLA.
IMPRESIÓN 1981.

ESTADISTICA.
TARO YAMANE.
EDITORIAL HARLA.
3A. EDICIÓN 1980.

ESCUELA SUPERIOR ALEMANA DE CULTURA FISICA.
VARIOS AUTORES.
EDITORIAL ZEITIM BILD.
EDICIÓN 1980.

GUIA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES.
RAÚL ROJAS SORIANO.
U.N.A.M. DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES.
EDICIÓN 1983.

HISTORIA DE MEXICO.
ENCICLOPEDIA SALVAT TOMO 3
SALVAT MEXICANA DE EDICIONES.
IMPRESIÓN 1978.

HOMBRE Y DEPORTE.
CACIGAL JOSÉ MARIA.
TAURUS EDICIONES.
EDICIÓN 1959.

INFORMACION SOBRE LA CIENCIA, EDUCACION Y ADMINISTRACION
DEL DEPORTE EN LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.
AUTORES VARIOS.
IMPRESIÓN TAGBLATT DRUCKEREI K.G.A.
EDICIÓN 1980.

JAPANASSE AMATEUR SPORTS ASSOCIATION.
VARIOS AUTORES.
FOLLETOS DE LA EMBAJADA DEL JAPÓN.
EDICIÓN 1981.

LA UNION SOVIETICA HOY Y MAÑANA, LOS DEPORTES.
VLADIMIR KIRILLUK.
EDITORIAL AGENCIA DE PRENSA NÓVOSTI.
EDICIÓN 1983.

LINEAMIENTOS PARA DETERMINACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS
S.E.P. SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE.
EDICIÓN OCTUBRE DE 1982.

MEXICO DEMOGRAFICO.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN.
BREVIARIO 1980-1981.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE.
S.E.P. SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE.
EDICIÓN OCTUBRE DE 1982.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 1983.
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.
S.E.P. SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE.

PRONTUARIO DE DISPOSICIONES JURIDICAS.
S.E.P. SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE.
EDICIÓN OCTUBRE DE 1982.

SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE.
S.E.P. SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE.
EDICIÓN OCTUBRE DE 1982.

SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS.
VICTOR LAZZARO.
EDITORIAL DIANA.
2A. EDICIÓN.

SOCIOLOGIA DEL DEPORTE.
MAGNANE GEORGES.
EDITORIAL PENÍNSULA.
EDICIÓN 1966.

TECNICAS DE INVESTIGACION DOCUMENTAL.
CARLOS BOSH GARCÍA.
U.N.A.M. DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES.
EDICIÓN 1982.

VEINTICINCO AÑOS DE DEPORTE EN MEXICO.
FERNANDO MARCOS.
EDITORIAL INTERNATIONAL OLIMPIC EDITIONS.
EDICIÓN ÚNICA.

ANEXO I

CUESTIONARIO:

CUESTIONARIO PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL.

ESTE CUESTIONARIO TIENE COMO OBJETIVO RECABAR INFORMACIÓN PARA CONOCER LA SITUACIÓN DEL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO. LA INFORMACIÓN QUE USTED PROPORCIONE SERÁ UTILIZADA EXCLUSIVAMENTE PARA UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNAM.

INSTRUCCIONES:

- CONTESTE USTED CON VERACIDAD LAS SIGUIENTES PREGUNTAS.
- MARQUE CON UNA "X" LA RESPUESTA QUE USTED CONSIDERE ADECUADA A SU CASO.
- NO MARQUE MÁS DE UNA RESPUESTA.
- SI TIENE ALGUNA DUDA, PREGUNTE A LA PERSONA QUE LE ESTÁ APLICANDO EL CUESTIONARIO.

AGRADECEMOS SU ATENCIÓN Y COLABORACIÓN PRESTADA.

1. ¿PRACTICA USTED ALGUNA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA?
SI () NO ()
2. ¿CON QUÉ FRECUENCIA LA REALIZA?
DIARIO () LA MAYOR PARTE DE LOS DÍAS DE LA SEMANA ()
UNA VEZ A LA SEMANA () DOS VECES A LA SEMANA ()
3. ¿EN QUÉ FORMA LA LLEVA A CABO?
UTILIZA ALGÚN MÉTODO ()
TOMA CLASES ()
EXPONTÁNEAMENTE ()
4. ¿QUÉ VALOR LE CONCEDE AL EJERCICIO FÍSICO Y AL DEPORTE?
APOYO A LA SALUD ()
MOMENTO DE DIVERSIÓN ()
FACTOR DE SOCIABILIDAD ()
MEDIO PARA ADQUIRIR BE
LLEZA FÍSICA () TODOS LOS ANTERIORES ()

5. ¿EN QUÉ ETAPA DE LA VIDA CONSIDERA USTED DEBE HACERSE EJERCICIO FÍSICO Y DEPORTE?
 NIÑEZ () VEJEZ ()
 JUVENTUD () TODAS LAS ETAPAS ()
 ADULTA ()
6. ¿CONOCE USTED EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE?
 SI () NO ()
7. ¿HA RECIBIDO USTED ALGUNA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN ACTIVIDADES FÍSICAS O DEPORTIVAS A TRAVÉS DE LA TELEVISIÓN, RADIO O PRENSA?
 SI () NO ()
8. ¿TIENE USTED POSIBILIDAD DE ACCESO A DEPORTIVOS POPULARES O PARQUES EN DONDE PUEDA PRACTICAR ALGUNA ACTIVIDAD FÍSICA O DEPORTIVA?
 SI () NO ()
9. ¿SE LE HA INVITADO A PRACTICAR ALGUNA ACTIVIDAD FÍSICA O DEPORTIVA DENTRO DE SU CENTRO DE ESTUDIO O DE TRABAJO?
 SI () NO ()
10. ¿QUÉ LE GUSTA MÁS A USTED CUANDO PRACTICA ALGUNA ACTIVIDAD FÍSICA O DEPORTIVA?
 DIVERTIRSE () COMPETIR ()
11. ¿CUAL ES EL DEPORTE QUE MÁS LE GUSTA OBSERVAR Y/O PRACTICAR?
 FUTBOL SOCCER () ATLETISMO ()
 BEISBOL () OTRO, ESPECIFIQUE _____
 BASQUETBOL () _____
12. ¿LE GUSTARÍA PRACTICARLO EN ALGÚN EQUIPO O CLUB, ORGANIZADAMENTE?
 SI () NO ()

CUESTIONARIO.

CUESTIONARIO PARA DEPORTISTAS.

ESTE CUESTIONARIO TIENE COMO OBJETIVO RECABAR INFORMACIÓN PARA CONOCER LA SITUACIÓN DEL DEPORTE AMATEUR EN MÉXICO. LA INFORMACIÓN QUE USTED PROPORCIONE SERÁ UTILIZADA EXCLUSIVAMENTE PARA UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNAM.

INSTRUCCIONES:

- CONTESTE USTED CON VERACIDAD LAS SIGUIENTES PREGUNTAS.
- MARQUE CON UNA "X" LA RESPUESTA QUE USTED CONSIDERE ADECUADA A SU CASO.
- NO MARQUE MÁS DE UNA RESPUESTA.
- SI TIENE ALGUNA DUDA, PREGUNTE A LA PERSONA QUE LE ESTÁ APLICANDO EL CUESTIONARIO.

AGRADECEMOS SU ATENCIÓN Y COLABORACIÓN PRESTADA.

1. ¿DESDE QUÉ EDAD PRACTICA USTED EL DEPORTE ORGANIZADAMENTE?

| | |
|------------------|------------------|
| 5 - 10 AÑOS () | 15 - 20 AÑOS () |
| 10 - 15 AÑOS () | 20 - 25 AÑOS () |

2. ¿CONOCE USTED EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE?

| | |
|--------|--------|
| SI () | NO () |
|--------|--------|

3. ¿HA ESTADO USTED SUJETO A ALGÚN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DEPORTIVO?

| | |
|--------|--------|
| SI () | NO () |
|--------|--------|

4. ¿SE LE PROMUEVE A USTED CONSTANTEMENTE PARA COMPETENCIAS NACIONALES O INTERNACIONALES?

| | |
|--------|--------|
| SI () | NO () |
|--------|--------|

5. ¿CÓMO CONSIDERA USTED LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL ÁMBITO DEPORTIVO INTERNACIONAL?

| | | |
|-----------|-------------|----------|
| BUENA () | REGULAR () | MALA () |
|-----------|-------------|----------|

6. ¿A QUÉ ATRIBUYE USTED EL FRACASO DEL DEPORTISTA NACIONAL EN LAS COMPETENCIAS INTERNACIONALES?
- FACTOR PSICOLÓGICO ()
MALA PREPARACIÓN FÍSICA Y TÉCNICA ()
AMBOS ()
7. ¿CÓMO CONSIDERA USTED QUE ES SU ALIMENTACIÓN?
- EXCELENTE () REGULAR ()
BUENA () MALA ()
8. ¿ESTÁ USTED SUJETO A UN CONTROL MÉDICO-DEPORTIVO?
- SI () NO ()
9. ¿SE LE NORMA Y REGULA ADECUADAMENTE EL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA SUS ENTRENAMIENTOS?
- SI () NO ()
10. ¿CONSIDERA USTED BUENA LA PREPARACIÓN DE SUS MAESTROS Y ENTRENADORES?
- SI () NO ()
11. ¿RECIBE USTED ALGÚN ESTÍMULO DE PARTE DE LA FEDERACIÓN A LA QUE SE ENCUENTRA AFILIADO?
- SI () NO ()
12. COMO DEPORTISTA USTED SE CONSIDERA UN RESULTADO DE:
- SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE ()
LA FEDERACIÓN ()
LA ASOCIACIÓN, LIGA,
CLUB O EQUIPO ()
DE SU ESFUERZO PROPIO ()

5. ¿EXISTE UN SISTEMA SELECTIVO A NIVEL NACIONAL QUE PERMITA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DEPORTIVAS INTERNACIONALES?
 SI () NO ()
6. ¿A QUÉ ATRIBUYE EL FRACASO DEL DEPORTISTA NACIONAL EN LAS COMPETENCIAS INTERNACIONALES?
 FACTOR PSICOLÓGICO ()
 MALA PREPARACIÓN FÍSICA Y TÉCNICA ()
 AMBOS ()
7. ¿CÓMO CONSIDERA USTED QUE ES LA ALIMENTACIÓN DEL DEPORTISTA MEXICANO?
 EXCELENTE () REGULAR ()
 BUENA () MALA ()
8. ¿SE NORMA Y REGULA EL USO Y DESTINO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA NACIONAL ENTRE TODOS LOS HABITANTES DEL PAÍS?
 SI () NO ()
9. ¿CUENTA LA POBLACIÓN EN GENERAL CON LA OPORTUNIDAD REAL DE PRACTICAR ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN FORMA ORGANIZADA?
 SI () NO ()
10. ¿TIENE LA POBLACIÓN MEXICANA UNA INCLINACIÓN MÁS FUERTE HACIA EL DEPORTE RECREATIVO QUE AL COMPETITIVO O VICEVERSA?
 RECREATIVO () COMPETITIVO ()
11. ¿EXISTE UN MARCO JURÍDICO SUFICIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y LA REORDENACIÓN CONSTANTE DE LA ESTRUCTURA DEPORTIVA?
 SI () NO ()
12. EL DEPORTE A TRAVÉS DE LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR ES MANEJADO EN FORMA:
 EFICIENTE () DEFICIENTE ()

CUESTIONARIO.

CUESTIONARIO PARA LA ENTREVISTA A DIRIGENTES.

1. ¿QUÉ GRADO DE IMPORTANCIA CONCEDE EL ESTADO MEXICANO AL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE AMATEUR COMPARADO CON OTRAS ACTIVIDADES DE ORDEN ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL?
2. ¿CONOCE USTED EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE?
3. ¿QUÉ OPINIÓN TIENE ACERCA DEL PLAN?
4. ¿FUNCIONA ESTE ORGANISMO COMO UNA ESTRUCTURA DE SERVICIO PÚBLICO EFICAZ, CAPAZ DE DESPERTAR EL ENTUSIASMO Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MEXICANOS POR EL DEPORTE?
5. ¿EN QUÉ PONE MÁS ÉNFASIS ESTE ORGANISMO, EN UN DEPORTE RECREATIVO O EN UNO COMPETITIVO?
6. ¿ES NECESARIA UNA REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE ESTE ORGANISMO A LA VISTA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN MATERIA DEPORTIVA NACIONAL E INTERNACIONAL?
7. ¿EXISTE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE ESTE ORGANISMO Y LOS OTROS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR?
8. ¿EXISTEN CENTROS DE PREPARACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA POR ZONAS Y REGIONES PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALISTAS EN MATERIA DEPORTIVA EN TODO EL PAÍS?

9. ¿EXISTE UN REGISTRO FEDERAL DEL DEPORTISTA QUE PERMITA EL CONTROL, SEGUIMIENTO, ACREDITACIÓN Y PROYECCIÓN DE ATLETAS DESTACADOS EN EL ÁMBITO NACIONAL?
10. ¿SON LOS DEPORTISTAS DESTACADOS RESULTADO DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE O DE UN ESFUERZO PROPIO DE SUPERACIÓN?
11. ¿SE PROMUEVE CONSTANTEMENTE AL DEPORTISTA MEXICANO PARA COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES?
12. ¿A QUÉ ATRIBUYE EL FRACASO DEL DEPORTISTA NACIONAL EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES?
13. ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A QUE SE ENFRENTA ESTE ORGANISMO PARA FOMENTAR Y DESARROLLAR EL DEPORTE AMATEUR?
14. ¿SE HAN TENIDO QUE ADECUAR LOS PLANES Y PROGRAMAS A LA SITUACIÓN NACIONAL DE CRISIS?
15. ¿ES NECESARIA UNA LEY FEDERAL DEL DEPORTE?

ANEXO II

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA APLICACION DE CUESTIONARIOS PARA LA POBLACION EN GENERAL, MANEJADOS EN CANTIDADES ABSOLUTAS Y RELATIVAS.

1. ¿PRACTICA USTED ALGUNA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA?

| RESPUESTA | ABSOLUTA | RELATIVA % |
|-----------|-----------|--------------|
| SI | 97 | 85.09 |
| NO | <u>17</u> | <u>14.91</u> |
| | 114 | 100.00% |

2. ¿CON QUÉ FRECUENCIA LA REALIZA?

| | | |
|-----------------------------|-----------|--------------|
| DIARIO | 27 | 23.68 |
| LA MAYOR PARTE DE LA SEMANA | 38 | 33.33 |
| UNA VEZ A LA SEMANA | 14 | 12.28 |
| DOS VECES A LA SEMANA | 18 | 15.79 |
| NO PRACTICA NADA | <u>17</u> | <u>14.92</u> |
| | 114 | 100.00% |

3. ¿EN QUÉ FORMA LA LLEVA A CABO?

| | | |
|-------------------------|-----------|--------------|
| UTILIZANDO ALGÚN MÉTODO | 28 | 23.68 |
| TOMA CLASES | 26 | 22.80 |
| EXPONTÁNEAMENTE | 43 | 37.72 |
| NO PRACTICA NADA | <u>17</u> | <u>14.92</u> |
| | 114 | 100.00% |

4. ¿QUÉ VALOR LE CONCEDE AL EJERCICIO FÍSICO Y AL DEPORTE?

| | | |
|------------------------------------|-----------|--------------|
| APOYO A LA SALUD | 37 | 32.45 |
| MOMENTO DE DIVERSIÓN | 1 | .88 |
| FACTOR DE SOCIABILIDAD | 3 | 2.63 |
| MEDIO PARA ADQUIRIR BELLEZA FÍSICA | 2 | 1.76 |
| TODOS LOS ANTERIORES | <u>71</u> | <u>62.28</u> |
| | 114 | 100.00% |

5. ¿EN QUÉ ETAPA DE LA VIDA CONSIDERA USTED DEBE HACERSE EJERCICIO FÍSICO Y DEPORTE?

| RESPUESTAS | ABSOLUTA | RELATIVA % |
|------------------|------------|--------------|
| NIÑEZ | 8 | 7.02 |
| JUVENTUD | 1 | .87 |
| ADULTA | 0 | .00 |
| VEJEZ | 0 | .00 |
| TODAS LAS ETAPAS | <u>105</u> | <u>92.11</u> |
| | 114 | 100.00% |

6. ¿CONOCE USTED EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE?

| | | |
|----|-----------|--------------|
| SI | 19 | 16.67 |
| NO | <u>95</u> | <u>83.33</u> |
| | 114 | 100.00% |

7. ¿HA RECIBIDO ALGUNA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN ACTIVIDADES FÍSICAS O DEPORTIVAS A TRAVÉS DE LA T.V., RADIO O PRENSA?

| | | |
|----|-----------|--------------|
| SI | 54 | 47.37 |
| NO | <u>60</u> | <u>52.63</u> |
| | 114 | 100.00% |

8. ¿TIENE POSIBILIDAD DE ACCESO A DEPORTIVOS POPULARES O PARQUES EN DONDE PUEDA PRACTICAR ALGUNA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA?

| | | |
|----|-----------|--------------|
| SI | 96 | 84.21 |
| NO | <u>18</u> | <u>15.79</u> |
| | 114 | 100.00% |

9. ¿SE LE HA INVITADO A PRACTICAR ALGUNA ACTIVIDAD FÍSICA O DEPORTIVA DENTRO DE SU CENTRO DE ESTUDIO O TRABAJO?

| | | |
|----|-----------|--------------|
| SI | 86 | 75.43 |
| NO | <u>28</u> | <u>24.57</u> |
| | 114 | 100.00% |

10. ¿QUÉ LE GUSTA MÁS A USTED CUANDO PRACTICA ALGUNA ACTIVIDAD FÍSICA O DEPORTIVA?

| | | |
|------------|----|-------|
| DIVERTIRSE | 45 | 39.48 |
|------------|----|-------|

| RESPUESTAS | ABSOLUTA | RELATIVA % |
|------------------|-----------|--------------|
| COMPETIR | 52 | 45.61 |
| NO PRACTICA NADA | <u>17</u> | <u>14.92</u> |
| | 114 | 100.00% |

11. ¿CUÁL ES EL DEPORTE QUE MÁS LE GUSTA PRACTICAR Y/O OBSERVAR?

| | | |
|------------------|----------|------------|
| FUTBOL SOCCER | 30 | 26.32 |
| BEISBOL | 9 | 7.90 |
| BASQUETBOL | 17 | 14.92 |
| ATLETISMO | 16 | 14.03 |
| NATACIÓN | 13 | 11.40 |
| VOLEIBOL | 8 | 7.01 |
| GIMNASIA | 8 | 7.01 |
| FUTBOL AMERICANO | 5 | 4.38 |
| CICLISMO | 3 | 2.64 |
| TENIS | 2 | 1.75 |
| SQUASH | 1 | .88 |
| FRONTENIS | 1 | .88 |
| KARATE | <u>1</u> | <u>.88</u> |
| | 114 | 100.00% |

12. ¿LE GUSTARÍA PRACTICARLO EN ALGÚN EQUIPO O CLUB ORGANIZADAMENTE?

| | | |
|----|-----------|--------------|
| SI | 99 | 86.85 |
| NO | <u>15</u> | <u>13.15</u> |
| | 114 | 100.00% |

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA APLICACION DE CUESTIONARIOS
PARA DEPORTISTAS AFILIADOS A FEDERACIONES DEPORTIVAS
MANEJADOS EN CANTIDADES ABSOLUTAS Y RELATIVAS.

1. ¿DESDE QUÉ EDAD PRACTICA USTED EL DEPORTE ORGANIZADA-
MENTE?

| RESPUESTAS | ABSOLUTA | RELATIVA % |
|--------------|----------|-------------|
| 5 - 10 AÑOS | 15 | 14.71 |
| 10 - 15 AÑOS | 37 | 36.27 |
| 15 - 20 AÑOS | 45 | 44.11 |
| 20 - 25 AÑOS | <u>5</u> | <u>4.91</u> |
| | 102 | 100.00% |

2. ¿CONOCE USTED EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPOR-
TE?

| | | |
|----|-----------|--------------|
| SI | 8 | 7.85 |
| NO | <u>94</u> | <u>92.15</u> |
| | 102 | 100.00% |

3. ¿HA ESTADO USTED SUJETO A ALGÚN PROGRAMA DE SEGUIMIEN-
TO DEPORTIVO?

| | | |
|----|-----------|--------------|
| SI | 82 | 80.40 |
| NO | <u>20</u> | <u>19.60</u> |
| | 102 | 100.00% |

4. ¿SE LE PROMUEVE A USTED CONSTANTEMENTE PARA COMPETEN-
CIAS NACIONALES O INTERNACIONALES?

| | | |
|----|-----------|--------------|
| SI | 55 | 53.93 |
| NO | <u>47</u> | <u>46.07</u> |
| | 102 | 100.00% |

5. ¿CÓMO CONSIDERA USTED LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL
ÁMBITO INTERNACIONAL?

| | | |
|---------|-----------|--------------|
| BUENA | 5 | 4.91 |
| REGULAR | 47 | 46.08 |
| MALA | <u>50</u> | <u>49.01</u> |
| | 102 | 100.00% |

6. ¿A QUE ATRIBUYE USTED EL FRACASO DEL DEPORTISTA NACIONAL EN LAS COMPETENCIAS INTERNACIONALES?

| RESPUESTAS | ABSOLUTA | RELATIVA % |
|-----------------------------------|-----------|--------------|
| FACTOR PSICOLÓGICO | 3 | 2.95 |
| MALA PREPARACIÓN FÍSICA Y TÉCNICA | 27 | 26.47 |
| AMBOS | <u>72</u> | <u>70.58</u> |
| | 102 | 100.00% |

7. ¿CÓMO CONSIDERA QUE ES SU ALIMENTACIÓN?

| | | |
|-----------|----------|-------------|
| EXCELENTE | 18 | 17.64 |
| BUENA | 39 | 38.23 |
| REGULAR | 36 | 35.30 |
| MALA | <u>9</u> | <u>8.83</u> |
| | 102 | 100.00% |

8. ¿ESTÁ USTED SUJETO A UN CONTROL MÉDICO-DEPORTIVO?

| | | |
|----|-----------|--------------|
| SI | 42 | 41.17 |
| NO | <u>60</u> | <u>58.83</u> |
| | 102 | 100.00% |

9. ¿SE LE NORMA Y REGULA ADECUADAMENTE EL USO DE LAS INS TALACIONES DEPORTIVAS PARA SUS ENTRENAMIENTOS?

| | | |
|----|-----------|--------------|
| SI | 58 | 56.87 |
| NO | <u>44</u> | <u>43.13</u> |
| | 102 | 100.00% |

10. ¿CONSIDERA USTED BUENA LA PREPARACIÓN DE SUS MAESTROS Y ENTRENADORES?

| | | |
|----|-----------|--------------|
| SI | 70 | 68.62 |
| NO | <u>32</u> | <u>31.38</u> |
| | 102 | 100.00% |

11. ¿RECIBE USTED ALGÚN ESTÍMULO DE PARTE DE LA FEDERACIÓN A LA QUE SE ENCUENTRA AFILIADO?

| | | |
|----|-----------|--------------|
| SI | 29 | 28.43 |
| NO | <u>73</u> | <u>71.57</u> |
| | 102 | 100.00% |

| 12. COMO DEPORTISTA USTED SE CONSIDERA UN RESULTADO DE: | RESPUESTAS | ABSOLUTA | RELATIVA % |
|---|------------|-----------|--------------|
| SISTEMA NACIONAL | | | |
| DEL DEPORTE | | 2 | 1.97 |
| LA FEDERACIÓN | | 0 | .00 |
| LA ASOCIACIÓN, LIGA, | | | |
| CLUB O EQUIPO | | 47 | 46.07 |
| DE SU ESFUERZO PROPIO | | <u>53</u> | <u>51.96</u> |
| | | 102 | 100.00% |

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA APLICACION DE CUESTIONARIOS PARA LICENCIADOS EN EDUCACION FISICA, MAHEJADOS EN CANTIDADES ABSOLUTAS Y RELATIVAS.

1. ¿CONOCE USTED EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE?

| RESPUESTA | ABSOLUTA | RELATIVA % |
|-----------|-----------|--------------|
| SI | 15 | 22.06 |
| NO | <u>53</u> | <u>77.94</u> |
| | 68 | 100.00% |

2. ¿SE ENCAMINAN LAS ACTIVIDADES QUE USTED REALIZA A LA CONSECUION DE LOS OBJETIVOS QUE SE CONTEMPLAN EN ESTE PLAN?

| | | |
|------------|-----------|--------------|
| SI | 13 | 19.12 |
| NO | 15 | 22.06 |
| NO LO SABE | <u>40</u> | <u>58.82</u> |
| | 68 | 100.00% |

3. ¿EXISTE UN SISTEMA DE INSPECCION Y SUPERVISION EDUCATIVA PERMANENTE EN LOS PLANTELES ESCOLARES DE LOS DISTINTOS NIVELES QUE PERMITA TENER ACTUALIZADO AL PERSONAL DOCENTE EN SERVICIO?

| | | |
|----|-----------|--------------|
| SI | 43 | 63.23 |
| NO | <u>25</u> | <u>36.67</u> |
| | 68 | 100.00% |

4. ¿TIENE USTED ACCESO A CENTROS DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION PARA ENTRENADORES DEPORTIVOS O TECNICOS EN RECREACION?

| | | |
|----|-----------|--------------|
| SI | 52 | 76.47 |
| NO | <u>16</u> | <u>23.53</u> |
| | 68 | 100.00% |

5. ¿EXISTE UN SISTEMA SELECTIVO A NIVEL NACIONAL QUE PERMITA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DEPORTIVAS NACIONALES?

| RESPUESTAS | ABSOLUTA | RELATIVA % |
|------------|-----------|--------------|
| SI | 23 | 33.83 |
| NO | <u>45</u> | <u>66.17</u> |
| | 68 | 100.00% |

6. ¿A QUÉ ATRIBUYE EL FRACASO DEL DEPORTISTA NACIONAL EN LAS COMPETENCIAS INTERNACIONALES?

| | | |
|-----------------------------------|-----------|--------------|
| FACTOR PSICOLÓGICO | 6 | 8.33 |
| MALA PREPARACIÓN FÍSICA Y TÉCNICA | 10 | 14.70 |
| AMBOS | <u>52</u> | <u>76.47</u> |
| | 68 | 100.00% |

7. ¿CÓMO CONSIDERA USTED QUE ES LA ALIMENTACIÓN DEL DEPORTISTA MEXICANO?

| | | |
|-----------|-----------|--------------|
| EXCELENTE | 0 | 0.00 |
| BUENA | 5 | 7.36 |
| REGULAR | 35 | 51.47 |
| MALA | <u>28</u> | <u>41.17</u> |
| | 68 | 100.00% |

8. ¿SE NORMA Y REGULA EL USO Y DESTINO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA NACIONAL ENTRE TODOS LOS HABITANTES DEL PAÍS?

| | | |
|----|-----------|--------------|
| SI | 8 | 11.77 |
| NO | <u>60</u> | <u>88.23</u> |
| | 68 | 100.00% |

9. ¿CUENTA LA POBLACIÓN EN GENERAL CON LA OPORTUNIDAD REAL DE PRACTICAR ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN FORMA ORGANIZADA?

| | | |
|----|-----------|--------------|
| SI | 19 | 27.95 |
| NO | <u>49</u> | <u>72.05</u> |
| | 68 | 100.00% |

10. ¿TIENE LA POBLACIÓN MEXICANA UNA INCLINACIÓN MÁS FUERTE HACIA EL DEPORTE RECREATIVO QUE AL COMPETITIVO?

| RESPUESTAS | ABSOLUTA | RELATIVA % |
|-------------|-----------|--------------|
| RECREATIVO | 35 | 51.47 |
| COMPETITIVO | <u>33</u> | <u>48.53</u> |
| | 68 | 100.00% |

11. ¿EXISTE UN MARCO JURÍDICO SUFICIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y LA REORDENACIÓN CONSTANTE DE LA ESTRUCTURA DEPORTIVA?

| | | |
|----|-----------|--------------|
| SI | 19 | 27.95 |
| NO | <u>49</u> | <u>72.05</u> |
| | 68 | 100.00% |

12. ¿EL DEPORTE A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR ES MANEJADO EN FORMA:

| | | |
|------------|-----------|--------------|
| EFICIENTE | 5 | 7.35 |
| DEFICIENTE | <u>63</u> | <u>92.65</u> |
| | 68 | 100.00% |

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA APLICACION DE ENTREVISTAS A LOS DIRIGENTES DE LOS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR EN MEXICO, DE ACUERDO AL CONSENSO GENERAL DE LOS ENTREVISTADOS, LOS RESULTADOS FUERON LOS SIGUIENTES:

1. ¿QUÉ GRADO DE IMPORTANCIA CONCEDE EL ESTADO MEXICANO AL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE AMATEUR COMPARADO CON OTRAS ACTIVIDADES DE ORDEN ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL?

A ESTA PREGUNTA LOS DIRIGENTES DEPORTIVOS DIERON RESPUESTAS PARECIDAS. OPINARON QUE LA PRIORIDAD DE LA NACIÓN ESTÁ CENTRADA EN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, POR LO QUE EL ESTADO CANALIZA LA MAYOR PARTE DE SUS ESFUERZOS Y RECURSOS PARA ÉSTE FIN. SEÑALARON QUE NO OBSTANTE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS ADVERSAS SE HAN REALIZADO ESFUERZOS SIGNIFICATIVOS PARA FOMENTAR EL DEPORTE EN TODO EL PAÍS.

A JUICIO DE LOS DIRIGENTES, ESTÁN EN SEGUNDO TÉRMINO LAS ACTIVIDADES POLÍTICAS Y SOCIALES, DENTRO DE ÉSTAS ÚLTIMAS SE ENCUENTRA EL DEPORTE AMATEUR, QUE ES UN SECTOR DE RANGO PRIMORDIAL POR SU GRAN IMPORTANCIA PARA LA SALUD, PARA LA EDUCACIÓN Y EN EL ASPECTO POLÍTICO-SOCIAL.

2. ¿CONOCE USTED EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE?

A ESTA PREGUNTA LOS TRES DIRIGENTES DE LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE ENTREVISTADOS CONTESTARON AFIRMATIVAMENTE, LOS TRES DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA CONTESTARON QUE LO CONOCÍAN PARCIALMENTE, SEÑALARON QUE CONOCÍAN EL PROGRAMA DE CLASIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ALTO RENDIMIENTO QUE CORRESPONDE A LA FUNCIÓN DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA.

EN EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO SÓLO UN DIRIGENTE CONOCE EL PLAN EN SU TOTALIDAD, A DIFERENCIA DE LOS OTROS DOS RESTANTES, QUE SOLAMENTE CONOCÍAN COMO EN LA CON-

FEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA, EL PROGRAMA DE CLASIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE ALTO RENDIMIENTO.

3. ¿QUÉ OPINIÓN TIENE ACERCA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE?

PARA EFECTO DE ESTA PREGUNTA SÓLO SE TOMARON EN CUENTA A LAS CUATRO PERSONAS QUE CONOCÍAN EL PLAN EN SU TOTALIDAD. ESTOS DIRIGENTES CONSIDERARON QUE EL PLAN ESTÁ BIEN ESTRUCTURADO EN SUS PROGRAMAS SUSTANTIVOS Y DE APOYO, EN LOS OBJETIVOS Y PROYECTOS QUE CONTEMPLA, QUE SI BIEN NO SE OBTIENEN RESULTADOS POSITIVOS, NO SE DEBE A FALTA DE UNA PLANEACIÓN ADECUADA, SINO A DEFICIENCIAS DE TIPO ADMINISTRATIVO, QUE NO PERMITEN QUE SE LLEVEN A CABO HASTA SU COMPLETA REALIZACIÓN.

4. ¿FUNCIONA ESTE ORGANISMO COMO UNA ESTRUCTURA DE SERVICIO PÚBLICO EFICAZ, CAPAZ DE DESPERTAR EL ENTUSIASMO Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MEXICANOS POR EL DEPORTE? EN LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, LOS DIRIGENTES CONTESTARON QUE AÚN NO HA SIDO POSIBLE CUMPLIR CON ESTE OBJETIVO SATISFACTORIAMENTE, SIN EMBARGO SEÑALARON QUE ES FUNCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA LLEVARLO A CABO, POR LO QUE DIJERON SE ESTÁ TRABAJANDO INTENSAMENTE. LOS DIRIGENTES DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA Y EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO, CONTESTARON QUE ESTOS ORGANISMOS NO CONTEMPLABAN EN SUS OBJETIVOS ESTE ASPECTO.

5. ¿EN QUÉ PONE MÁS ÉNFASIS ESTE ORGANISMO, EN UN DEPORTE RECREATIVO O EN UNO COMPETITIVO?

EN LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE LOS DIRIGENTES APUNTA RON QUE SE PONE MAYOR ATENCIÓN A LOS ASPECTOS DE RECREACIÓN Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, SIN DEJAR DE CONTEMPLAR ALGUNOS TIPOS DE COMPETENCIAS.

LOS DIRIGENTES DEL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO Y LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA, SEÑALARON QUE SE PONE MÁS ÉNFASIS EN UN DEPORTE COMPETITIVO PUESTO QUE

CORRESPONDE A LA FUNCIÓN ORIGINAL QUE ESTOS ORGANISMOS DEBEN DESEMPEÑAR.

6. ¿ES NECESARIA UNA REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE ESTE ORGANISMO, A LA VISTA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN MATERIA DEPORTIVA NACIONAL E INTERNACIONAL?

EN LOS TRES ÓRGANOS DONDE SE ENTREVISTARON A LOS DIRIGENTES, ESTOS CONTESTARON AFIRMATIVAMENTE, SEÑALARON QUE ES NECESARIA UNA REVISIÓN CONTINUA EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE LOS ÓRGANOS, PARA DETERMINAR DEFICIENCIAS EN LAS ACTIVIDADES QUE ESTOS REALIZAN.

7. ¿EXISTE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE ESTE ORGANISMO Y LOS OTROS ORGANOS RECTORES DEL DEPORTE AMATEUR? EN LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE, LOS ENTREVISTADOS SEÑALARON QUE TIENEN COORDINACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA Y EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO, EN TANTO QUE EN ESTOS ORGANISMOS AFIRMARON QUE EXISTE COORDINACIÓN ENTRE ELLOS Y QUE A LA SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE SE LE INFORMA RESPECTO A LAS ACTIVIDADES QUE ELLOS DESEMPEÑAN.

8. ¿EXISTEN CENTROS DE PREPARACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA POR ZONAS Y REGIONES PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALISTAS EN MATERIA DEPORTIVA EN TODO EL PAÍS?

LOS ENTREVISTADOS AFIRMARON QUE REALMENTE NO SE CUENTA CON ESTE TIPO DE CENTROS EN TODO EL PAÍS, LOS QUE HAY ESTÁN CENTRALIZADOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES A DONDE TIENEN QUE ACUDIR PARA CAPACITARSE Y ESPECIALIZARSE.

9. ¿EXISTE UN REGISTRO FEDERAL DEL DEPORTISTA QUE PERMITA EL CONTROL, SEGUIMIENTO, ACREDITACIÓN Y PROYECCIÓN DE ATLETAS DESTACADOS EN EL ÁMBITO NACIONAL?

LOS ENTREVISTADOS DE LOS TRES ÓRGANOS SEÑALARON QUE

NO LO HAY, PERO QUE REALMENTE ES NECESARIO PARA LA DE TECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS Y SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS, A FIN DE PROYECTARLOS PARA COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES, ADEMÁS DE LA VENTAJA DE UN CONTROL DE LA CARRERA DEPORTIVA DE CADA UNO DE ELLOS.

10. ¿SON LOS DEPORTISTAS DESTACADOS RESULTADO DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE O DE SU ESFUERZO PROPIO DE SUPERACIÓN?

LA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA FUE DIVIDIDA EN TRES PUNTOS DE VISTA, UN DIRIGENTE AFIRMÓ QUE SON RESULTADO DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE, CINCO CONTESTARON QUE ERA UNA COMBINACIÓN DE AMBOS Y LOS TRES RESTANTES CONTESTARON QUE LOS DEPORTISTAS DESTACADOS ERAN RESULTADO DE SU ESFUERZO PROPIO.

11. ¿SE PROMUEVE CONSTANTEMENTE AL DEPORTISTA MEXICANO PARA COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES?

EN LOS TRES ÓRGANOS CONTESTARON AFIRMATIVAMENTE, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARIA DEL DEPORTE Y LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA EN EL ÁMBITO NACIONAL Y A TRAVÉS DEL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.

12. ¿A QUÉ ATRIBUYE EL FRACASO DEL DEPORTISTA NACIONAL EN LAS COMPETENCIAS INTERNACIONALES?

LOS FACTORES A QUE ATRIBUYERON EL FRACASO DE EL DEPORTISTA NACIONAL FUERON PRINCIPALMENTE UNA DEFICIENTE PREPARACIÓN TÉCNICA, LA INSEGURIDAD DEL DEPORTISTA MEXICANO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL QUE ES UN FACTOR PSICOLÓGICO CLAVE PARA EL TRIUNFO Y LIMITACIONES FÍSICAS, COMO LA ESTATURA Y CORPULENCIA PARA DETERMINADOS DEPORTES.

13. ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A QUE SE ENFRENTA ESTE ORGANISMO PARA FOMENTAR Y DESARROLLAR EL DEPORTE AMATEUR?

EN LOS TRES ÓRGANOS LOS DIRIGENTES SEÑALARON PROBLEMAS TALES COMO LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE EN EL ÁMBITO NACIONAL, LA FALTA DE PREPARACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DEPORTIVA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE EL DESARROLLO DEL DEPORTE REQUIERE A NIVEL NACIONAL, LA CARENCIA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ADECUADAS, SOFISTICADAS Y DISTRIBUIDAS EN TODO EL PAÍS PARA LA PRÁCTICA Y ESPECIALIZACIÓN EN ALGÚN DEPORTE.

14. ¿SE HAN TENIDO QUE ADECUAR LOS PLANES Y PROGRAMAS A LA SITUACIÓN NACIONAL DE CRISIS?

LA RESPUESTA DE LOS ENTREVISTADOS FUE QUE LA CRISIS HA OBLIGADO A LOS ÓRGANOS A ADECUAR SUS PLANES Y PROGRAMAS, CONSIDERANDO PARA SUS FUNCIONES FUTURAS LOS QUE REQUIEREN MAYOR PRIORIDAD Y MENOR COSTO PARA LLEVARSE A CABO.

15. ¿ES NECESARIA UNA LEY FEDERAL DEL DEPORTE?

LOS DIRIGENTES RESPONDIERON AFIRMATIVAMENTE A ESTA CUESTIÓN, YA QUE NO SE CUENTA CON UN MARCO JURÍDICO ADECUADO QUE REGLAMENTE Y REGULE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS DISTINTOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN TODO EL PAÍS. SEÑALARON QUE LA EXPEDICIÓN DE ESTA LEY DARÍA COHERENCIA A LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL DEPORTE.